

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ciencias sociales y humanidades
unidad iztapalapa

147518

LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES
ECLESIALES DE BASE EN LAS ELECCIONES
FEDERALES DE 1991. DISTRITO FEDERAL

T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A :

GOMEZ ALFARO SALVADOR FELIPE

Asesor: Pablo Javier Becerra Chávez

1993

Agradecimientos

A "Tota "

A mis papás

A mis tíos

A mis hermanos

A mi primo y mis sobrinos

A el Padre Alberto, Magda y Lucy

A mi Chalán y Norberto

A el padre " Ganso "

A las CEB'S del D.F. que hicieron posible esta investigación

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I Proceso histórico de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB'S)

Antecedentes

- 1.1 ¿Qué son las CEB'S?**
- 1.1.1 Definición de las CEB'S.**
- 1.1.2 Características de las CEB'S.**
- 1.1.3 Conceptualización de las CEB'S.**
- 1.2 Génesis y desarrollo de las CEB'S en América Latina.**
- 1.3 Desarrollo de las CEB'S en el Distrito Federal.**
- 1.3.1 El caso de la Comunidad Miguel Hidalgo Tláhuac**
- 1.3.2 El caso de la Comunidad del Cerro del Judío.**
- 1.3.3 El caso de la Comunidad Martín Carrera.**
- 1.4 Características socioeconómicas de las tres comunidades cristianas.**

CAPITULO II El Sistema Electoral Mexicano.

Antecedentes

- 2.1 Definición del Sistema Electoral.**
- 2.2 El Instituto Federal Electoral.**
- 2.3 El Tribunal Federal Electoral.**
- 2.4 Características de las elecciones.**

2.5 **EL Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).**

2.6 **Leyes sobre la participación política de la Iglesia.**

2.7 **Bosquejo histórico de los Partidos Políticos (PAN,PRT,PRI,PT y PRD).**

2.7.1 **Partido Acción Nacional (PAN).**

2.7.2 **Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).**

2.7.3 **Partido Revolucionario Institucional (PRI).**

2.7.4 **Partido del Trabajo (PT).**

2.7.5 **Partido de la Revolución Democrática (PRD).**

CAPITULO III CEB'S y Proceso Electoral en 1991.

Antecedentes

3.1 **Posturas políticas de las CEB'S desde su Utopía de Reino de Dios frente a las alternativas políticas de los partidos: PAN, PRI, PRD, PT y PRT.**

3.1.1 **Utopía de Reino de Dios en las CEB'S.**

3.1.2 **CEB'S y PAN.**

3.1.3 **CEB'S y PRI.**

3.1.4 **CEB'S y PRD.**

3.1.5 **CEB'S y PT.**

3.1.6 **CEB'S Y PRT.**

3.2 **Las CEB'S y El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)**

3.3 **Participación electoral de las CEB'S.**

Conclusiones

Notas

Citas textuales

Anexo 1 (Cuestionario)

Anexo 2 (Gráficas).

Bibliografía

INTRODUCCION

El presente trabajo comprende la investigación de un problema referente a la relación Iglesia-Estado en México. Con respecto a la Iglesia analizamos la determinación de las creencias en el comportamiento político de uno de sus sectores cuyas prácticas sociales se identifican con el movimiento popular y que se conoce como Comunidades Eclesiales de Base (CEB'S). En el campo del Estado se analizó la determinación de la política social del gobierno así como la estructura del sistema electoral en la participación de las Comunidades Eclesiales de Base .

De acuerdo con estos criterios nuestro problema de investigación quedó definido de la siguiente forma: La participación de las Comunidades Eclesiales de Base en las elecciones federales de 1991. Distrito Federal.

El objetivo de este trabajo es analizar como se articuló en las CEB'S durante la coyuntura electoral de 1991 los elementos de sus creencias religiosas, la situación socioeconómica de sus miembros con la política social y las características del sistema federal electoral en el actual periodo presidencial. El espacio geográfico que escogimos fue el Distrito Federal y el espacio temporal el proceso electoral de 1991.

Dado que la dimensión del problema supera nuestros recursos para abordarlo totalmente, sólo se analizará una muestra que comprende tres colonias donde existan -CEB'S y cuyas

comunidades cristianas presenten diferente grado de desarrollo. Este fue el principal criterio para elegir a las comunidades:

- 1) de 1 a 7 años, la comunidad de la colonia Miguel Hidalgo
- 2) de 8 a 15 años, la comunidad Cerro del Judío y
- 3) de 16 a 21 años, la comunidad de la colonia Martín Carrera. La definición de estos periodos tiene como fin dividir en tres etapas el desarrollo de las CEB'S en el D.F. considerando que entre 1970 y 1971 aparecieron las primeras comunidades que trabajaron con el sistema de Comunidades Eclesiales de Base (CEB'S).

Para el análisis de nuestro objeto de estudio (las Comunidades Eclesiales de Base) consideramos las siguientes dimensiones:

a) Socioeconómica, dado que las CEB'S son una expresión de la organización del pueblo y se integran en su mayoría por sectores de bajos recursos, investigamos las condiciones socioeconómicas de sus miembros en las tres comunidades, se consideró la edad, el sexo, el grado de estudios, los ingresos, el tiempo de vivir en la colonia y la función que desempeñan en la comunidad.

b) Religiosa. Las CEB'S como comparten un sistema de creencias, valores y principios que las vinculan a la Iglesia Católica. Pero dado que la Iglesia no es monolítica al interior de ella existen varias concepciones y conceptos de Dios por tal motivo investigamos la concepción que en las CEB'S se tiene de Dios en relación con la problemática social que viven y de ahí indagar cuál es la concepción que tienen sobre la Utopía de reino de Dios (una de sus creencias fundamentales).

c) Política. Por último, dado que las CEB'S por sus características constituyen un movimiento social que se identifica con los objetivos del movimiento popular, que de alguna manera buscan un orden social más justo para el pueblo. Por tal motivo investigamos cuales son sus acciones políticas y actitudes en el proceso electoral de 1991. De acuerdo con esta lógica escogimos las siguientes variables:

Variable dependiente: participación política de las CEB'S en el proceso electoral de 1991.

Variables independientes:

-Presencia de partidos y/o organizaciones populares en las colonias donde se han desarrollado las CEB'S.

-Perfil político de los partidos PAN, PRI, PRD, PT y PRT. Se escogieron estos partidos porque reúnen por lo menos alguna de las siguientes características: 1) fuerte presencia a nivel nacional o 2) proyecto político de carácter más acorde con los lineamientos de las CEB'S.

-Política social del gobierno en el actual periodo presidencial. En este caso el PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

-Tiempo de formación de cada comunidad.

-Estructura del sistema federal electoral

HIPOTESIS

Hipótesis General

Las Comunidades Eclesiales de Base como expresión del movimiento popular y a la vez organización eclesial conforman un movimiento social cuyas acciones políticas son determinadas por tres elementos Básicos: a) la necesidad de realizar actividades que de

alguna manera ayuden a resolver los problemas sociales que impiden a la mayoría del pueblo satisfacer las necesidades básicas para elevar su calidad de vida (alimentación adecuada, educación escolar, salud, vivienda, etc); b) las creencias religiosas que como organización comparten, entre las que destaca el ideal de una Utopía de sociedad donde se pueda vivir una libertad integral plena y unas relaciones sociales de igualdad, solidaridad y justicia; c) la estructura del sistema político donde se desenvuelvan.

Hipótesis específicas

Las CEB'S en México como organización eclesial sufren una limitante muy grande en sus acciones políticas debido a las leyes del sistema político que norman la participación política del clero.

El tiempo de vida de una comunidad cristiana que trabaja con el sistema de CEB'S determina una visión más crítica de la realidad donde se desarrollan así como la necesidad de buscar entre las instancias políticas que se le presentan alguna, o algunas que le sirvan como mediaciones históricas para realizar su Utopía.

La presencia de partidos políticos y/o organizaciones populares en las colonias donde se desarrollan CEB'S determinan la participación de sus miembros en actividades políticas y en concreto en el proceso electoral de 1991.

El Programa Nacional de Solidaridad -como expresión de la política social del gobierno-

determinó que muchos de sus miembros orientaran su voto al PRI debido a la fuerte identificación de este partido con el programa. En este sentido, la dimensión secular (la satisfacción de necesidades básicas) fue más determinante que sus creencias y el proyecto político alternativo que encierran estas.

Justificación del problema

Si bien es cierto que el fenómeno de las CEB'S ya ha sido abordado por investigadores del área de sociología de la UAM, dichos estudios son sumamente escasos y los que existen tratan cuestiones muy generales sobre el fenómeno, sin embargo, esto les resta importancia, en tanto han generalizado las investigaciones base para estudios más profundos. Dichos estudios comprenden breves recuentos históricos sobre la participación de los católicos en movimientos populares.

Otras instituciones como el Centro Antonio de Montesinos, el Centro de Estudios Ecuménicos y el Centro Regional de Informaciones Ecuménicas han estudiado el tema con mayor profundidad. Han analizado las experiencias de varios encuentros regionales y nacionales de CEB'S en las que se ha tratado la cuestión de la religión CEB'S-Partidos políticos y CEB'S-Movimientos populares. Sin embargo hasta hoy no se ha hecho una investigación basada en información directa de la base que compone las CEB'S ya que las investigaciones que se han realizado se basan en información de líderes y/o coordinadores de CEB'S. Tal vez estos estudios han dado una visión muy optimista sobre el desarrollo de las CEB'S pero a lo mejor no han brindado una imagen real de las posturas políticas de las CEB'S.

Con respecto a la política social del gobierno escogimos como indicadores las obras del PRONASOL en las colonias ya que en diversas investigaciones se afirma que este fue el principal medio por el cual se legitimó el presidente Salinas de Gortari.

Con respecto a los partidos elegimos, al PRI por ser el partido que se ha mantenido en el poder desde su fundación; al PAN por ser el principal partido de oposición, su antigüedad y constitución como segunda fuerza política y al PRD, PT y PRT porque como partidos de izquierda ofrecen programas políticos compatibles -a nuestra consideración- con los objetivos políticos de las CEB'S.

Método de trabajo

La metodología empleada para esta investigación fue la siguiente.

En primer lugar, se realizó una reconstrucción del proceso histórico y características estructurales tanto de las CEB'S como del sistema electoral mexicano y de las comunidades cristianas de la muestra. Todo esto para tener una base para nuestros análisis. Para lograrlo se realizó una investigación documental del material que sobre estos fenómenos se ha escrito. Para las comunidades cristianas encontramos muy poco material por lo que realizamos algunas entrevistas a coordinadores generales de las comunidades y gente que conocía el proceso de formación de la colonia.

Para conocer la participación de las CEB'S en el proceso electoral elaboramos una encuesta de 23 reactivos (ver anexo 1) distribuida de la siguiente manera: 6 reactivos, 4 con respuestas opcionales para conocer sexo, grado de estudios, tiempo de vivir en la colonia y función en la comunidad y 2 de respuesta abierta para conocer sus ingresos y su edad. 5 reactivos de respuesta opcional en una escala de 4 puntos con un orden de opiniones que van desde sí, no, tengo dudas y no sé. Estos para conocer los aspectos señalados en la dimensión religiosa. 10 reactivos de respuesta opcional con escala de 4

puntos para conocer su opinión sobre algunos aspectos de la dimensión política (partidos, elecciones, actitud frente a la política gubernamental y el actual gobierno). Una de respuesta opcional entre sí y no para saber si participó en la campaña de algún partido. Una de respuesta opcional para conocer su inclinación por algún partido en caso de votar.

Aclaraciones

Nos referiremos con comunidad cristiana al conjunto de grupos (Incluyendo las CEB'S) que existen en la colonia y han sido creados por los cristianos de la misma. Designamos como CEB'S a los grupos que existen en el interior de la comunidad cuyas características se apegan a la tipología de las CEB'S que presenta Gregorio Iriarte en su libro ¿Qué es una comunidad eclesial de base? Cabe señalar que los grupos de la Martín Carrera ya no se apegan a esta tipología pero fue la comunidad de entre las más antiguas donde sus coordinadores nos dieron mayor facilidad para realizar la investigación. En el trabajo señalaremos las citas textuales con números entre paréntesis y las notas con números subrayados.

En el primer capítulo se presenta una reconstrucción histórica de las CEB'S así como sus características y una reconstrucción histórica de las comunidades cristianas de la muestra así como las características socioeconómicas de sus miembros.

En el segundo capítulo se presenta un análisis y un recuento histórico del sistema electoral mexicano así como un bosquejo histórico de los partidos PRI, PAN, PRD, PT y PRT.

Por último en el capítulo III presentamos el análisis de la participación de las CEB'S en el proceso electoral y como se determinó en cada comunidad de acuerdo con los factores que consideramos como variables independientes.

Incluimos dos anexos donde presentamos el cuestionario que se elaboró para la encuesta, sus resultados y las gráficas de los mismos.

**CAPITULO I. PROCESO DE FORMACION DE LAS
COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE**

ANTECEDENTES

Las Comunidades eclesiales de Base como una de las expresiones del movimiento popular han participado en varias instancias del ámbito político (apoyo a huelgas, participación en campañas de solidaridad con otros países, apoyo a las luchas campesinas, participación en luchas urbanas, apoyo al movimiento magisterial etc.). Sin embargo su participación en el ámbito electoral ha sido más limitado en acciones y número de participantes, consideramos que esto último se debe a tres factores determinantes: 1) La estructura del sistema político mexicano, 2) la cultura política del pueblo y 3) la peculiar relación Iglesia-Estado que se vivía hasta la reforma de 1992 de los artículos constitucionales que normaban la participación política del clero. A estos factores se vinculan otros de carácter coyuntural en el proceso electoral de 1991 y de alguna manera incidieron en la participación de las CEB'S en dicho proceso. Entre los factores coyunturales destacamos el PRONASOL como expresión de la política social del gobierno y el trabajo político en las colonias por parte de los partidos.

Como antecedentes de participación electoral de las Comunidades Eclesiales de Base en las colonias que estamos estudiando podemos destacar que aun con las limitantes en la Martín Carrera desde 1988, se desarrolló un fuerte interés por la participación en el ámbito electoral, por ejemplo participaron muchos miembros de la comunidad conformando un comité de apoyo a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

En general podemos agrupar en dos grandes sectores a las diferentes expresiones que se han dado a lo largo de la historia de la Iglesia y que de acuerdo a sus intereses y convicciones ideológicas actúan.

Reaccionarios

147518

En general, son los sectores laicos y del clero que se han opuesto a los cambios de un orden establecido. Las diversas formas de resistencia han sido entre otras : La reivindicación de dogmas, alianzas con otros sectores reaccionarios en una formación social dada, elaboración de documentos y literatura que reivindican dogmas, tradiciones y principios; y la formación de organizaciones para realizar acciones orientadas a obstaculizar los cambios.

Progresistas

Denominados así los sectores eclesiales que aceptan los cambios y buscan readecuar su planteamiento y formas de relación con la realidad de un nuevo orden social.

Dentro de este sector siempre ha existido una facción cuyos planteamientos y acciones se orientan hacia una transformación social que eleve y dignifique las condiciones de vida

del pueblo y donde los principales sujetos transformadores sean las capas más deprivadas de la población.

Dentro de este último se ubican las Comunidades Eclesiales de Base, las cuales surgen como un espacio social de identidad y representación que la Iglesia dió a los sectores subalternos para su organización y lucha por la realización de sus demandas.

1.1 ¿ QUE SON LAS COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE ?

En este apartado presentaremos la estructura de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) desde un punto de vista sociológico. Para realizar este punto nos apoyamos en los trabajos sobre este tema de sociólogos como Carlos Zarco, Rogelio Gómez Hermosillo y José Sánchez Sánchez así como en la obra de Alain Touraine sobre los movimientos sociales.

1.1.1 Definición de Comunidades Eclesiales de Base

Las Comunidades Eclesiales de Base son una expresión del movimiento popular cuya fuerza de cohesión es una identidad cultural-religiosa donde se relacionan problemas y vivencias cotidianas de sus integrantes. Son un sector de la Iglesia

que rescata y pone en práctica elementos de la religiosidad popular que expresan un

147518

carácter de resistencia y liberación de las estructuras de opresión que viven como parte del pueblo . Las conforman individuos de las clases dominadas. Entre sus integrantes podemos encontrar, obreros, campesinos, maestros, artesanos, amas de casa, vendedores ambulantes, pequeños comerciantes, burócratas de nivel bajo y medio, doctores, estudiantes, sirvientes, choferes, dueños y ayudantes de pequeños talleres de reparación, (de calzado, artículos domésticos...), trabajadores eventuales (albañiles, carpinteros, electricistas, plomeros... etc.). Son espacios de concientización que vive el pueblo así como la necesidad de una liberación integral y la construcción de un orden social que acabe con las estructuras que impiden al pueblo oprimido desarrollar sus capacidades de manera integral para su beneficio

1.1.2 Características de las CEB'S

Organización circular

Si bien es cierto que son parte de la Iglesia y que por tanto se encuadran en la organización jerárquica de ésta, hay que señalar que poseen una autonomía relativa que les permite estructurar una organización interna.

Una Comunidad Eclesial de Base es un grupo de 10 a 15 personas aproximadamente mixto en edad y sexo (en dicho grupo predominan las amas de casa); uno de sus miembros funciona como animador y coordinador de las reuniones; el puesto que desempeña no es de mando sino de servicio y ésta es una característica de las CEB'S que podría considerarse un aporte al movimiento popular. En efecto, las CEB's viven una verdadera democracia pues las prácticas sociales que realiza el grupo, no las decide una persona sino todo el grupo, además de que todos se responsabilizan de éstas. Las CEB'S de una colonia

conforman una comunidad cristiana junto con otros grupos eclesiales, culturales y de acción popular, además de la parroquia. El esquema de organización de las CEB'S se reproduce a nivel de comunidad cristiana (existe uno o varios coordinadores de animadores de CEB'S, de grupos culturales y de acción popular) éstas personas conforman un consejo general que la Iglesia reconoce como Consejo Pastoral Parroquial. Por último existe uno o varios coordinadores generales de la comunidad cristiana, este grupo lo forman el sacerdote o sacerdotes y religiosas o religiosas del lugar y laicos en algunos casos. Si bien es cierto, éstos últimos son los principales responsables de la marcha de la comunidad, no son los que deciden qué acciones realizar y el modo en que han de realizarse ya que tienen que consultar a la comunidad para tomar dichas decisiones; algunas ocasiones discutirán con el Consejo general, a veces con todos los coordinadores de CEB'S y demás grupos de la comunidad y en otras será menester consultar a la comunidad entera a través de los coordinadores de los grupos existentes.

Llamamos organización circular 1 a este modo de funcionar de la comunidad por dos razones principalmente :

a) Si bien es cierto existe un grado de responsabilidad en las funciones esto no implica un grado de poder correspondiente ni una desigualdad entre los miembros. El poder de decisión reside en la comunidad. El centro de la organización generalmente es la parroquia o capilla, en su entorno giran los servicios existentes y ninguno de ellos se considera por encima de los demás.

b) En las funciones existentes los miembros de la comunidad se interrelacionan de manera que todos dependen de todos, todos se someten a las decisiones de la comunidad, todos participan y dentro de la comunidad nadie vale más, por tanto no hay privilegios

para nadie. Las acciones realizadas se encaminan a ayudar a quien lo necesita más. Cuando algún miembro de la comunidad o algún grupo tiene algún problema, la atención se centra en ellos, esta actitud también se da cuando algún individuo tiene deseos de ingresar

Las CEB'S analizan y transforman su realidad a través de sus acciones encauzadas con un método muy propio de éstas. Los estudiosos de este fenómeno y las mismas CEB'S lo identifican como "Ver-juzgar-actuar" y consiste en lo siguiente:

Ver : Observar la realidad; los problemas que se viven cotidianamente, las personas que los sufren, la forma en que se presentan, el lugar, el tiempo en que sucedan, las causas que los originan y los efectos que producen, por ejemplo: el lodo en una comunidad suburbana trae como consecuencia que los niños se ensucian cuando van a la escuela, que las personas que trabajan pierden mucho tiempo saltando de un charco a otro como ranas. la causa de los charcos se debe sin duda alguna a las lluvias y la falta de pavimentación y asfalto en las calles sin dejar a un lado la apatía de la gente por no querer contribuir a la pavimentación de las calles con sus recursos o bien por no organizarse para pedir a las autoridades su intervención para la solución de problemas que aquejan a la comunidad.

Juzgar: es el momento de análisis. El grupo analiza el problema desde sus creencias, una vez planteado el problema se reflexiona a la luz de los textos bíblicos -generalmente del evangelio- sobre posibles acciones que podrían darle solución. Además dichas

acciones se integran como parte de un proceso de liberación y que de alguna manera contribuya a la realización de la utopía que persiguen.

Siguiendo el ejemplo anterior se realizaría un análisis semejante a éste : en el evangelio se relata que Jesucristo sanaba los enfermos, con esta actitud demostraba que Dios no aprueba una sociedad donde la gente se enferma ; el lodo produce contratiempos, que nos ensuciemos los zapatos y la ropa, y los niños que juegan con el agua sucia se enferman, les salen lombrices o les puede dar una infección; se han dado algunos casos. Además no hay ninguna clínica por aquí, el médico particular cobra muy caro y el dinero que la gente gana no es suficiente ni para cubrir sus gastos personales. Podrían surgir opiniones como: los doctores de por aquí deberían ser más conscientes y cobrar más barato; el gobierno debería aumentar los salarios si sabe cuantos problemas tiene el pueblo; de seguro que si Cristo anduviera aquí tampoco aprobaría esta situación; si nosotros somos seguidores de Cristo deberíamos hacer algo al respecto, por lo menos para evitar que los niños se enfermen a causa del lodo y el agua sucia. ¿ Qué podríamos hacer?

Actuar: es el momento de la acción. El grupo podría realizar algo que ayude a resolver el problema. Dependiendo de la magnitud, el grupo emprende la acción y/o comunica a la comunidad para realizar alguna acción a mayor escala. En este momento es cuando se generan las prácticas sociales de las CEB'S. Las practicas de las CEB'S, implican un compromiso por parte del cristiano, en este momento, la fe adquiere una dimensión objetiva; sufre una metamorfosis de lo subjetivo a lo objetivo. Se concretiza en la praxis. La fe -en la acción de las CEB'S- adquiere una dimensión política; dado que los miembros de las CEB'S son individuos que pertenecen a las clases dominadas y dado que su acción por pequeña y aislada que parezca se encamina a conformar parte de un proceso de liberación; la Praxis de las CEB'S son una expresión de lucha y resistencia contra la situación de dominación.

De acuerdo con el ejemplo anterior puede darse el caso que surjan acciones como:

- a) Organizarse para tapar los charcos de la cuadra donde se reúne la CEB'S, b) Realizar una campaña a nivel comunidad para cubrir los baches de las calles o avenidas que conducen a las escuelas, terminales y bases de peseros y camiones de la comunidad.,
- c) Enviar un oficio al delegado solicitando su apoyo para la pavimentación de las calles de la colonia etc.

Son espacios de educación popular

Las reuniones de las Comunidades Eclesiales de Base son pequeñas escuelas donde el individuo aprende actitudes, hábitos y conductas que le permitan irse formando una

visión más crítica de la realidad y se va concientizando en la necesidad de transformarla para destruir todo aquello que obstaculiza un desarrollo integral

Retoman los símbolos religiosos para integrarlos al movimiento popular

En las CEB'S se engarzan elementos de carácter religioso-cultural que motivan y dinamizan sus prácticas sociales. La concepción del mundo que promueven integra elementos simbólicos de sus creencias incluyendo los de cultura popular, de esta forma se conjugan generando un potencial motivador que da a sus prácticas un profundo carácter de identidad en las que se personifican sus valores, expectativas y su misma dimensión de individuos miembros de una colectividad, que luchan por la construcción de una nueva sociedad.

Lo místico y sagrado de la religión se integra en la lucha del pueblo y refuerza las esperanzas de triunfo. Esto aporta al movimiento popular elementos que superan el presentismo que determina el conformismo de la búsqueda de metas a corto plazo. En efecto dentro de las CEB'S esta presente el elemento de la trascendencia el cual se manifiesta en la presencia de una utopía y una lucha permanente por realizarla, la cual expresan a través de una actitud de vida.

1.1.3 Conceptualización de las CEB'S

Las CEB'S por su estructura descrita anteriormente, por los objetivos de emancipación que se proponen, la ideología que sustenta sus acciones; los sectores de la sociedad que la conforman, por las prácticas sociales que realizan así como las fuerzas de cohesión que mantienen la unidad del grupo, la afinidad y relación con otros movimientos, podemos conceptualizarlas como un movimiento social. Para hacer dicha conceptualización de las

CEB'S nos apoyamos en las características que hace Alain

Touraine de los movimientos sociales, quien los define de la siguiente forma "...Cuando las acciones conflictivas buscan transformar las relaciones sociales de dominación social que se ejerce sobre los principales recursos culturales , la producción, el conocimiento, las reglas éticas, emplearemos la expresión "movimiento social" ..." (1)

A continuación señalamos, y los elementos de las CEB'S que las caracterizan como movimiento social.

a) Actores sociales

1) Laicos quienes conforman la base y son el grupo más grande dentro de el cual predominan las mujeres. En este grupo encontramos obreros, campesinos, amas de casa y algunos miembros de la clase media, como profesoras, técnicos y burócratas. Sus acciones se identifican con las de organizaciones que conforman el movimiento popular. Algunos militan en partidos políticos o son miembros de una organización popular.

2) Clero conformado por obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas cuyos lineamientos se identifican con la Teología de la liberación. Su trabajo en las comunidades articula los valores y prácticas de la religiosidad popular con los valores de los evangelios y textos del antiguo testamento principalmente.

b) Fuerzas sociales

1) Fuerza locomotora: conformada por las prácticas sociales de los laicos.

2) Fuerza dirigente: Identificada con la acción de los religiosos, religiosas y sacerdotes en tanto poseen la capacidad de convocación, conducción intelectual y moral.

3) Fuerza de negociación: conformada por la acción de los obispos de las diócesis donde se han desarrollado las CEB'S con apoyo de estos. Esta fuerza es una especie de paraguas institucional y funge como mediador al interior de la Iglesia y frente al Estado.

c) Demandas

En general podemos decir que las demandas de las CEB'S son las demandas de las clases explotadas, sin embargo esta idea suena muy ambigua ya que aparte de que no nos dice nada claro, es importante señalar que las CEB'S tienen demandas específicas. A nivel eclesial pugnan por un nuevo modelo de ser Iglesia que rompa con los esquemas jerárquicos cuyas decisiones son verticales de arriba hacia abajo. Las CEB'S proponen una relación más horizontal dentro de la Iglesia y cuyas decisiones se tomen en conjunto (Laicos y Clero); a nivel económico pugnan por mejores condiciones de vida y relaciones sociales de producción donde la distribución de la riqueza sea más igualitaria y el trabajo no sea alienante; a nivel político sus demandas centrales son la democracia (como una mayor participación del pueblo en la toma de decisiones), y la justicia (como derecho del pueblo a que la ley le proteja y posibilite el desarrollo de sus capacidades); por último a nivel cultural pugnan por rescatar y desarrollar el Folklore popular latinoamericano y el impulso de una concepción del mundo más humano que tenga como primera instancia la reivindicación de unas relaciones sociales más fraternas y de servicio

d) Las acciones de las CEB'S son:

1) Comunitarias: La mayoría de las veces están orientadas a resolver problemas de la comunidad que surgen de las necesidades cotidianas.

2) De solidaridad: En coordinación con otras comunidades u otros sectores del movimiento popular cuando surge un problema en el exterior de la comunidad en el país o en otra nación (generalmente en Centroamérica).

Sus formas de lucha son esencialmente pacifistas aunque no se descarta la posibilidad de emplear otras formas.

e) Enemigos y aliados:

En general, los aliados de las CEB'S son todos los grupos y organismos comprometidos con las luchas populares (coordinadoras, sindicatos independientes por lo general, partidos políticos de izquierda no paraestatales, organizaciones religiosas cuya línea es la Teología de la Liberación, organismos internacionales y grupos culturales de inclinación popular).

Sus enemigos son todos aquellos grupos y organismos que se oponen a la realización de su utopía, y en general a la construcción de un orden social más justo para el pueblo. Son de carácter nacional e internacional dentro y fuera de la Iglesia. Por lo regular son todos aquellos grupos de derecha anticomunista.

1.2 GENESIS Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE

El fenómeno de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB'S) es estudiado por partidarios de la teología de la liberación, la cual tiene su origen en Europa. Desde 1917

Walter Rauschenbusch, teólogo alemán con fuerte influencia marxista, lanzó las ideas iniciales en su libro "Una Teología para el Evangelio Social". Sin embargo es hasta la década de los 60's y en América Latina cuando adquiere forma con los trabajos del sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez quien la define como "reflexión crítica de la praxis histórica a la luz de la fe" 3 y de los hermanos Clodovis y Leonardo Boff (teólogos brasileños) entre los más importantes. Puede afirmarse que las Comunidades Eclesiales de Base tienen como origen la fusión -en América Latina como crisol- de los siguientes fenómenos fundamentales: a) Una realidad de suma pobreza y opresión, b) surgimiento de una filosofía que pretendía dar sentido al nuevo orden mundial, c) La decisión de la Iglesia de repensar su relación con el mundo, el cual presentaba nuevos desafíos como consecuencia del desarrollo trayendo consigo una tendencia al avance de la secularización y d) la participación política de los laicos motivados por la fe.

En efecto la conclusión de la Segunda Guerra Mundial dejó un vacío moral en los pueblos al tiempo que el desarrollo de la industrialización moldeaba en la conciencia de los hombres una concepción muy materialista del mundo que medía el valor del individuo por la cantidad de bienes que poseen. Preocupados por acumular bajo nuevas relaciones sociales de producción y con nuevos adelantos tecnológicos determinaron la imposibilidad estructural de desarrollo para los pobres (entre ellas Latinoamérica) y con ello la acentuación de la devaluación en amplios sectores de la población mundial.

En el plano de la filosofía, la corriente Neomarxista representada por Habermas, Adorno, Marcuse y Horkheimer, y el marxismo con matices religiosos de Bloch; en Europa trataron de responder a los retos de la miseria de los pueblos y el vacío moral de los individuos. Por su parte, la Iglesia con el Concilio Vaticano II se proponía enfrentar los desafíos del desarrollo y rearticular sus relaciones con el mundo moderno. Finalmente los

laicos -cuya participación política se remonta al siglo XIX en partidos conservadores vinculados en la cultura rural de las élites conservadoras terratenientes que defendían la Iglesia de los ataques del liberalismo- en los 50's encuadraron principalmente en el movimiento Acción Católica irrumpieron en la arena política proponiendo un humanismo social de inspiración cristiana como vía alternativa al capitalismo y al socialismo, pero que a fin de cuentas legitimaba al capitalismo. A fines de los 50's, el fracaso del proyecto "Alianza para el Progreso" cuyo objetivo era apoyar la industrialización y desarrollo de los países tercermundistas y la instauración de dictaduras militares provocó una ruptura en el pensamiento y acción política de los laicos. Se da una inclinación hacia la concepción socialista democrática de la sociedad futura. Especialmente los sectores estudiantiles optaron por un análisis de la realidad que ya no partía de principios doctrinarios sino dialécticos y estructurales. Las generaciones social-cristianas rompen inevitablemente, por un lado, los que simpatizan con el catolicismo y otros que apoyan el cristianismo por el socialismo.

De acuerdo con el texto anterior podemos identificar cinco momentos:

1.- (1959-1968) Desde el Concilio Vaticano II hasta Medellín predomina una postura desarrollista que se basaba en la posibilidad de desarrollar a los países subdesarrollados con la ayuda técnica y económica de potencias como Estados Unidos y Europa. Alianza para el progreso es su máxima expresión con Kennedy en 1961. Predominan reflexiones de fe que en el campo socio-político y económico propone reformas sociales parciales; tiene una espiritualidad funcionalista; la gracia del Estado ayuda a cumplir su deber y a dar el buen ejemplo. Se trata de encarnar en el mundo pero desde un punto de vista de la cultura burguesa eclesial, por tanto el mundo será el del capitalismo burgués. Algunos grupos de seminaristas habían estudiado en Francia, Austria, Alemania y E.U. (también había

teólogos). En un principio repetían lo aprendido, poco a poco se van formando en el describir y analizar de la realidad . Se fundan algunos institutos de reflexión teológica, formación pastoral y estudios sociológicos como son el ICLA (Instituto de Catequesis de Latinoamérica) y el ILADES (Instituto Latinoamericano de Doctrinas y Estudios Sociales) fundado por jesuitas en 1961 en Chile. Finalmente, la realización de un congreso , sobre fe y desarrollo en México del 24-28 de septiembre de 1969 los teólogos latinoamericanos ya no se limitaron a repetir sino hablan sobre la realidad de Latinoamérica sobre todo la injusticia y la pobreza.

2.- Etapa de (1968 a 1972)

La miseria extendida en la región, los regímenes autoritarios y represivos , las crisis económicas y el triunfo de la revolución cubana inspiran la creación de movimientos de liberación. La teoría que sustentaba los proyectos de desarrollo son sustituidas por la teoría de la dependencia; la teología recoge para su elaboración las experiencias y anhelos de los sectores populares más desahucados y se auxilia para el análisis y sistematización de sus investigadores de las ciencias sociales. Nace así la Teología de la Liberación. Muchos misioneros de origen europeo (holandeses y Españoles principalmente) llegan a diversos países de la región para evangelizar de acuerdo con los lineamientos del Concilio Vaticano II. En Medellín Colombia se realiza la II Asamblea de la CELAM (Conferencia de Episcopado Latinoamericano). Los obispos acuerdan enjuiciar el modelo social de desarrollo y denuncian la injusticia y violencia que se encuentran institucionalizadas. Proponen que la gente de las capas más marginadas son el principal sujeto histórico para transformar dicho modelo y hacen una opción preferencial por estos sectores para su evangelización. Surgen así las primeras Comunidades Eclesiales de Base.

3.- Etapa (1972-1976)

Se toma conciencia de un largo proceso de liberación. se reestructura el CELAM. Es tiempo de exilio y cautiverio, persecución desde el Estado y la Misma Iglesia. Fracasa la "Alianza para el progreso". E.U. cambia su política hacia América Latina. Apoya dictaduras militares (Uruguay, Chile y Bolivia) en aras del orden y seguridad del hemisferio occidental. Surgen grupos foquistas o guerrilleros condenados por grupos de la Iglesia. (reformistas, progresistas y teólogos desarrollistas quienes identifican a la teología de la liberación con la extrema izquierda). Las Comunidades Eclesiales de Base se desarrollan en varios países, principalmente en Brasil. Los sectores eclesiales que optan por esta línea, sufren persecución y martirio (laicos y clero).

4.- Etapa (1976-1979)

Es una etapa muy dura de las dictaduras de Seguridad Nacional, James Carter sube al poder en E.U., se anuncia la tercera conferencia del episcopado latinoamericano que tendría lugar en Puebla. En 1977 se da a conocer el documento de consulta sobre la conferencia. La crítica que levantó el documento de consulta se puede considerar como "La disputa teológica más importante acontecida en la historia de la teología latinoamericana". Esta etapa finaliza con el triunfo de la revolución nicaragüense y la realización de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana. Las Comunidades Eclesiales de Base son toleradas pero sufren el asesinato selectivo de varios de sus integrantes (entre obispos, sacerdotes y laicos. Una buena parte de cristianos con esta línea en Nicaragua participan en la revolución sandinista.

5.- Etapa (1980-...)

En julio de 1980 se realiza un simposio sobre la historia de la teología en América Latina a partir de la movilización y organización del pueblo latinoamericano y la Iglesia popular. La teología de la liberación ha venido creciendo donde el tema del pobre ha sido central en la discusión teológica. se ha abordado la cuestión de la mujer, el racismo y el indígena; sobre este último tema se realizó un seminario en México (Chiapas) en 1979 en el cual se comprobó "que el originario de América tiene un discurso teológico explícito propio, pero que no logra traducirse en categorías del hispanoamericanismo. El episcopado Latinoamericano reconoce y da su apoyo a las Comunidades Eclesiales de Base, las define como "focos de evangelización y motor de liberación y desarrollo" 3

1.3 Desarrollo de las Comunidades Eclesiales de Base en el D.F.

Las CEB'S se desarrollan a fines de los 60's en México como un espacio alternativo de identidad y expresión que los sectores con más bajo nivel de vida. en Al igual que otros movimientos sociales de la época, las CEB'S surgen como un rechazo de la sociedad hacia el control autoritario que el Estado venía realizando desde los 40's a través del corporativismo. Este rechazo no es casual, amplios sectores de la población estaban cansados de llevar a cuestras un modelo social que prometía desarrollo y bienestar pero que en realidad sólo produjo la depauperización del campo, altos índices de desempleo, migraciones masivas del campo a la ciudad, estancamiento de la economía y un espacio de lucha política partidista ficticio -solo existían cuatro partidos PRI, PAN, PARM, PPS, donde el PPS y PARM eran satélites del PRI quedando el PAN como único partido de oposición pero sin probabilidades de disputar el poder por la gran cantidad de candados que tenían las leyes electorales, además de el control por parte del Estado sobre la organización y realización de los comicios.

Se puede considerar que el año de 1968 significaría el parteaguas histórico que pondría fin a la hegemonía ideológica del Estado y sería el comienzo de una serie de alternativas con proyectos distintos a los del régimen abanderados por nuevos actores sociales cuyas demandas podrían sintetizarse en el reclamo de una mayor y real democracia.

Las CEB'S en nuestro país nacen en el momento en que algunos sectores del clero aprovechan dicho contexto histórico para evangelizar de acuerdo con las recomendaciones del Concilio Vaticano II y los resolutivos de la II Asamblea de la CELAM llevada a cabo en Medellín Colombia en 1968. Este proceso comenzó con la realización de algunos cursos impartido por equipos pastorales entre 1971 y 1973 en el D.F., Saltillo, Tehuantepec, Toluca y otros Estados.

En el D.F. el origen de las CEB'S tuvo diferentes circunstancias: algunas surgieron con los cursos que vino a impartir un equipo a cargo de José Marins en 1971 y otras "que casi fueron una prolongación del movimiento al que pertenecían los diferentes miembros . , solo fue infundirles una nueva dinámica. Otros grupos permanecieron muy unidos al parroco o vicario y por lo tanto su trabajo fue cultural y con un determinado trabajo apostólico. Y otros grupos por el contrario se politizaron mucho, formando equipos de reflexión y análisis social y político , y con un determinado trabajo político ." (2)

Algo característico de las CEB'S del D.F. es que normalmente florece en colonias suburbanas o barrios de la periferia. Esto se debe principalmente a que estas zonas son habitadas por gente de bajos recursos. La gente de estos lugares normalmente comparten dos grupos de necesidades principalmente: a) Carencia de un espacio de identidad cultural Esto se debe a que la dinámica del desarrollo capitalista da un carácter individualista a las relaciones sociales. Pierden importancia los valores morales , las tradiciones y el espíritu de ayuda mutua.

En esta situación una persona que llegó del campo en busca de trabajo, para empezar rompe con el espacio donde compartía una identidad cultural específica y tiene que relacionarse ahora de acuerdo con la lógica del mercado capitalista; y b) carencia de un

nivel de vida digno. El individuo de estas zonas generalmente carece de; servicios públicos, ingresos suficientes para satisfacer necesidades básicas, educación y servicios médicos etc.

El desarrollo de las CEB'S no es lineal ni necesariamente ascendente. Existen lugares donde se han formado y después de unos años desaparecen . También se ha dado el caso que existen CEB'S que llevan varios años sin que hayan avanzado significativamente en una mayor organización, visión más crítica de la situación en que viven o realización de acciones más articuladas con otras organizaciones populares o algún partido político. sin embargo ha crecido paulatinamente el número de CEB'S, se ha observado una expansión por el territorio y en algunos casos se ha notado una participación significativa en acciones conjuntas con otras organizaciones. El número de asistentes a algunos encuentros nacionales se ilustra con los datos siguientes:

Encuentro	Número de representantes e invitados
1978 _____	400
1980 _____	500
1981 _____	800
1983 _____	1500
1985 _____	3000

Para 1988 se estimaba la existencia de 8000 a 1000 grupos en todo el país 4

Para el caso del D.F. se encontró la siguiente estimación "hoy somos unas 150 comunidades de más o menos 23 colonias o barrios las que nos acercamos en búsqueda de hermanas con las que podemos intercambiar apoyo, aliento y experiencias." (3)

En la actualidad en la reunión de la coordinadora regional de CEB'S asisten representantes de unas 30 colonias. Esta información muestra que en los últimos años el crecimiento cuantitativo no ha sido significativo y a primera vista podría caracterizarse como un estancamiento en su desarrollo. Sin embargo, la realidad muestra que ha sucedido algo distinto. En efecto lo que se ha experimentado es un proceso de movilidad geográfica y transformación cualitativa en algunas comunidades. Esto quiere decir que algunas CEB'S han desaparecido en una colonia pero surgen nuevas en otras, cambian los integrantes que las formaban, o cambian los lugares de reunión, otras han sufrido un cambio cualitativo en el sentido que han cambiado su forma de relación con respecto a la parroquia que tenían como núcleo de organización o el cambio de integrantes o de la realidad de la colonia los ha impulsado a cambiar el carácter de sus acciones - por ejemplo de acciones predominantemente culturales a predominantemente políticas-. Todo esto se debe a que -como se mencionó anteriormente- el desarrollo de las CEB'S no es lineal.

A continuación presentamos algunos casos sobre el desarrollo de las CEB'S en el D.F.

1.3.1 El caso de la Colonia Miguel Hidalgo

Proceso histórico de la colonia

Ubicación: La Miguel Hidalgo es una colonia de la delegación Tláhuac, colinda al norte con la colonia San Nicolás Tolentino, al sur con la colonia Agrícola Metropolitana, al oriente con el pueblo de Zapotitlán y al oeste con la colonia Nopalera.

Escuelas: existen 3 primarias, dos jardines de niños y una secundaria técnica.

Sectores de la población: Es una colonia mixta aunque predominan sectores de clase media baja y baja.

Comercios: hay un mercado pequeño, los domingos un tianguis, predominan las miscelaneas, destaca una frutería que por sus precios bajos se conoce como "la merced chiquita".

Servicios médicos: un centro de salud desde hace aproximadamente unos 10 años.

Iglesias: Un templo católico uno presbiteriano y tres evangelistas además uno de los testigos de Jeová.

Terminales de la ruta 100: Una

Parques : dos (uno creado en el presente año)

Avenida principales: Av. Tláhuac (en la periferia), Deodato -antes Morelos- y Ana Bolena -antes Luis G. Urbina-.

Comités de partidos políticos: uno del PRI, llegó a existir uno del PMT y uno del PMS.

Organizaciones populares: ninguna, aunque llegó a existir la organización "primero de mayo"

El predio que hoy conforma la colonia era propiedad de el sr. Manuel Tamez y la sra. Juana Zapata Cavazos. Se empezó a formar desde hace aproximadamente 45 años. Inicio con lentos e irregulares asentamientos de nativos de zapotitlán y familias que no podían pagar un terreno en colonias más céntricas dada su situación económica. El precio por instalarse era muy accesible y algunos se establecieron hasta sin pagar.

Hace apenas unos 13 años la gente empezó a tener agua y luz propia, hace unos 7 drenaje y teléfono, hace 3 guarniciones y banquetas, en 1991 escrituras y en este año se estan asfaltando las calles.

Desde que se formó la colonia, su principal reivindicación fue la regularización de los predios ya que se mencionaba que toda la colonia estaba embargada y que los comprobantes de compra-venta carecían de validez. De los intentos de organización para solucionar este problema, solo una asociación civil afiliada al Partido Revolucionario Institucional logró consolidarse y perdurar aunque no tuvo mucho éxito en sus gestiones ya que la colonia se regularizó con la aplicación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) más que por las acciones y lucha de la asociación.

Formación de la Comunidad Cristiana

La comunidad tuvo como origen la organización de algunos de los primeros pobladores desde hace como 34 años para solicitar a los sacerdotes de las parroquias más cercanas que oficiaran misa en la colonia. De esta forma, se designó un predio para estos fines.

Poco después el párroco de Zapotitlán decidió officiar misa cada semana y quedó constituido como capellania de la parroquia de Zapotitlán. Los fieles comenzaron a organizar rifas para reunir fondos y con ello construir la capilla. El siguiente paso fue la organización de cursos de reflexión, catequesis y grupos de integración familiar y juvenil. Esto se dió aproximadamente unos doce años con grupos de la escuela de pastoral, del Movimiento Familiar Cristiano y los retiros juveniles organizados por la tercera orden de San Francisco. Estos fueron los antecedentes en la colonia.

En 1983 se inauguró el nuevo templo que desde entonces se llamó Capilla del Sagrado Corazón de Jesús construido frente al predio donde se iniciaron los trabajos para la construcción de la capilla, y en enero de 1984 llegó el padre Alberto y las religiosas misioneras Magda y Lucy, los tres de nacionalidad francesa. Desde entonces se puso en marcha el proyecto de evangelización a través de Comunidades Eclesiales de Base.

Etapas

1) 1984-1985 Integración: se empezaron a formar grupos de reflexión llamados círculos bíblicos. Los primeros miembros fueron gente que pertenecía al Movimiento Familiar Cristiano, algunas personas que ya desde entonces eran catequistas y miembros de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Durante este tiempo se construyó -en el predio de la antigua capilla- la casa del sacerdote y las religiosas, y un salón de reuniones cuyos trabajos de loza se realizaron con la participación de varios miembros de la comunidad (señores, señoras y niños). Por este tiempo también se formó un grupo juvenil de reflexión, el coro, algunos grupos de reflexión para adolescentes, algunos grupos de teatro para representar pastorelas en navidad y se organizaron varios cursos de formación cristiana para coordinadores de grupos (en esta etapa el grupo juvenil realizó una campaña de viveres para los damnificados ocasionado por el terremoto que vivió México en 1985).

2) 1986-1988 Organización y Constitución de las CEB'S . Los círculos bíblicos se constituyen como Comunidades Eclesiales de Base, se dividen en zonas los grupos de catequesis, surgen grupos de reflexión para niños de 5 a 7 años y de 7 a 9, se forma un grupo de solidaridad con centroamérica, se forma una cooperativa de consumo de productos básicos cuyos precios eran más bajos que el comercial. Se construye un salón más amplio cuyo terreno y trabajos de construcción lo realizaron entre toda la comunidad. Se constituye un Consejo General para coordinar las actividades de todos los grupos de la comunidad el cual está conformado por un representante de cada clase de grupos.

En esta etapa el grupo de solidaridad coordina diversas actividades para apoyar a algunos países centroamericanos: campaña de lápices y cuadernos para Nicaragua ; ropa y medicinas para ayudar a damnificados por el temblor en el Salvador, participación en la campaña del petróleo para Cuba y edición de folletos sobre la situación en el Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Haití.

En 1988 con motivo de las elecciones presidenciales se organizaron algunos curullos sobre los proyectos políticos de cada uno de los partidos contendientes y varios miembros de la comunidad participaron como representantes de partido (del PRI y del PMS) en la jornada electoral.

3) 1989 a la actualidad. Expansión: Durante esta etapa la comunidad se divide en 4 sectores de 5 a 6 sectores tanto de Comunidades Eclesiales de Base como de catequesis para una mejor organización. Algunos miembros de la comunidad dejan de participar en las actividades de ésta por diferencias con otros miembros o por inconformidad con la puesta en marcha de nuevas actividades. La comunidad adquiere un nuevo terreno de mayor extensión (1 km²); varios miembros prestan servicios voluntarios y gratuitos para la construcción de una guardería para hijos de madres solteras en este lugar. Algunos miembros querían que mejor se construyese otra capilla. En la actualidad existen 20 CEB'S en la colonia y, unas 12, en la colonia Agrícola Metropolitana.

El sacerdote y las religiosas extienden el proyecto hacia la colonia Agrícola Metropolitana y luego al predio del Molino donde se acientan familias pertenecientes a diversas organizaciones populares (UPREZ, CANANEA, y otras coordinadas por partidos

La cúpula está formada por un Consejo General, le sigue una junta General Ejecutiva y la Dirección general. A nivel estatal y distrital se denominan Juntas Ejecutivas, las que se amplían a Consejos en años de elección.

Como podemos darnos cuenta el IFE está coordinado por un Consejo General que preside al secretario de gobernación y está compuesto por dos diputados y dos senadores, uno de la primera mayoría y otro de la primera minoría (por primera vez la representación del Legislativo en el principal órgano electoral es plural. En la composición actual de la Cámara, los diputados serían uno del PRI y otro del PAN y, en el caso de los senadores, uno del PRI y otro del PRD), 6 consejeros magistrados propuestos por el presidente y aprobados por dos tercios de los diputados, 1 representante por partido, cosa curiosa en la lógica de la mayoría, es que el Consejo general también podrá haber más representantes de un partido según su número de votos: del 10 al 20 % de la votación, un representante más, del 20 al 30 % en adelante, hasta un cuarto representante.

En teoría, los Consejeros Magistrados son representantes de la sociedad porque supuestamente no dependen de ninguno de los poderes (el Ejecutivo o el Legislativo) o de los partidos políticos. El propio Código los considera como el factor para mantener las "condiciones que aseguren la imparcialidad y objetividad en la función electoral", (el subrayado es mío) por lo que el artículo 75 indica que si el número de representantes de los partidos con derecho a voto es mayor a diez, "se integrará un consejero magistrado más por cada representante adicional a dicho número". 5 O el de los Consejeros Magistrados adicionales provendrán de la propia lista de candidatos elaborada por el presidente de la República. "En este aspecto la lógica del COFIPE es transparente: solamente la voluntad presidencial es capaz de asegurar la posibilidad de objetividad e imparcialidad en el máximo órgano electoral." (5) (el subrayado es mío).

En la estructura organizativa, al Consejo General le sigue una junta General Ejecutiva, cuyo presidente será electo por el voto de dos tercios del Consejo, a propuesta del secretario de gobernación.

" En teoría, el Consejo General tiene a su cargo la conducción propiamente política del IFE, pero la ejecución cotidiana de las tareas del Instituto corre a cargo de la Junta General Ejecutiva, la cual está integrada por el Director general (ambos nombrados por el Consejo General a propuesta del secretario de Gobernación) y los Directores Ejecutivos de diversas áreas." (6) (el subrayado es mío.) Se encuentra luego el Consejo Local y la Junta Local Ejecutiva, cuya presidencia se definirá en la instancia superior inmediata y así hasta la organización de las casillas.

Por otra parte, el profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, Pablo Javier Becerra Chávez afirma que el IFE tiene una estructura típicamente presidencialista: el vértice de todo el proceso de preparación, organización y vigilancia de los comicios es el presidente de la República. (el subrayado es mío.) Es él quien nombra al secretario de gobernación que preside por definición el Consejo General. Es el presidente, también quien propone los candidatos a Consejeros Magistrados y a Magistrados del Tribunal Federal Electoral. Esta determinación presidencialista se extiende a todos los niveles.

Consejo General

- Es la máxima instancia de decisión (El COFIPE, artículos del 72 al 81) está formado por:
- Un consejero nombrado por el presidente que tiene voto de calidad en caso de empate. Este consejero es el Secretario de Gobernación.
 - Un Consejero nombrado por la mayoría en la Cámara de Diputados.
 - Un Consejero nombrado por la segunda mayoría en la Cámara de Senadores.

-Seis Consejeros Magistrados nombrados por la Cámara de Diputados "recomendados por el presidente".

- Representantes de los partidos políticos de acuerdo a la proporción de votos que cada uno haya obtenido.

Las funciones del Consejo general según el COFIPE (Art. 82) son, entre otras:

-Vigilar el buen funcionamiento de todos los órganos a su cargo.

-Nombrar a consejeros ciudadanos.

-Lo referente a las coaliciones frentes y funciones.

-Vigilar a los partidos.

-Pero sobre todo dictar la forma en que se realizará el Registro federal de Electores ó Padrón electoral.

El Consejo Local

El Consejo Local (COFIPE, Artículos 102-107) es la representación del IFE en cada uno de los estados, está compuesto por 5 vocales (Junta local ejecutiva); 6 consejeros y los representantes de los partidos políticos en proporción a la votación obtenida. Sus funciones son:

- Vigilar la actividad de los consejos distritales.

- Realizar el cómputo de la votación de senadores.-

- Recibir recursos de apelación o revisión.

- Registrar a los candidatos a Senador, los representantes generales o de casilla y/o registrar a las circunscripciones plurinominales.

como el PRI y el PT y algunas por el MPI). Se forma un cine popular, que exhibía películas infantiles con mensajes morales (como a los seis meses fracasó), surgen nuevos grupos juveniles; un grupo de convivencia y reflexión para ancianos; algunas CEB'S desaparecen y surgen otras; se crea un centro cultural donde se imparten cursos de danza, dibujo, guitarra, murgas, tarjetería española, educación popular, capacitación sobre manejo de la Biblia, integración familiar, etc.

Para las elecciones de 1991 nuevamente se imparten cursillos sobre los programas políticos de los partidos que participaron en la contienda. En ese mismo año, toda la comunidad participa en las campañas de protesta por la guerra en el Golfo Pérfico.

Hasta aquí son las principales acciones que ha realizado la comunidad, como se observa, se han dado pocas actividades de carácter político pero se ha avanzado mucho en las de asistencia social. Una de las principales limitantes ha sido la nacionalidad del sacerdote y las religiosas. En algunas de las entrevistas que se hicieron, la gente comentó que algunos colonos han acusado -ante altas autoridades eclesíásticas- al sacerdote de comunista y algunos líderes de la colonia han declarado que las Comunidades Eclesiales de Base son Comités de partidos de izquierda camuflados como grupos de reflexión. Ante esta situación, varios miembros han titubado mucho en una participación abierta en algún partido político o en alguna participación popular por temor a que ello determine que las autoridades civiles y/o eclesíásticas quiten al sacerdote y las religiosas de la comunidad.

1.3.2 El caso de la colonia Martín Carrera

La colonia Martín Carrera esta situada en la delegación Gustavo. A. Madero. Al norte colinda con la colonia Estanzuela al sur con la colonia Gustavo A. Madero, al oriente con las colonias Salvador Díaz Mirón y Ampliación Vasco de Quiroga y al poniente con la colonia Insurgentes Tepeyac.

Es una colonia sobrepoblada, existe una gran cantidad de vecindades. Está muy urbanizada y tiene una gran cantidad de negocios (También es una colonia muy transitada, pasan varias líneas de peseros, ruta 100 y una terminal del metro). La lucha inquilinaria contra desalojos y alzas inmoderadas de renta siempre ha sido el principal eje de movilización en esta zona. La mayoría de la población es de clase baja y media baja. La parroquia de Nuestra Señora del Refugio mucho tiempo fue el centro de organización de la comunidad.

Proceso Histórico de la Comunidad

El desarrollo de la Comunidad de Martín Carrera está muy vinculado al desarrollo de las organizaciones populares en la colonia. Para una mejor comprensión sobre el desarrollo de esta comunidad dividiremos en tres etapas su proceso tomando como base la relación que han tenido con la parroquia las CEB'S en esta zona.

1) 1970-1980 Antecedentes de las CEB'S.

La Comunidad Cristiana de la Colonia Martín Carrera es una de las primeras que comenzaron a trabajar con el sistema de Comunidades Eclesiales de Base. Aunque desde los 70's el trabajo de la comunidad se ha enfocado al apoyo y acciones conjuntas de algunas organizaciones políticas (sindicatos, organizaciones populares y recientemente partidos políticos), su organización interna ha cambiado conforme se ha ido desarrollando.

En esta primera etapa, las CEB'S no existían como las hemos definido en el apartado anterior, es una etapa caracterizada por un apoyo abierto por parte de los párrocos hacia las luchas populares. La parroquia fue como un soporte de las organizaciones populares, por ejemplo las instalaciones de la parroquia llegaron a funcionar como bodegas o salas de reunión de algunas organizaciones. Se llegó a apoyar la lucha inquilinaria contra desalojos y alza de la renta y de otra índole como la demanda de topes en las calles de la colonia apoya las luchas obreras y campesinas.

2) 1981-1987 Consolidación de las Comunidades Eclesiales de Base

En esta etapa se consolida el trabajo organizado con Comunidades Eclesiales de Base. Se impulsa con la iniciativa de un grupo de jóvenes laicos -algunos pertenecían al coro de la parroquia- y con el apoyo de la misión guadalupana que da toda la Iglesia con motivo del aniversario de la aparición de la virgen. Llegan a la parroquia religiosos de la orden de los maristas quienes apoyan totalmente la iniciativa de los jóvenes y al movimiento popular. Surgen grupos de reflexión organizados en diferentes calles, grupos de

solidaridad con Haití, el Salvador y Nicaragua, se apoya ampliamente la lucha de los trabajadores de Pascual -por ejemplo se oficiaban misas en la fábrica, se permitía botear a la salida de las misas celebradas en la parroquia etc. También se apoyó la huelga de los trabajadores de "La favorita".

Esta etapa concluye con la intervención del obispo Genaro Alamilla para espulsar a los marxistas de la parroquia y poner en su lugar a sacerdotes diocesanos que no compaginan con la línea de las CEB'S. Algunos jóvenes se organizaron para pedir al nuevo párroco una explicación sobre la actitud de no apoyar la línea que se venía dando y la negación de espacios en la parroquia. La respuesta del párroco fue "Estoy imponiendo mis reglas y en mis reglas ustedes no caben". Finalmente el grupo de laicos que apoyaba la línea de las CEB'S, decidió retirarse y trabajar de manera autónoma al margen de la parroquia como una estrategia para seguir existiendo sin enfrentarse a una situación de desgaste.

3) 1987 a la actualidad. Trabajo primordialmente secular

En esta etapa la comunidad sufre un salto cualitativo hacia las actividades políticas de carácter electoral. En 1988, la comunidad -ya como un movimiento de laicos- experimenta el interés de sus miembros por participar en el proceso electoral. La mayoría de los integrantes -por decisión personal y no como actividad de la comunidad- conforman un comité de apoyo a la candidatura de Cusuhlánoc Cárdenas. Las instalaciones de la comunidad se utilizaron como centro de organización para mítines, volantes, pintas; y el equipo de cómputo que poseían fue utilizado para almacenar información electoral.

Aparte de la participación electoral siguió el interés por otras acciones que ya se daban. Surgió una cooperativa de costura, un comité de vivienda para solicitar crédito y adquirir predios. De hecho ya han obtenido dos y con otro crédito solicitado al FAC (Fondo de Apoyo a la Comunidad) construyeron viviendas donde actualmente habitan unas 30 familias; una imprenta, un comedor popular, un café popular, que a los pocos meses desapareció, un comité de solidaridad y una guardería.

Con respecto a las actividades eclesiales, siguen existiendo grupos de reflexión cristiany tienen representantes en las coordinadoras regional y nacional de CEB'S en México. Sin embargo el trabajo más interesante que la Comunidad ha experimentado es la participación en las elecciones de 1991. Antes de iniciar esta parte, consideramos importante señalar que la comunidad se ha homogeneizado bastante en su opción partidaria (preferencia por el PRD), y la línea de trabajo (actividades preferentemente seculares). Su organización ya no encaja en la tipología que se conocía de las CEB'S sin embargo, su método de trabajo y lineamiento eclesial sí. Ellos consideran que la articulación de los distintos grupos que integran conforman entre sí "una Comunidad Eclesial de Base avanzada".

Actualmente ha crecido el comité de vivienda (aproximadamente lo integran 104 familias), sigue existiendo el comedor popular que ahora también vende miel de abeja, la imprenta, la cooperativa de costura, el comité de solidaridad, los grupos de reflexión y un grupo de coordinación general. Aunque la comunidad se ha reducido a unas 60 personas de 300 que eran aproximadamente, siguen continuando, en el impulso de grupos como la de vivienda, reflexión y otros. Confiesan que es difícil seguir creciendo pero tienen confianza de seguir adelante.

1.3.3 El caso de la colonia Cerro del Judío

La colonia Cerro del Judío está ubicada en la Delegación Magdalena Contreras. Colinda con el pueblo de San Bernabé al poniente, al sur con la colonia Lomas Quebradas, al oriente con San Jerónimo y al norte con una zona ecológica. Pertenace al ex-ejido de San Bernabé, por lo que la tenencia de la tierra es irregular.

Principales avenidas: San Bernabé (de oriente a poniente), Luis Cabrera (de sureste a noroeste, y por último la avenida Corona del Rosal (de norte a sur).

Comercios: un mercado, un tianguis (los sábados), farmacias, papelerías, tiapalerías, ferreterías, tiendas de ropa, mueblerías, misceláneas, tiendas de abarrotes etc. La mayoría vende a precios muy altos, por ejemplo las farmacias venden medicinas hasta 150% más caras que en la zona de San Ángel 5

Escuelas: sólo 4 entre primarias y jardines de niños.

Organizaciones Populares y Partidos: existe el MPI (Movimiento Proletario Independiente), también han existido otras circunstancialmente, además existen comités del PRI y ha ido creciendo la presencia del PRD

Carencias importantes: vialidad (hay muchas calles mal llamadas, estrechas y sin banquetas), escuelas (sobre todo de nivel medio básico), el control del agua que baja del cerro en tiempos de lluvia corre a través de zanjas que han ocasionado varios accidentes - incluso muertos-, además hay varias barrancas que almacenan basura.

La colonia Cerro del Judío comenzó a formarse desde hace aproximadamente unos 28 años con gente emigrada de los estados y desalojados por la construcción del periférico sur. A partir de 1980 se divide en 6 colonias: Cusutémoc, La Malinche, Barros Sierra, Los Padres, El Tanque y Las Cruces.

Proceso Histórico de la Comunidad

1) 1971-1979 Antecedentes de las CEB'S

La Comunidad se origina con los trabajos de las Misiones Eucarísticas de la Santísima Trinidad. Su trabajo se centra en la atención sacramental, construcción de pequeñas capillas y relación de amistad con diferentes familias. En 1973 se integran al trabajo los Jesuitas, las religiosas Mercedarias de Beatriz y de la Compañía de María. Surgen grupos del Movimiento Familiar Cristiano, Cruzados, Renovación Carismática; se crean algunos dispensarios médicos y grupos de alfabetización.

Cuando la zona del Cerro del Judío se convierte en Vicariato Parroquial se orienta el trabajo hacia CEB'S, integradas en 8 áreas. Se organizan grupos de catéquesis, se dan servicios de atención médica, educativa y religiosa. Se experimenta una forma de control y toma de decisiones a través de una asamblea general compuesta por laicos, la cual no dió resultado y se sustituye por comisiones compuestas por laicos y religiosos. Todo el trabajo se basa en un proyecto poco definido y hay problemas de coordinación general.

1980-1989 Consolidación del trabajo con CEB'S

- Se realizan cursos de formación para coordinadores de grupos.
- El área de trabajo se divide en 12 zonas.
- Los grupos son asesorados por religiosos.

- Dependen mucho del sacerdote en la toma de desiciones.
- A partir de 1985 se organizan y consolidan servicios ministeriales.
- Las CEB'S de la comunidad se vinculan a las coordinadoras Regional y Nacional
- Se elabora e imprime material de apoyo para los grupos de la comunidad.
- El trabajo de la comunidad se divide en áreas de acuerdo con etapas del desarrollo humano (adultos, jóvenes, adolescentes y niños).

1989 a la actualidad

- Se realiza una evaluación sobre todo el trabajo anterior y se reestructura la organización y el material de apoyo (se redacta de forma sencilla y entendible) aunque no se modifica el trabajo con CEB'S.
- Cada área de trabajo realiza sus evaluaciones. En ellos se integran los aspectos de maduración personal en la fe y lo social.
- Los principales objetivos de la actualidad son: por un lado, buscar mecanismos que permitan una mayor autogestión en la organización, trabajo y evaluación de los grupos; y por otro, promover una mayor articulación entre fe y política en las acciones de los grupos.

Sobre la participación en actividades políticas, la comunidad tuvo una muy importante en la lucha contra la ampliación de la avenida Luis Cabrera. En esa lucha participaron amplios sectores de la zona con diferente postura política. La gente se organizó en cuatro grupos aparte del que constituyeron los de la Comunidad Cristiana. Dos se aliaron como asociación de residentes (la mayoría era de clase acomodada); una coordinada por el Movimiento Proletario independiente, otra más espontánea denominada Colonos independientes del Cerro del Judío y la que se constituyó con gente de la comunidad y que se llamó Comité de defensa del Cerro del Judío. El PRI también participó en esta lucha aunque siempre mostró una postura muy ambigua. Es importante señalar que el apoyo de

la parroquia en esa lucha no fue bien visto por el MPI (Movimiento Proletario Independiente), pues este les bloqueó varias acciones, por ejemplo sabotó una misa que se organizó para apoyar la lucha y hasta disfrazaron a la organización que su objetivo solo era apoyar al PRI.

Con respecto a las elecciones de 1991 la comunidad organizó la realización de cuatro curules sobre los siguientes temas:

- 1) Relación entre fe y política.
- 2) Análisis de las elecciones de 1988.
- 3) Análisis de los proyectos políticos que ofrecían los partidos en 1991.
- 4) Como defender el voto.

1.4 Características Socioeconómicas de las tres Comunidades

En la colonia Miguel Hidalgo, al igual que en el Cerro del Judío y Martín Carrera se encuestó a un total de 150 personas (50 por cada comunidad) para analizar su comportamiento político en la coyuntura electoral de 1991, todo ello con el fin de analizar la dimensión sociológica de la población que conforma la muestra se les solicitaron los siguientes datos:

- 1.- Edad
- 2.- Sexo
- 3.- Ingresos semanales o mensuales
- 4.- Grado de estudios:
 - a) Sólo sé leer y escribir (alfabetizado)
 - b) Primaria
 - c) Secundaria
 - d) Bachillerato
 - e) Carrera técnica
 - f) Licenciatura
 - g) Otros
 - h) No alfabetizado
- 5.- Tiempo de vivir en la colonia
 - a) Antes de que se formaran las CEB'S en la colonia
 - b) Después de que se formaran las CEB'S en la colonia
- 6.- Responsabilidad que tiene en la comunidad
 - a) Ninguna pero participa en las actividades que se realizan
 - b) Miembro de un grupo de actividades religiosas,

- Animador de una CEB'S
- Catequista
- Ministro extraordinario de la comunión
- grupo de reflexión etc.

c) Miembro de un grupo de actividades sociales

- Integrante de un comité de solidaridad
- Integrante de un comité de Derechos Humanos
- Miembro de una cooperativa
- Miembro de un comité de solicitantes de vivienda, etc.

d) Miembro de un grupo de actividades culturales

- Miembro de un coro
- Integrante de un taller popular (tejido, migajón, etc.)
- Integrante de un grupo juvenil, etc.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes. (ver cuadro 1,2 y 3).

Las respuestas se agruparon en 5 clases o rangos:

- a) De 19 a 30 años (se consideró que para la edad en que se realizó la encuesta -entre Junio y Noviembre de 1992- la edad mínima para haber participado debía ser de 19 años)
- b) de 31 a 40
- c) de 41 a 50
- d) de 51 a 60
- e) de 61 a 79 (se consideró 79 años el límite máximo porque fue la mayor edad que se registro en la población total.)

Los resultados obtenidos se pueden apreciar en la gráfica 1 tomando en cuenta que cada subpoblación se compone de 50 personas, calculamos la edad promedio utilizando la siguiente fórmula:

$$X = \frac{\sum f(\text{PM})}{\sum f}$$

donde X = media aritmética

Σ = Sumatoria

f = frecuencia

PM = Punto medio de cada rango (se obtiene sumando el límite inferior y superior de cada rango y el resultado se divide entre dos)

En el caso de la colonia Miguel Hidalgo se obtuvieron los siguientes resultados:

Edad	f	PM	f (PM)
19-30	7	24.5	171.5
31-40	14	35.5	497.0
41-50	11	45.5	500.5
51-60	11	55.5	610.5
61-79	7	70	490.0
	<hr/> 50		<hr/> 2269.5

Sustituyendo:

$$X = \frac{2269.5}{50} = 45.39$$

50

Por lo tanto la edad promedio de los integrantes fue de 45.39 años.

Para el Cerro del Judío se obtuvo

Edad	f	PM	f (PM)
19-30	14	24.5	343
31-40	13	35.5	461.5
41-50	9	45.5	409.5
51-60	5	55.5	277.5
61-79	9	70	630
	<hr/> 50		<hr/> 2121.5

Sustituyendo:

$$\bar{X} = \frac{2121.5}{30} = 42.43$$

En este caso la edad promedio fue de 42.43 años.

En Martín Carrera se obtuvo lo siguiente

Edad	f	PM	f (PM)
19-30	17	24.5	416.5
31-40	14	35.5	497.0
41-50	11	45.5	500.5
51-60	6	55.5	333.0
61-79	2	70	140
	<hr/>		<hr/>
	50		1887

Sustituyendo:

$$X = \frac{1887}{50} = 37.74$$

50

Para esta comunidad la edad promedio fue de 37.74 años.

Con estos resultados se puede apreciar que en la Miguel Hidalgo, hay menor participación de jóvenes y en Martín Carrera es mayor que en las otras dos comunidades.

Sexo: como puede apreciarse en la grafica 2, en las tre comunidades predominan las mujeres y en el caso de la Miguel Hidalgo la participación de los hombres prácticamente nula. En Martín Carrera la participación de los hombres es de un promedio de 30 % .

Ingresos

Vamos a seguir el mismo procedimiento que se utilizó para encontrar la edad promedio con la finalidad de encontrar el ingreso medio de cada comunidad así como el ingreso medio de la población total.

Para analizar los resultados de esta pregunta, los resultados de esta pregunta, los datos obtenidos se agruparon en 5 clases tomando como patron el salario mínimo vigente cuando se realizó la encuesta el cual era de \$ 373,240.00 mensuales.

Resultados

Para el límite inferior del primer rango se tomó el más chico obtenido de la población total y fué de \$ 200,000 y para el límite mayor del 5o. rango se tomó el dato más grande

obtenido de la población total también este fué de \$ 4,000,000 . Este criterio se tomó para los resultados de las tres comunidades. (para los 3 casos y de la población total se tomó como base el número de los que respondieron.)

Miguel Hidalgo

Ingresos en salarios	f	PM en pesos	f (PM)
Mínimos (SM)			
De \$200,000 a 1 SM	3	286, 620	859, 860
De más de 1SM a 2 SM.	30	559, 860	16,795, 800
De más de 2 SM a 3 SM.	12	933, 100	1, 197, 200
De más de 3 SM a 4 SM.	2	1, 306, 340	2, 612, 680
De más de 4 SM a 4 millones de pesos.	3	2, 746, 480	8, 239, 440
	<hr/>		<hr/>
	50		39,704, 980

$$X = \frac{39\,704\,980}{50} =$$

50

De acuerdo con este resultado el ingreso medio es de \$ 794099.00

Cerro del Judío

Ingreso en salarios mínimos (SM).	f	PM en pesos	f (PM)
De \$ 200,000 a 1SM.	5	286, 620	1, 433, 100
De más de 1 SM a 2 SM.	15	559, 860	8, 397, 900
De más de 2 SM a 3 SM	15	933, 100	13, 996, 500
De más de 3 SM a 4 SM.	6	1, 306, 340	7, 838, 040
De más de 4 SM a \$ 4, 000, 000	2	2, 746, 480	5, 492, 960
	43		37, 158, 500

$$X = \underline{37,158,500}$$

43

Para este caso el ingreso medio es de \$ 864,151.16 mensuales.

Martín Carrera

Ingresos	f	PM en pesos	f (PM)
De \$ 200.00 a 1 SM	2	286,620	573,240
De más de 1 SM a 2 SM	9	559,860	5,038,740
De más de 2 SM a 3 SM	15	993,100	13,996,500
De más de 3 SM a 4 SM	5	1,306,340	6,531,700
De 4 SM a \$ 4,000,000	6	2,746,480	16,478,880
	<hr/>		<hr/>
	37		42,619,060

$$X = \underline{42\,619\,060}$$

37

Para esta comunidad el ingreso es de \$ 11, 518, 665 mensuales.

El ingreso medio de la población total se obtendrá de la siguiente forma:

$$X \text{ total} = \frac{\Sigma f(\text{PM}) \text{ total}}{\Sigma f \text{ total}}$$

Sustituyendo:

$$X t = \underline{11,482,540}$$

130

Por lo tanto el ingreso medio de la población total es de \$ 919, 096, 46 mensuales.

De acuerdo con este resultado podemos decir - a manera de hipótesis- que los integrantes de las CEB'S del D.F. obtienen un ingreso mensual que oscila entre 2 y 3 salarios mínimos.

Grado de Estudios

Para analizar el grado de estudios diseñamos una técnica de medición que permite encontrar el coeficiente de estudios de cada comunidad y compararlo con respecto a las otras. Ello consiste en lo siguiente:

a) Una escala de 7 niveles tomando en cuenta los grados de educación de una población

(consideramos los siguientes datos).

- 1) No alfabetizado
- 2) Alfabetizado
- 3) Primaria
- 4) Secundaria
- 5) Secundaria y carrera técnica
- 6) Bachillerato
- 7) Licenciatura

De acuerdo con esta escala, el nivel máximo de educación que puede tener una población es que el total de ella tenga estudios de licenciatura. En caso contrario se considerará una educación escolar nula si el total de la población no está alfabetizado mínimamente.

Para obtener el coeficiente de educación escolar de una población construimos la siguiente fórmula:

$$CEE = \frac{\sum f(NE)}{7P}$$

Donde:

CEE = coeficiente de educación escolar.

4	6	24
5	4	20
6	0	0
7	0	0
	<hr/>	<hr/>
	50	137

Si se toma en cuenta que la población es 50 personas, entonces se obtiene lo siguiente:

Sustituyendo valores

$$CRE = \frac{137}{7(50)} = \frac{137}{350} = .391$$

Cerro del Judío

NE	f	f(NE)
1	10	10
2	13	26

3	16	48
4	4	16
5	0	0
6	5	30
7	2	14
		<hr/>
		144

Sustituyendo valores y tomando en cuenta que todos respondieron entonces tenemos que

$$7P = 7(50) = 350$$

$$CEE = \frac{144}{7(50)} = \frac{144}{350}$$

$$7(50) = 350$$

Por lo tanto el CEE es de .411

Martín Carrera

NE	f	f(NE)
1	2	2
2	6	12

3	14	42
4	6	24
5	8	40
6	11	66
7	2	14
		<hr/>
		200

Tomando en cuenta que una persona no respondió esta pregunta en dicha comunidad, se tiene:

$$7P = 7(49) = 343$$

Sustituyendo valores

$$CEE = \frac{200}{343}$$

$$343$$

Por lo tanto el CEE es igual a .583

Por último calcularemos el CEE de la muestra

Tomaremos como población total a la suma de las personas que respondieron del total de la muestra. De acuerdo con esto tenemos que población total es igual a :

$$50 \text{ mas } 50 \text{ mas } 49 = 149$$

Siguiendo esta lógica, $f(\text{NE})$ total será igual a 137 de Miguel Hidalgo más 144 del Cerro del Judío más 200 de Martín Carrera entonces, $f(\text{NE})$ total es igual a 481

Sustituyendo

$$\text{CEE Total} = \frac{481}{7(149)} = \frac{481}{1043} = .461$$

Para saber a que nivel de estudios corresponde cada una de las cifras obtenidas de cada comunidad y de la muestra vamos a calcular el valor que corresponde a cada nivel y luego compararemos nuestros resultados para ver a cual de los niveles se acerca.

Esto lo obtenemos calculando el valor del CEE cuando el total de una población tiene cada uno de los 7 niveles. De esta forma obtenemos lo siguiente:

$$\Sigma f = \text{Población} = P$$

a) Cuando toda una población (P) tiene el nivel 1,

$$CEE = \frac{1(P)}{7(P)} = \frac{1}{7} = .142$$

b) Cuando la población tiene el nivel 2

$$CEE = \frac{2(P)}{7(P)} = \frac{2}{7} = .285$$

c) Cuando la población tiene el nivel 3

$$CEE = \frac{3(P)}{7(P)} = \frac{3}{7} = .428$$

d) Cuando la población tiene el nivel 4

$$CEE = \frac{4(P)}{7(P)} = \frac{4}{7} = .571$$

e) Cuando la población tiene el nivel 5

$$CEE = \frac{5(P)}{7(P)} = \frac{5}{7} = .714$$

f) Cuando la población tiene el nivel 6

$$CEE = \frac{6(P)}{7(P)} = \frac{6}{7} = .857$$

g) Cuando la población tiene el nivel 7

$$CEE = \frac{7(P)}{7(P)} = \frac{7}{7} = 1.00.$$

De acuerdo con los valores de la tabla podemos observar que el CEE de la Colonia Miguel Hidalgo es de .391 por lo cual se encuentra entre el nivel 3: (.428) y el nivel 2: (.285). Este valor es mayor al intermedio entre 2 y 3 (.356). Por tanto podemos decir que el nivel de estudios promedio de los encuestados es entre alfabetado y primaria, cercano al nivel primaria.

Para la Comunidad Casco del Júcar el CEE (.411) el cual también se encuentra entre el nivel 3: (.428) y el 2: (.285) aunque cerca se encuentra al 3. En este caso podemos decir que el nivel de estudios es de primaria predominantemente.

Por último, en la Comunidad Martín Castejón el CEE (.583) se encuentra entre el nivel 4: (.571) y el 5: (.714), aunque muy cargado al nivel 4. Por tanto podemos afirmar que el nivel de estudios es de secundaria predominantemente.

Para terminar el CEE de toda la muestra fue de .461, este valor se encuentra entre el nivel 3: (.428) y el 4: (.571), aunque cargado al nivel 3. Con este dato podemos decir a manera de hipótesis, que el nivel de estudios de los integrantes de CEB'S es predominantemente de primaria.

Tiempo de vivir en la colonia

De acuerdo con los datos de la gráfica 7 vemos que en las tres comunidades la mayoría de la gente ya vive en la colonia cuando se fundaron las CEB'S; en la Miguel Hidalgo el 56 %, en el Casco del Júcar el 82 % y en la Martín Castejón el 76 %.

Responsabilidad en la comunidad

Como puede observarse en la gráfica 8 en las 3 comunidades la mayoría de las personas no comparten la responsabilidad de algún grupo; en la Miguel Hidalgo el 66 %, en el Casco del Júcar el 69 % y en Martín Castejón el 48 %. Como se puede observar las

personas que participan en algún grupo de las comunidades Miguel Hidalgo y Cerro del Judío se inclinan a grupos de actividad religiosa y en Martín Carrera a grupos de actividades sociales (20 %) y en segundo plano (18 %) a grupos de actividad religiosa. Estos datos muestran también que los miembros de CEB'S en Miguel Hidalgo no participan de manera significativa en actividades culturales, o bien los que tienen una responsabilidad en una actividad cultural difícilmente participan en una CEB.

Hasta aquí podemos ver que las características socioeconómicas de las tres comunidades se apegan en general a la teoría sobre las CEB'S. Predomina la gente de bajos recursos, bajo nivel de estudios, predomina el sexo femenino y se integraron por gente de todas edades entre jóvenes y adultos. Sin embargo, la teoría sobre la organización de las CEB'S sobre la toma de decisiones -la cual dice que se toman entre todos- difícilmente se demuestra en la realidad de las tres comunidades ya que existen índices significativos de personas que no comparten una responsabilidad en la comunidad. Tal vez en Martín Carrera sea menos marcado esto. En primer lugar porque su actividad ya no depende de la parroquia como base; en segunda instancia es una comunidad pequeña (60 personas aproximadamente) con respecto a Miguel Hidalgo y Cerro del Judío y en tercero el índice de responsabilidad en un grupo 52% es mayor al de no responsabilidad (48%).

CAPITULO II

EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

ANTECEDENTES

Para entender nuestro actual sistema electoral mexicano así como el comportamiento político de las Comunidades Eclesiales de Base en los comicios electorales del 91 es imprescindible tener presente la evolución de dicho sistema desde que surge un nuevo pacto constitucional como resultado de la revolución iniciada en 1910.

De acuerdo con los planteamientos de Juan Manuel Horcasitas en su libro "El tiempo de la legitimidad" la historia de nuestro sistema electoral se puede dividir en cuatro etapas:

1) De 1917 a 1933. Esta etapa se caracteriza por un multipartidismo difícil de sistematizar. Tanto a nivel nacional como regional se articulaban en torno a las diversas fuerzas políticas que apoyaban o estaban en contra del grupo en el poder. Es una etapa llena de caudillos al mando de grupos armados los cuales movilizaban en el momento en que veían afectados sus intereses.

Fue una época en que el presidente en turno tenía al caudillo como objetivo principal para imponer sus decisiones y los problemas políticos se discutían por medio de la violencia. Una administración concluía cuando el que deseaba ser sucesor inmediato

realizaba una solenne traición para la toma del poder. El presidente dejaba la silla para descansar en su estado retirado de la vida política para siempre.

Las elecciones eran vigiladas organizadas y controladas por los caciques. Los líderes de los partidos se mantenían como tales gracias a su capacidad de control en las regiones. El nuevo presidente no era el que obtenía más votos sino el que tiraba más balazos.

Si bien es cierto que en 1929 se creó el PNR para aglutinar las fuerzas políticas existentes y dar cauces civiles a la lucha política, la existencia del maximato de ese año hasta el 33 no pudo eliminar la gran cantidad de partidos que de alguna manera representaban una amenaza para la estabilidad del régimen, sin embargo, cabe señalar que el PNR construyó un paso importante para que el poder ejecutivo fuera imponiéndose sobre los poderes regionales existentes.

También en esta etapa sucede un hecho muy importante, la Iglesia Católica en México como fuerza política es subordinada definitivamente al régimen. La derrota de los cristeros marca el fin de sus luchas frontales con el Estado movilizando a la sociedad civil en acciones contra el régimen.

2) De 1933 a 1938. Esta etapa se caracteriza por la consolidación de la figura presidencial como ápice de la vida política. Es una etapa caracterizada por fuertes pugnas sobre todo con los Estados Unidos por lo que la política del gobierno se encamina a fomentar el nacionalismo. Al interior la reforma agraria derroca a muchos caciques con lo que se minimizan a los poderes regionales como amenaza para el poder ejecutivo. Todos estos acontecimientos dan vida a la idea de crear un partido único aunque no con pretensiones totalitarias para asegurar un consenso pacífico de la política y en la sucesión presidencial e integrar en el partido las fuerzas sociales que apoyaron a la revolución. Esta etapa culmina con la creación del PRM y se da un cambio cualitativo en la estructura de

ese partido. Pasa de un estructura personalista regional a una estructura gremial-central. Sin embargo no dejan de existir partidos regionales que se oponían al régimen.

Esto era posible ya que seguía vigente desde 1918 la ley sobre la organización y vigilancia de los procesos electorales así como de candidatos, de partidos y su regularización. Esta ley daba muchísimas facilidades para la constitución de algún partido político (entre otras cosas pedía como requisito un mínimo de 100 personas para constituirlo), además prácticamente dejaba la organización y vigilancia de los comicios en manos de los partidos, los electores y las autoridades municipales por lo que el poder ejecutivo carecía del control de estos procesos. 1

3) De 1938 a 1946. Es una etapa de reformas que reducen al mínimo las posibilidades de que un partido de oposición pueda ganar las elecciones y le quitan al ejército la posibilidad de participar en la lucha política como organización, (recuérdese que en 1940 es excluido del PRM).

Para esta fechas los poderes regionales eran perfectamente controlados. Ello, juntos con la Iglesia y el ejército no representaban un peligro para la estabilidad del régimen. La única amenaza sólo podría venir de algún partido de oposición ya que las elecciones eran el único mecanismo de lucha por el poder aceptado por el régimen. Si alguna organización deseaba participar en la contienda electoral debía constituirse en partido político de lo contrario quedaba al margen de la legalidad en estos procesos (hasta la fecha sigue presente este requisito). Sin duda estas consideraciones fueron las razones principales para centralizar el control, vigilancia y organización de los procesos electorales en manos de autoridades designadas por el poder ejecutivo.

Para Juan Molinar esta etapa finaliza en 1988, sin embargo los hechos demuestran que en 1991 sigue prevaleciendo.

4) 1946-1991 Esta etapa inicia con dos hechos fundamentales: la transformación del PRM en PRI y una nueva ley sobre los procesos electorales. Ambas medidas tenían un solo fin; centralizar en el poder ejecutivo las decisiones políticas del gobierno, por una parte con el PRI se consolidó el control de la sociedad a través del corporativismo además que se depuró con la salida del ejército de los sectores que conformaban el partido. Por su lado, la ley establecía una serie de postulados que dificultaban la formación de partidos políticos de oposición con posibilidades reales de competir por el poder político. Por ejemplo para que un partido político tuviese reconocimiento legal debía (entre otras cosas) contar con el aval de la Secretaría de Gobernación y "contar con 30.000 afiliados en todo el país, distribuidos con un mínimo de 1,000 ciudadanos en dos terceras partes de las entidades federales". (1)

En estas condiciones, se estableció un sistema electoral formalmente plural pero factualmente autoritario y no competitivo.

Durante esta época las leyes electorales se han reformado adecuándose a las circunstancias para garantizar la estancia en el poder a la "familia revolucionaria" y obstaculizar el ascenso de fuerzas sociales existentes que cuestionaban al régimen.

En 1988 el ascenso de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República estuvo acompañado de una fuerte dosis de ilegitimidad debido a la poca credibilidad que despertaron los resultados electorales. La presencia del fenómeno cardenista representaba un peligro para desarrollar con éxito su proyecto político. En estas condiciones resultaba imprescindible el consenso de la sociedad civil y buscar mecanismos que impidieran el desarrollo de fuerzas sociales que estuviesen en condiciones de disputarle con posibilidades de éxito el poder político. Ante estas circunstancias - de acuerdo con las investigaciones del prof. Pablo Javier Bocera - el nuevo presidente desarrolló una hábil estrategia estructurada en tres planes:

a) Continuación de ajuste económico -social de corte neoliberal- dirigido a lograr una reestructuración profunda del capitalismo mexicano;

b) Desarrollo de una política social de fuerte inspiración populista para recuperar el consenso entre los sectores sociales más golpeados por el ajuste y ...

c) Implementación de una política de trato diferencial con los partidos de oposición, mediante la cual se procesó un acercamiento gubernamental con el PAN, la resatización de los antiguos partidos paraestatales (PARM, PPS y PFCRN), y una ofensiva inflexible contra el heredero de la disidencia cardenista de 1988. El PRD. (2)

En el primer aspecto se iniciaron reestructuraciones económicas que modificaron las bases que por años habían sustentado el modelo de desarrollo en nuestro país. Esto es el proteccionismo y la propiedad por parte del Estado de empresas que conformaban amplios sectores de la economía. Los indicadores más importantes es la venta de empresas al sector privado y el proyecto de establecer un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

En cuanto al segundo señalamiento, el mecanismo que se utilizó para concretizar su estrategia populista fue el conocido Programa Nacional de Solidaridad. Dicho programa se canalizó principalmente en lugares donde el PRI perdió la votación. En el Distrito Federal en zonas suburbanas se realizaron obras públicas de drenaje, pavimentación, alumbrado, regularización de la propiedad de la vivienda, creación de cooperativas etc. La gestión de las diversas acciones de organizaciones no gubernamentales fue socayada y se privilegió para esta a las autoridades gubernamentales. A nivel nacional, PRONASOL fungió como la carta de presentación que legitimó en gran medida al gobierno de Salinas de Gortari.

El tercer aspecto junto con el segundo prepararon el terreno para los comicios electorales del 91 que para el poder ejecutivo resultaba de vital importancia que se asegurara el mayor

número de triunfos para el PRI, sobre este aspecto, a unos meses de las elecciones en la revista siempre se comentaba:

" Los comicios de agosto próximo son el mayor reto, porque en ellos se renovará la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión y el gobierno espera recuperar la mayoría aplastante que había tenido por espacio de casi sesenta años y que perdió en 1988. Al recuperarla, el gobierno podrá realizar libremente las transformaciones constitucionales que le permitan abrir la ley para que los centros de poder económico se decidan a invertir en México y aceptar al país como socio activo con voto (...). Del proceso y resultados de los comicios de agosto dependerá en gran medida que el presidente Salinas se consolide como uno de los mandatarios más lucidos de los últimos tiempos." (3)

Buscando el triunfo y legitimidad en las elecciones se buscó e implantó los mecanismos que contribuyeran a ello y en materia electoral la renovación del padrón fue uno de ellos. La actualización del padrón electoral no era mala idea para mejor conocimiento del número de ciudadanos y con ello realizar análisis más precisos sobre los porcentajes de votación que obtuvieran los partidos así como los de abstencionismo. Sin embargo, el principal error (intencionado o no) que impidió una realización confiable para el proceso electoral que a nuestra consideración fue el precario tiempo del que se dispuso ello. El indicador más visible de este aspecto fue el reparto de credenciales. En efecto, es bien sabido que muchos ciudadanos no recibieron su credencial de elector. Si a esto se agrega otras irregularidades como: la duplicación de credenciales que por ejemplo en el Distrito XXXIV fueron cerca de tres mil . 2 O la tardanza con que las listas llegaron a los partidos políticos. Estos aspectos, más que hacer una confiabilidad mayor de las elecciones crearon muchas dudas.

Definición de Sistema Electoral

El concepto de sistema electoral hace referencia a la existencia del conjunto ordenado y coherente de elementos que, relacionados e interdependientes entre sí contribuyen a lograr la cabal expresión de la voluntad a través de la emisión del sufragio.

Los especialistas en el tema distinguen dos conceptos de sistema electoral uno amplio y otro estricto.

El primero define al sistema electoral como "el conjunto de instituciones, normas y procedimientos involucrados en el proceso que se inicia en la etapa preparatoria de las elecciones y concluye con la calificación final de éstas y la integración de los correspondientes órganos del Estado con los candidatos triunfadores." (4)

Conforme a lo anterior podemos considerar como elementos del sistema electoral las autoridades responsables de organizar los comicios y de garantizar su apego a la legalidad, las normas sobre el sufragio y todo lo relacionado con la emisión del voto, así como los procedimientos establecidos para dirimir controversias y calificar en definitiva la elección.

En el caso mexicano, -dice Arturo Núñez Jiménez- y de acuerdo con las bases constitucionales adoptadas al respecto, las autoridades electorales son: el Instituto Federal Electoral y los Colegios Electorales.

En el Código federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se contienen las normas jurídicas que regulan todas las etapas del proceso electoral a cargo del Instituto Federal Electoral, desde su preparación, pasando por la celebración de la jornada electoral y los actos posteriores a ella, hasta la resolución de las controversias ante el Tribunal Federal Electoral. En la Ley Orgánica del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos y el reglamento para su gobierno interior, se desarrollan las bases

constitucionales relativas a la integración y el funcionamiento de los Colegios Electorales responsables de la calificación final de las elecciones de diputados, senadores y Presidente de la República. 3

Por lo que se refiere al concepto estricto, este define al sistema electoral como el conjunto de elementos técnicos que permiten traducir voluntades políticas en posiciones de poder estatal. El caso típico de distribución de puestos es el de las curules o escaños de las Cámaras de Diputados y Senadores, según la elección de que se trate.

El sistema electoral en sentido estricto comprende los siguientes elementos: 1) la división del país en circunscripciones o distritos electorales; 2) las formas de las candidaturas; 3) el procedimiento de votación, y 4) las reglas para la atribución de escaños o curules. 4

Por último, las reglas para la atribución de curules o escaños, denominadas por algunos autores modo de escrutinio o fórmulas, constituyen un elemento esencial del sistema electoral en sentido estricto. Dichas reglas hacen referencia fundamentalmente al principio de decisión (por mayoría o por proporcionalidad y al método específico de cómputo de los votos que ha de utilizarse para determinar la distribución de los cargos por los cuales se establece la competencia a través de la elección

En relación con las reglas que se aplican para atribuir curules o escaños existen dos tipos básicos de sistemas electorales: 1) el que se basa en la aplicación del principio de la mayoría y 2) el que se apoya en el principio de representación proporcional. Pero es necesario advertir que ambos principios de elección producen representación pero que uno, el de la mayoría, da más énfasis a la toma de decisiones, en tanto que el otro, el de representación proporcional, favorece la representatividad.

Arturo Núñez Jiménez afirma que con los sistemas electorales denominados mixtos se busca maximizar las ventajas inherentes a los dos principios de elección, de mayoría y de

representación proporcional, a la vez que se minimizan sus desventajas. Se busca así, al mismo tiempo, evitar la exclusión de corrientes políticas minoritarias y superar el problema de una fragmentación excesiva que puede impedir la toma ágil de decisiones en el órgano de representación por conformar.

Las experiencias con los sistemas electorales mixtos han determinado diversas modalidades que se caracterizan en lo general por el mayor énfasis en la aplicación del principio de representación proporcional, tanto para la elección de los representantes como para la distribución de cargos por los que se compete, dando así origen a los sistemas mixtos con dominante mayoritario -como el que existe actualmente en México para la integración de la Cámara de Diputados- o con dominante proporcional.

Esta variedad de opciones se explica porque los sistemas electorales cambian de un país a otro, según sus características (Del electorado, de su cultura política, del sistema de partidos, la forma de gobierno, etc).

2.2 El Instituto Federal Electoral (IFE)

El IFE es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y sus fines son los siguientes: 1) contribuir al desarrollo de la vida democrática; 2) fortalecer el régimen de partidos políticos; 3) integrar el Registro Federal de Electores; 4) asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; 5) garantizar la celebración periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; 6) velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y 7) conyugar en la promoción y difusión de la cultura política. (El COFIPE, artículos 68 y 69)

ESTRUCTURA

La estructura del IFE podríamos ponerlo de la siguiente manera:

Consejo General

Consejo Local

Consejo Distrital

La Mesa Directiva de Casilla Nacional

Las Comisiones de Vigilancia Estatal

Consejos Distritales

Junta General Ejecutiva.

Director General .

Secretario General Dir. Ejecutivo Registro Federal de Electores.

Dir. Ejecutivo Prerogativas y Partidos Políticos.

Dir. Ejecutivo de Organización Electoral.

Dir. Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

Dir. Ejecutivo Educación Cívica.

Dir. Ejecutivo Administración.

El Consejo Distrital

Es el Consejo Local (COFIPE, Artículos 113-117) representado en los 300 distritos electorales, hay uno en cada distrito. Está compuesto por 5 vocales que integran la Junta Distrital, 6 consejeros propuestos por la Junta Local y los representantes de los partidos políticos.

Sus funciones son:

- Determinar el número de casillas y su ubicación.
- Estos Consejos Distritales también determinarán a propuesta de las Juntas Distritales la ubicación de casillas especiales.
- Vigilar las mesas directivas y realizar el cómputo de la votación para diputados de mayoría simple y plurinominales para presidentes y senadores.
- Registrar a candidatos a diputados, acreditar y dar nombramiento a los representantes generales de partido y representantes de partido.

2.3 El Tribunal Federal Electoral (TFE)

Después del fraude de 1988, y de los que se han seguido repitiendo, todos los procesos electorales han estado llenos de irregularidades, así, para cambiar la ambigua imagen y lograr la confianza e imparcialidad, en la organización y los resultados de los comicios se creó el TFE.

El TFE (Art. 264 del COFIPE) será el juez en materia electoral y garantizará que los actos y resoluciones electorales se sujeten a la ley. Contra sus resoluciones no procederá juicio ni recurso alguno, sólo en aquellas que se dicten después de la jornada electoral podrán ser revisadas o modificadas por los Colegios Electorales.

Dicho Tribunal estará compuesto por cinco magistrados y cuatro salas regionales con tres magistrados cada una, a propuesta del Presidente de la República y con el voto de dos tercios de la Cámara de Diputados (Art. 265 del COFIPE). Esto nos hace pensar sin duda alguna en la falta de imparcialidad con que actuará el Tribunal Federal Electoral. Además los partidos políticos de oposición para interponer recursos y pruebas de anomalías se enfrentan a mecanismos complicados, y por si fuera poco, los documentos que avalan dichas anomalías serán emitidos por funcionarios gubernamentales y notarios públicos. Las pruebas fundamentales más débiles, sólo serán admitidas si los Tribunales que las valoran así las consideran.

2.4 Calificación de las elecciones

La calificación de las elecciones constituye la cuarta y última etapa del proceso electoral y es llevada a cabo por:

- Colegio Electoral (Diputados) el cual se integrará por 100 diputados propietarios nombrados por los representantes de partido. En la proporción que les corresponda.
- Colegio Electoral (senadores) conformado con los senadores que hubiesen obtenido la declaración de la legislatura de cada estado y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el caso del D.F. como con los senadores de la anterior legislatura que continuaran en el ejercicio de su cargo.
- Colegio Electoral Asambleístas. Como sólo son 66 los asambleístas el pleno se convertirá en Colegio Electoral y calificará los comicios que le correspondan. 6

Sin duda alguna la calificación de los resultados electorales con la nueva ley plantea "novedades" métodos, sin embargo " es una estrategia, con un maquillaje jurídicamente impecable." Porque "la calificación no es, en el sentido estricto, materia de los organismos

electorales, sino de las dos Cámaras legislativas, siendo ellos quienes se autocalifican."

(7) (El subrayado es mío).

Como puede apreciarse:

Tal hecho hace caer en la "posibilidad natural de aprobar resultados en función de compeferismo partidario: así, las Cámaras Legislativas se convierten en Tribunales de Derecho a Tribunales Políticos, lesionando gravemente la legitimidad de los resultados."

(8) (El subrayado es mío)

2.5 El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Esta nueva ley electoral es hija legítima del 6 de julio de 1988, no en el sentido de que esté diseñada para facilitar la "transición democrática" que supuestamente se inició en tal fecha, sino porque ha sido la respuesta del régimen mexicano de partido de estado a una sociedad civil y a un sistema de partidos que estuvieron a punto de desbordarlo por la vía de las urnas. El COFIPE constituye en este sentido el intento gubernamental por obstaculizar una auténtica transición democrática, para imponer la permanencia de un sistema electoral autoritario, no competitivo y controlado por el Estado. 7

El COFIPE fue aprobado por la Cámara de Diputados el 14 de julio de 1990, por cerca de las tres cuartas partes del total de los diputados (73.8 %) o si se atiende a los diputados presentes (436) en el momento de votar, por más del 85 %, y por la de Senadores el 14 de agosto.

Mario B. Monroy afirma que el nuevo Código no resuelve el problema central que representa el que quede en manos de un sólo partido, el de gobierno, la preparación, el

desarrollo y la calificación de las elecciones. Es decir, no se resuelve a fin de cuentas la credibilidad electoral.

Vamos pues, los puntos más importantes:

1) Los órganos electorales siguen estando bajo el control del gobierno (este punto ya fue abordado anteriormente).

2) El COFIPE, en varios de sus novedosos artículos, cierra el paso a los partidos de oposición. Por ejemplos:

a) En la composición de la Cámara de Diputados se garantiza, mediante un enredoso principio, que un partido tenga mayoría con la obtención del 35 % de la votación nacional, lo cual le permitirá tener 251 diputados, adicionalmente le serán asignados dos diputados más por cada punto porcentual obtenido por encima del 35% de la votación, hasta menos del 60 % (Art. 13). Con esto busca evitar que la oposición sea un contrapeso significativo en la Cámara. Se trata de favorecer al partido que cuente con una mejor distribución geográfica de sus triunfos distritales.

b) Registro Condicionado: el COFIPE reincorpora esta figura. El IFE, podrá convocar, en el primer trimestre del año anterior a las elecciones federales ordinarias, a las organizaciones y agrupaciones a fin de que puedan obtener el registro condicionado del partido. (Art. 33)

Obtendrán su registro con el 1.5 % del total de la votación emitida en algunas de las elecciones en que participen. Sino lo obtienen, perderán todos sus derechos y prerrogativas, pero mantendrán las posiciones que hayan obtenido en los comicios nacionales, según el principio de mayoría relativa. (Art. 35).

c) Financiamiento: el Estado otorgará el financiamiento público a las organizaciones que obtengan su registro condicionado correspondiente a cada partido nacional por sus actividades como entidades de interés público. (Art. 34 inciso d).

" La proporcionalidad en el financiamiento cambia, ahora se tomarán en cuenta los votos obtenidos por cada partido en la elección de diputados y senadores, para lo cual se les dará un monto equivalente al 10 % de la cantidad total que obtengan por esta vía. Quizá esta fue la verdadera razón por la que el PPS, PARM y PFCRN votaran, junto al PRI y PAN, a favor del nuevo Código. " (9)

d) Fusiones y Candidaturas únicas: prohíbe la posibilidad de las candidaturas comunes, aunque permite la formación de coaliciones, "los partidos políticos no podrán postular candidatos propios donde ya hubiere candidatos de la coalición de la que ellos forman parte" (Art. 58). Se trata de evitar lo que sucedió en la declinación de candidaturas en torno a Cuauhtémoc Cárdenas.

e) Asociaciones políticas: quedan abolidas las asociaciones políticas. Ahora el IFE será el encargado de conceder o no su registro condicionado. " El articulista Leonardo Valdés opina que resultaba una buena fórmula para mantener la posibilidad de que un grupo no tan grande ni extendido como el que se requiere para un partido político pudiera acceder a la esfera institucional electoral. " (10) (el subrayado es mío.

f) Radio y tv : el tiempo de los partidos será partidario en tiempos normales, se incrementará en época electoral. Quedará a criterio del IFE la forma de medir tal fuerza y la cantidad del tiempo suplementario para cada partido en medios de fuerte penetración. (Art. 34 inciso c).

De lo anterior podemos afirmar que "el gobierno y el PRI no desean enfrentarse a coaliciones electorales más o menos generales. EL COFIPE está diseñado para inducir a los partidos a optar por la vía más segura de renovar cada tres años por lo menos su 1.5 % de votos, sin complicaciones ni riesgos innecesarios." (11) Por otro lado la abusiva aplicación del criterio de proporcionalidad en aspectos de financiamiento y acceso a radio y televisión persigue como finalidad la desigualdad de los partidos y la preeminencia del partido en el gobierno. "El COFIPE constituye en este aspecto un marco legal que

garantiza condiciones desiguales para los partidos que deberían competir entre sí en condiciones de Igualdad." (12)

El profesor Pablo Javier Becerra Chávez, afirma que el COFIPE se ha revelado como una ley resultado de la coyuntura abierta por el proceso electoral de 1988. La mayoría de sus previsiones está destinada a impedir que las tendencias electorales que afloraron en aquel momento encuentren un marco legal propicio.

Puede afirmarse que el objetivo fundamental de la nueva ley es recuperar para el gobierno el control total del proceso de preparación, desarrollo y vigilancia de los comicios." (...)

En el terreno de la reglamentación del sistema de partidos -dice el profesor Pablo Javier Chávez- " se ha advertido que el Código ha sido diseñado para impedir que se estructure un auténtico sistema plural, competitivo y con posibilidades reales de alternancia en el poder" (...) " No es casual que el artículo 58, que inicia el capítulo acerca de las coaliciones sea un auténtico catálogo de prohibiciones en el que las palabras que más abundan son "no" y "ningún" " (13)

Por último, concluye que, " el análisis de los cambios en las reglas de distribución de los diputados de representación proporcional ha mostrado las apuestas del PRI acerca de las vías para recuperar un mayor control sobre la Cámara de Diputados aun con una votación disminuida".

Todo parece indicar que la calificación electoral se mantendrá más en términos políticos que jurídicos; y los partidos de oposición para ganar las elecciones necesitan ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y Senadores para asegurar que la calificación de los resultados electorales no siga favoreciendo el fraude.

"En suma, el COFIPE no ha sido diseñado para facilitar la transición de un sistema autoritario de partido de Estado a otro plural y competitivo, sino todo lo contrario, para

impedir y rechazar lo más posible dicha transición, cuyos gérmenes pudieron observarse en 1988." (14)

No obstante, los cambios políticos desafían a todos los partidos, de hecho cada uno de ellos tiene que enfrentarse a éste marco legal que habra de regular el proceso electoral federal de 1991.

2.6 Leyes sobre la participación política de la Iglesia

A continuación vamos a dar a conocer las leyes del COPIPE y de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que regulan la participación política de la Iglesia, y, que en última instancia determinan la participación política de las CEB'S.

Por lo que respecta al COPIPE hay 2 artículos de gran relevancia, que determinan - de manera directa o indirecta - la participación política de las CEB'S.

Veamos pues dichos artículos:

Art. 340. "Corresponde al Instituto Federal Electoral conocer las infracciones que cometan los extranjeros que de cualquier forma pretendan inmiscuirse o se inmiscuyan en asuntos políticos. Si los mismos se encuentran en territorio nacional, se informará de inmediato a la Secretaría de Gobernación para los efectos previstos por la ley, si se encuentran fuera del territorio nacional, se comunicará a la Secretaría de Relaciones exteriores para los efectos a que hubiere lugar".

Esto afecta de manera indirecta - pero significativa- a las CEB's ; pues es muy común tanto en México como en toda América latina es muy común encontrar sacerdotes y

religiosas extranjeros al frente de comunidades cristianas que trabajan con el sistema de CEB's.

Art. 341 El Instituto Federal Electoral pondrá en conocimiento de la Secretaría de Gobernación los casos en los que los ministros de culto religioso induzcan a los electores a la abstención o a votar en favor o en contra de un candidato o partido político, en los edificios destinados al culto en cualquier otro lugar, para que se les apliquen las sanciones procedentes.

Este artículo afecta de manera directa a las CEB'S ya que los ministros de culto no pueden delatarse abiertamente por algún partido. Aunque este artículo resulta muy sano para la seguridad de la soberanía y democracia del país ; para las CEB'S - como agrupaciones religiosas - en varias ocasiones ha representado un obstáculo ya que estos argumentos se han utilizado para malinterpretar las actividades políticas de las CEB'S y difamar a sus dirigentes religiosos por gente que se opone a esta forma de ser Iglesia.

De la misma forma se han utilizado los siguientes artículos de la constitución :

Art. 30 La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

A. Son mexicanos por nacimiento:

I. Los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres;

II. Los que nazcan en el extranjero de padres mexicanos, de padre mexicano o de madre mexicana,y

III. Los que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, sean de guerra o mercantes.

B. Son mexicanos por naturalización:

I. Los extranjeros que obtengan de la Secretaría de Relaciones Exteriores carta de naturalización,y

II. La mujer o el varón extranjeros que contraigan matrimonio con varón o con mujer mexicanos y tengan o establezcan su domicilio dentro del territorio nacional.

Art. 33. Son extranjeros los que no posean las calidades determinadas en el artículo 30. tienen derecho a las garantías que otorga el capítulo I, título primero, de la Constitución; pero Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

(Art. 30.)

Está estrictamente prohibido que la Iglesia o sus ministros participen en la educación primaria, secundaria, normal y en la destinada a obreros y campesinos.

(Art. 5o)

No permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

(Art. 24)

Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo vigilancia de la autoridad.

(Art. 27)

Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación, representada por el gobierno federal, quién determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispos, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la federación o de los estados en sus respectivas generaciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la Nación.

(Art. 130)

La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas Iglesias.

Para ejercer en México el ministerio de cualquier culto se necesita ser mexicano por nacimiento.

Los ministros de cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos de culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del gobierno, no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

2.7 Bosquejo Histórico de los Partidos Políticos (PAN, PRT, PRI, PT y PRD).

En esta parte del trabajo damos a conocer de forma general el origen histórico de los partidos políticos: PAN, PRT, PRI, PT Y PRD ; con el fin de evitar conclusiones aventuradas sobre la relación CEB'S - Partidos políticos y analizar qué tan presente está en las CEB'S la afirmación de que la "mayoría de la ciudadanía conoce poco o nada de los partidos, y en la mayor parte de los casos las imágenes que se forman de ellos están básicamente alimentadas por la información que ofrecen la radio y televisión, de manera tergiversada o magnificada según los intereses que convengan a los gobernantes en turno."

(15)

2.7.1 Partido Acción Nacional (PAN)

En los últimos años del gobierno cardenista el país sufría una crisis económica, producto de la fuga de capitales y del boicot extranjero por la expropiación petrolera. Cárdenas y el

PRM se organizaron para subordinar políticamente a los empresarios, además de tratar de implantar la educación "socialista", laica, con el artículo 3o. Constitucional.

Es en este contexto donde se va consolidando la organización de grupos católicos como respuesta a la posición sustentada por el Estado mexicano respecto a la Iglesia desde la legislación de 1917, haciendo crisis en el conflicto cristero de 1926, provocado por la legislación de Calles. Fue en 1929 donde la Iglesia pasó de la lucha armada con la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, a la actitud moderada lo cual hace posible los arreglos que ponen fin a la guerra interna.

Como continuación de esta política de moderación en la relación Iglesia-Estado se gestan tres organizaciones religioso-políticas: Acción Católica Mexicana, la Legión y la Base.

"La Acción Católica Mexicana fue fundada en 1929, organizando y controlando el trabajo de los laicos católicos con base en el municipio. El auge de represión a los católicos, en 1931 y 1932, hizo necesario el surgimiento de una organización clandestina, la Legión, que ejerció presión política en el nivel municipal para defender los intereses religiosos." (16)

"Así al llegar el sexenio cardenista, y con motivo de las reformas educativas antirreligiosas, los militantes católicos vieron la conveniencia de conformar un organismo que pudiera manifestar eficazmente el descontento, que operara en la clandestinidad y sustentara los postulados sociales de la encíclica Cuadragésimo año. Esa organización fue la Base." (17)

La política por Lázaro Cárdenas condujo a la agudización de la existencia de dos tendencias en la organización: la que deseaba luchar por todos los medios para tomar el poder y la que deseaba conservar la función de formar conciencia cívico-religiosa.

Finalmente el Partido Acción Nacional (PAN) se constituye el 16 de septiembre de 1939 con personas católicas que habían estado ligadas a la Universidad, que habían colaborado con los regímenes pos-revolucionarios y con algunos empresarios y miembros

de la clase media. Manuel Gómez Morín, ex rector de la UNAM, y otros como el Lic. Efraín González Luna, el doctor Ezequiel A. Chávez, ex subsecretario de Educación Pública, el Ing. Manuel Bonilla, secretario de fomento en el gobierno maderista y el Lic. Roberto Cosío y Cosío. Su primer presidente fue su fundador, Manuel Gómez Morín, que permaneció hasta 1949. 8 Al PAN se le concede su registro el 2 de julio de 1948. En 1952 lanza como su primer candidato presidencial a efraín González Luna.

El PAN es un "partido de oposición tradicional a los gobiernos estatistas y populistas. Característica que se fortaleció en la campaña presidencial de 1988 por el estilo de su candidato. Actualmente se ha diluido esa oposición por la identificación en las políticas económicas y por su concepción gradualista del cambio. Debido a este viraje se han generado a su interior corrientes internas, en favor o en contra de las negociaciones con el régimen." (18)

Señalamos lo anterior no por un interés arqueológico de desentrañar el pasado, sino porque creemos que estas mismas tendencias -sobre todo la empresarial y la de las clases medias- se encuentran presentes en el PAN actual.

2.7.2 Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

Los antecedentes del PRT se encuentran en la historia del marxismo trotskista en México. Los trotskistas, si bien a mediados de los años treinta lograron tener alguna influencia

sobre los trabajadores mexicanos, vieron disminuida su fuerza con el gobierno populista de Lázaro Cárdenas y con la represión de que fueron objeto. A partir de 1959 podemos ver el proceso de diferentes organizaciones trotskistas que dieron origen, en 1976, al PRT.

En 1968, durante el movimiento estudiantil, los trotskistas participaron individualmente en diferentes comités de lucha y formaron una corriente llamada Movimiento Comunista Internacionalista. Por la represión de que fueron objeto, se redujo el número de integrantes de este movimiento. Sin embargo, militantes de éste ganaron la representación en la dirección del Comité Coordinador de Comités de Lucha Estudiantil.

El PRT, como organización política, se formó a partir de la unificación de diversos grupos trotskistas que habían luchado en torno a la campaña electoral de Valentín Campa (candidato presidencial de la Coalición de Izquierda) y a las movilizaciones de los trabajadores electricista de 1975. El partido nació como tal el 18 de septiembre de 1976.

Octavio Rodríguez Araujo dice que después de haber solicitado su registro como asociación política nacional, éste le fue concedido con fecha 28 de noviembre de 1978, a pesar de la oposición del PAN, y del PPS que exigieron abandonara el nombre de partido y pedían, a la vez, que no se le diera registro por pertenecer a la IV Internacional. A partir de esta fecha el PRT se llamó Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (M-PRT).

Para 1988 sufre un proceso de debilitación que lo llevó a perder su registro en 1988, sus postulados tradicionalmente son de izquierda .

2.7.3 Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Históricamente, nace como una respuesta a grandes necesidades políticas y sociales , que no se limitan a las circunstancias del periodo pos-revolucionario, aunque en éste se va

sustento principal. Los diferentes sectores tendrán autonomía, su relación será corporativa; el nuevo PRM señala claramente el inicio de una nueva etapa no sólo del partido oficial sino del México Moderno.

Una tercera gran etapa del partido es precedida por la crisis política de la sucesión presidencial del 39-40 en la que anunciaba un reflujo a la política cardenista. Al respecto, Roger Bartra Señala:

La transición política de 1940 es tal vez la más significativa para comprender la forma en que quedó establecido el dominio del PRI-Gobierno, Las fuerzas de la derecha, que habían sido rudamente sacudidas por las reformas cardenistas, hicieron un último intento por reagruparse en oposición al estado... simultáneamente se reanimó un poderoso movimiento rural, de orientación católica y reaccionaria encabezada por los sinarquistas. Sin embargo los verdaderos estados mayores de estas fuerzas, que eran la burguesía de Monterrey y la Iglesia católica, pactaron con el gobierno: consideraron que sus intereses serían mejor protegidos y representados, a largo plazo por el autoritarismo del Estado de la Revolución Mexicana que por la gestación de un espacio político alternativo de oposición.

(19)

Durante el periodo de Avila Camacho, el contexto internacional de la segunda guerra mundial abrió las condiciones económicas para acelerar el proceso de industrialización, el llamado a la política de unidad nacional significó enormes sacrificios económicos de los trabajadores. En el plano político el Estado controló más férreamente, a través de sus dirigentes y la represión, los diferentes sectores del partido.

Dicho reflujo y viraje a la derecha trascendió las décadas de los 40's y debilitó el carácter reformista que el PRM había adquirido durante el periodo de Cárdenas.

Este hecho se formaliza en la transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 18 de enero de 1946. En 1988 el PRI sufre una gran crisis de credibilidad y legitimidad presidencial, para 1990, ante las presiones y exigencias

democráticas en el país, el PRI pregona una nueva etapa que, formalmente, se concretizará en su XIV Asamblea Nacional y cuyos énfasis son su modernización y democratización interna." (20)

2.7.4 Partido Del Trabajo (PT)

El Partido del trabajo, es un partido que surge para la contienda electoral federal de 1991. Tiene su origen en la corriente "Línea de Masa", de tendencia maoísta y de larga trayectoria en el país desde 1968, posterior a la represión estudiantil.

Ha sufrido varios cambios y transformaciones como agrupamiento político hasta que se formó la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de masas (OIR-LM). Ante la conformación del PRD, una parte se integró y otra, constituyó la posibilidad del PT. Además se integran los del Comité de Defensa Popular (CDP) de Chihuahua, el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey y un destacamento del magisterio nacional, El Frente Magisterial Independiente (FMIN). (21)

El PT se plantea así mismo como una alternativa socialista, además tiene influencia en algunas regiones del país entre organizaciones urbanas y del magisterio

2.7.5 Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Partido conformado por la unidad de diversas fuerzas de izquierda y una escisión del partido oficial. "El PRD nace como respuesta al llamado de Cuauhtémoc Cárdenas al pueblo de México, el 21 de octubre de 1988, con el fin de consolidar los avances políticos de ese año, cuya máxima expresión la representó la jornada electoral del 6 de julio de 1988. Fue conformado fundamentalmente por el Partido mexicano Socialista (PMS), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Organización Revolucionaria

Punto Crítico (ORPC), el Movimiento de Acción al Socialismo (MAS) y la Corriente Democrática (CD). (22)

Actualmente tiene una presencia que representa la tercera fuerza a nivel nacional, su presencia es muy notable en los estados de Michoacán, Guerrero y el D.F.; mantiene una postura política política antagónica al régimen dominante.

CAPITULO III

CEB'S Y JORNADA ELECTORAL
(1991)

ANTECEDENTES

Para comprender el proceso histórico de las Comunidades Eclesiales de Base es necesario tener presente las diferentes y hasta encontradas expresiones que se han presentado en el interior de la Iglesia Católica a lo largo de su historia. Este aspecto lo han pasado de largo muchos historiadores e investigadores. En efecto, han caracterizado a la Iglesia como un organismo del sistema social cuya función primordial es la de imponer al pueblo una cosmovisión alienante que haga de él un sujeto manipulable para, realizar los objetivos de la clase gobernante y pasivo frente a las decisiones de ésta. Es muy probable que dicha caracterización se deba a que han hecho una definición general de la Iglesia a partir de la observación de su expresión predominante. Sin embargo, la Iglesia no es monolítica ni nunca lo ha sido.

En su seno siempre han coexistido varios sectores con diferentes actitudes frente a una misma realidad y por lo tanto con diferentes posturas en el sistema político donde se desenvuelven.

Por su parte, las colonias Cerro del Judío y Miguel Hidalgo en el ámbito antes mencionado es más reducida, algunos miembros se integraron a la campaña de partidos como el PRI y el PMS principalmente.

Para 1991, la participación del Cerro del Judío fue mayor, muchos de sus integrantes participaron en las elecciones para candidato del distrito por el PRD aunque la participación fue más reducida en la campaña y la jornada electoral. En Martín Carrera la participación fue más nutrida y bastante homogénea. La mayoría apoyó -aunque a título personal- al PRD participando prácticamente en todas las actividades del proceso electoral; incluso uno de sus miembros - el Sr. Rogelio Gómez Hermosillo- resultó candidato a diputado por el distrito 20 al cual pertenece la colonia.

Por otro lado la participación en el proceso electoral fue prácticamente nula. Cabe señalar que independientemente de la participación de los miembros en algún partido, Las tres comunidades, como organización eclesial realizaron actividades relacionados con el ámbito electoral. Por ejemplo, para toda la comunidad se impartieron cursillos sobre los programas que ofrecía cada partido, sobre la importancia de que los cristianos participen en la política, e incluso en Cerro del Judío se incluyeron temas sobre cómo defender el voto.

3.1 Posturas políticas de las CEB'S desde su Utopía de Reino de Dios frente a las alternativas políticas de los partidos: PAN, PRI, PRD, PT y PRT.

En este apartado analizaremos la opinión que tienen las CEB'S de las tres comunidades sobre los partidos y lo relacionaremos con el proyecto político que como CEB'S promueven a través de sus prácticas sociales y como influyen es esto el tiempo de formación de cada comunidad, la presencia de los partidos en las colonias donde se han desarrollado las comunidades así como la presencia de organizaciones populares.

3.1.1 Utopía de Reino de Dios y Proyecto Político de las CEB'S

Las CEB'S como parte de la Iglesia católica comparten una serie de tradiciones, símbolos, celebraciones y creencias cuyas raíces vienen desde la civilización hebrea. Entre todo este sistema de elementos religiosos encontramos la Utopía de Reino de Dios.

La idea Reino de Dios es tan antigua como el nacimiento del pueblo hebreo. En efecto, su nacimiento se da junto con la liberación de los israelitas de la esclavitud de los egipcios. La experiencia de la esclavitud y la creencia en que su Dios actuaba en la historia en favor de su liberación dieron origen a la Utopía de una sociedad igualitaria donde todos vivieran como hermanos y el único rey existente sería el mismo Dios, ya que la experiencia en Egipto y de otros pueblos que tenían reyes (Hombres y no Dioses) les enseñaba que después de un tiempo terminaban oprimiendo al pueblo, enriqueciéndose a costa de él y gobernando en contra de sus intereses. De acuerdo con esta lógica podemos definir al Reino de Dios como "la expresión teológica de un movimiento político por la constitución de un nuevo pueblo, Israel, el pueblo de Yavé" (1) (El subrayado es mío).

En el desarrollo histórico del pueblo hebreo existen periodos en los que se olvidaban de esta Utopía y hasta actuaban contrariamente a ella, por ejemplo la época de los reyes donde los más famosos fueron David y Salomón. Por otra parte, la utopía cobraba fuerza cuando se volvía a caer en situaciones de dominación por otros pueblos. Por ejemplo cuando fueron sometidos por Babilonia y más adelante por el Imperio Romano. En el contexto de éste último nace Jesucristo quien agregaría dos elementos importantes a la Utopía, por un lado afirmaba que el Reino de Dios sería posible sólo si sus principios se encarnaban en una actitud de vida y se concretizara en acciones de amor al prójimo, promoción de la solidaridad y servicio entre los hombres; por otro lado proponía que los principales destinatarios de dichas acciones fuesen los sectores más marginados por la sociedad. El argumento de Jesús se basaba en que estos sectores eran los más necesitados de un orden social más justo, a los que más se les privaba el derecho a la vida y por lo tanto los que más disponibilidad tendrían para la realización del proyecto. 1

Cuando muere Jesús, sus seguidores fundan las primeras Comunidades Cristianas bajo los lineamientos que él propuso "Todos los creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían. Vendían sus bienes y propiedades, y se repartían de acuerdo a lo que cada uno de ellos necesitaba. Acudían diariamente al templo con mucho entusiasmo y con un mismo espíritu y <<compartían el pan>> en sus casas comiendo con alegría y sencillez"

(2) Este modo de vivir impulsados por la Utopía del reino predominó hasta el año 300 D.C. cuando el cristianismo se institucionaliza como religión oficial del Imperio Romano.

A lo largo de la historia de la Iglesia Católica la Utopía de Reino de Dios a tenido varias interpretaciones. Cuando el cristianismo llega a Latinoamérica trae consigo básicamente dos: 1) Una muy espiritualista, la cual concebía al Reino como una realidad más allá de la vida y al que sólo se llegaría a través de obediencia a las disposiciones de las autoridades eclesiales y los gobernantes civiles y la resignación al sufrimiento; 2) Otra

más realizable en la tierra que rescata los principios del cristianismo primitivo y que impulsan principalmente misioneros como Bartolomé de las Casas, Antonio de Montesinos, Tata Vasco, Motolinía y otros. Esta última línea es la que retoma un sector de la Iglesia Latinoamericana después del Concilio Vaticano II y que se concretiza en las CEB'S.

El Reino de Dios como Utopía es un ideal que anima el trabajo y las acciones de las CEB'S pero no puede ser una guía de la lucha para su realización ya que eso conduciría a una actividad guiada por deseos o la imaginación. Por tal motivo han de ser las condiciones reales de existencia y los avances concretos los que guían la lucha. Por lo menos eso fue lo expresado en el encuentro nacional de CEB'S en 1988 2. Sobre esta situación, los que se han encargado de sistematizar las reflexiones sobre las experiencias de las CEB'S han declarado que si bien la Utopía sustenta la voluntad de lucha, la guía tendrá que ser una teoría social de la praxis.

Durante el encuentro de 1988 se realizó un esfuerzo por presentar un proyecto político que ayudara como mediación histórica entre la situación actual y la Utopía del Reino. Se analizaron los factores políticos, económicos y culturales que se oponían. De manera general se identificó al capitalismo como principal obstáculo porque ponía en primer término la acumulación de capital y soslayaba la vida del individuo. De esta manera, se esbozó un proyecto político de la siguiente forma: "Luchamos para construir el socialismo, un socialismo << con rostro humano >> como han expresado diversas voces de la Iglesia. Con el término socialismo queremos caracterizar una fase del desarrollo social, una nueva sociedad, posterior al capitalismo, que se distingue radicalmente de este por la socialización de los medios de producción, por nuevas relaciones e instituciones sociales y por una nueva cultura" (3)

gestando desde 1915. Confederaciones, clubes, partidos nacionales y estatales, socialistas, caudillistas y bloques, no fueron capaces de construir un gran partido nacional a pesar de frecuentes y serios intentos realizados por lo menos desde 1920. Los intereses personales y/o de grupo siempre prevalecían, sobre una meta más general. El PRI fue fundado en 1929 bajo la influencia de Plutarco Elías Calles con el nombre de "Partido Nacional Revolucionario" (PNR). Rodríguez Araujo Octavio divide su evolución histórica someramente en tres grandes periodos coincidentes con los cambios que ha sufrido, es decir, PNR (1929); a Partido de la Revolución Mexicana 1938-1946 y Partido Revolucionario Institucional a la fecha.

El periodo pos-revolucionario se caracterizó por la existencia de diversas facciones que disputaban el poder. En medio de una profunda crisis precipitada por el asesinato del general Alvaro Obregón, Calles inicia el proceso de institucionalización del sistema . 9

Por otro lado, tenemos, la lucha contra el caudillismo, que es obra de los propios caudillos, en los momentos cruciales del proceso de la organización política del país. En todos los sentidos -dice Arnaldo Cordova-, las facultades del presidente coinciden con los poderes reales del caudillo. El paso del caudillismo al presidencialismo debía corresponder a la eliminación o la transformación del carisma del caudillo, fundado en el poder de hecho, para que el poder se institucionalizara como presidencialismo constitucional.

Sin duda alguna la importancia del nuevo partido radicó en la persistente labor centralizadora y de institucionalización. Por otro lado Lázaro Cárdenas (1934-1940) logró no sólo derrotar a Calles, sino también consolidó dos instituciones fundamentales o dos piezas centrales del sistema político mexicano: "el presidencialismo y el partido oficial que pretendía incorporar en casi la totalidad de las masas obreras y campesinas organizadas.

El PNR en el lapso de 1935 a abril de 1938 se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con base a un nuevo esquema de organización sectorial (sectores obrero, campesino, militar y popular), desarrollada a partir de la CTM, CNC y la FSTSE como

En dicho encuentro se aprecia que para lograr este objetivo se debería pasar por un proceso en el cual sería necesaria una lucha por la liberación nacional y ésta como el resultado de un proceso revolucionario que podría ser pacífico o violento según la resistencia de los opresores y la fuerza de las organizaciones revolucionarias. 3

Entre las tareas económicas se identifican las siguientes:

- Expropiar y socializar los medios de producción estratégicos
- Que las fábricas sean manejadas por los obreros
- Que la producción en el campo se maneje con cooperativas
- Crear fuentes de empleo para todos
- Promover una economía mixta participada
- Que se cuiden los recursos naturales como los bosques
- Expulsar a las transnacionales 4

Entre las políticas:

- La consolidación y extensión del poder popular
- Organizar el gobierno popular
- Información constante de las medidas que se van tomando
- Que en los órganos de decisión haya representación regional
- Ir acabando con el centralismo federal
- Creación de un ejército popular 5

y entre las culturales:

- Respeto a la libertad religiosa
- Respeto a las etnias indígenas, la promoción de su cultura y de su autonomía 6

Sobre los medios de organización para llevar a cabo su proyecto en general las CEB'S han optado más por vincularse con otras organizaciones populares y en segundo plano en partidos políticos.

Asta aquí podemos apreciar algunos aspectos teóricos sobre la dimensión religiosa de las CEB'S y cómo a partir de esta han esbozado un proyecto político. Sin embargo, es importante tener presente que el proyecto político que presentamos se elaboró a partir de las opiniones de los representantes de las CEB'S y que el interés primordial de esta investigación es analizar hasta que punto comparten estos lineamientos las bases que conforman las CEB'S.

En esta parte analizaremos la concepción de Reino de Dios en las tres comunidades que tenemos como objeto de investigación. Para tal fin se elaboraron 5 preguntas que de alguna manera relacionan la realidad que viven las CEB'S y la concepción de Dios que tienen. Para las respuestas se les presentaron cuatro opciones que de alguna manera permitan analizar que tanto comparten los miembros de CEB'S la idea de Dios.

Las preguntas fueron las siguientes:

1.- ¿ Cree que el trabajo de las CEB's contribuye de alguna manera a resolver los problemas que vivimos como sociedad?

- a) Si b) No c) Tengo dudas d) No sé

2.- ¿ Cree que Dios esté de acuerdo con la existencia de la pobreza?

- a) Si b) No c) Tendo dudas d) No sé

ambas comunidades) en Martín Carrera el 10 %. Por último, las personas que contestaron Tengo dudas y No sé fueron muy pocas (Miguel Hidalgo 4%, Cerro del Judío 2 % y Martín Carrera 2 %) y (Miguel Hidalgo 4 %, Cerro del Judío 4 % y Martín Carrera 2 %) respectivamente. Al parecer la mayoría cree en un Dios que no aprueba la existencia de la pobreza la cual es una realidad que mucha gente de CEB'S padece.

Que en las CEB'S se hable de temas referentes a la política

Como se mencionó en el primer capítulo de este trabajo en las CEB'S se analizan problemas concernientes a la situación social de sus miembros y del pueblo en general, por tal motivo, resulta inevitable que se toquen aspectos sobre la política. La aceptación de estos temas en tres comunidades fue la siguiente:

Sí están de acuerdo: Miguel Hidalgo con el 52 %
Cerro del Judío con el 74 %
Martín Carrera con el 84 %

No están de acuerdo: Miguel Hidalgo con el 36 %
Cerro del Judío con el 8 %
Martín Carrera con el 8 %

Tengo dudas: Miguel Hidalgo con el 4 %
Cerro del Judío con el 18 %
Martín Carrera con el 4 %

No sé: Miguel Hidalgo con el 4 %

Cerro del Judío con el 0 %

Martín Carrera con el 4 %

Como puede apreciarse en la Miguel Hidalgo, si bien es cierto, la mayoría está de acuerdo en hablar temas de política, una buena parte el 36 % no está de acuerdo. Si estos datos los comparamos con la comunidad más antigua - Martín Carrera- se observa que ésta última supera en un porcentaje amplio el número de personas que aprueban hablar de temas de política (26 % más) y es más reducido el número de los que no aprueban esto (hay una diferencia del 32 %).

Como puede verse, en la comunidad de mayor antigüedad hay más personas que aprueban hablar de temas referentes a la política en las CEB'S.

Que los cristianos participen en política

En esta pregunta se vincula más la política como actividad secular y los principios morales del cristiano. En las tres comunidades la mayoría respondió afirmativamente (Miguel Hidalgo 58 %, Cerro del Judío 74 % y Martín Carrera 84 %). También aquí resulta interesante que el porcentaje de respuestas afirmativas tenga un grado ascendente de acuerdo con el grado de antigüedad.

Las elecciones son un medio para lograr lo que Dios espera del hombre

Las elecciones son un espacio de lucha por el poder político que en nuestro país no cuenta con el concenso de la mayoría de la ciudadanía. Entre las diversas razones de esta actitud hay dos que nos parecen importantes para el caso de esta investigación. Por un lado puede darse el caso que no se participe en ellas por que no se conoce el sistema electoral o bien porque no se acepta. Para el caso de las CEB'S es importante analizar cuál es su opinión porque éstas como organización que de alguna manera busca un cambio de orden social no puede pasarlas desapercibido.

Los resultados obtenidos (ver gráfica) fueron:

1.- Para la respuesta SI

Miguel Hidalgo	-----	42 %
Cerro del Judío	-----	32 %
Martín Carrera	-----	42 %

2.- Para la respuesta NO

Miguel Hidalgo	-----	38 %
Cerro del Judío	-----	50 %
Martín Carrera	-----	40 %

3.- Para la respuesta Tengo Dudas

Miguel Hidalgo	-----	10 %
Cerro del Judío	-----	16 %
Martín Carrera	-----	12 %

4.- Para la respuesta No sé

Es importante señalar que las cifras se concentran entre los que aprueban las elecciones como mediación para lograr sus objetivos y los que las rechazan. No hay mucha diferencia entre las tres comunidades

Los resultados de estas cinco preguntas nos llevan a inferir que en las comunidades conforme aumenta su tiempo de vida, relacionan más sus creencias con la realidad en que viven teniendo a la vez una visión más crítica del sistema político en que se desarrollan.

3.1.2 CEB'S y Partido Acción Nacional (PAN)

El Partido Acción Nacional como el partido de oposición con más tiempo de los que actualmente existen se ha mantenido como la segunda fuerza política a nivel nacional. Su política gradualista le ha funcionado en el sentido de que en algunas zonas del país (sobre todo el norte) le ha arrebatado varios triunfos al PRI en varios municipios y hasta gubernaturas (Baja California Norte en el 1989 y Chihuahua en 1992). A continuación vamos a ver algunos aspectos de su programa.

El PAN está por una reforma política, entendida como un proceso dinámico que se trabaje en transparencia de los procesos electorales. Propone que sea un Tribunal imparcial el que defina los resultados, así como un senado que efectivamente responda a la pluralidad política por el país, y aspira a un poder legislativo fuerte que sea factor de equilibrio de poder. El papel del Estado es vigilar para que se garantice la libertad, así

como la práctica de la justicia social, promoviendo el progreso coordinado con la comunidad.

En lo económico plantea que el gobierno sea rector y promotor, no dueño de la economía nacional. No debe invadir áreas que nada tienen que ver con las altas funciones del Estado. No debe existir empresas y organismos estatales que rebasen esas funciones, "el Estado debe tener autoridad más no propiedad en la economía nacional. Entiende el bien común como la constante búsqueda y construcción de condiciones económicas que fomenten y favorezcan la libre realización de todo ser humano." (4); Acepta el Tratado de Libre Comercio siempre que se haga en reciprocidad y justicia.

En lo social considera al hombre como base primordial de la estructura social y por tanto se debe garantizar para éste un nivel de vida digno en todos los aspectos entre los que destaca la educación. En esta última propone que el Estado debe garantizarla pero no controlarla.

Sobre este partido, en el encuentro Nacional de las CEB'S de 1988 se comentó "El PAN navega en el país con bandera de opositor al sistema y esto le atrae simpatías del pueblo, pero no del sistema. En su programa plantea eliminar la corrupción que ha generado el PRI y profundizar la democracia, pero en sus planteamientos económicos lo que le interesa es crear un clima propicio para los inversionistas, es decir, los empresarios. Su programa no es alternativo para el pueblo." (5)

Ahora vamos a analizar cuál fue la aceptación que tuvo este partido en las CEB'S de las comunidades cristianas que conformaron nuestro objeto de investigación.

Como puede verse en la gráfica 17, son muy pocas las personas que consideran bueno a este partido, en las tres comunidades el porcentaje fué de 4 %, mientras los que lo consideran regular fueron un número mayor, Miguel Hidalgo 20 %, Cerro del Judío 32 % y Martín Carrera 14 %. Sobre los que lo consideran No bueno esta el siguiente porcentaje, Martín Carrera fue significativamente mayor que en las otras dos comunidades (Miguel Hidalgo 10 %, Cerro del Judío 18 % y Martín Carrera 58 %). Con respecto al porcentaje de los que respondieron No sé fué significativamente mayor en Miguel Hidalgo (66 %) y Cerro del Judío (46 %), mientras que en Martín Carrera fue 24 %.

Si comparamos estos datos con el porcentaje de los que se inclinaron a favor del PAN cuando se les preguntó: si hoy fueran las elecciones ¿Porqué partido votaría? De acuerdo con la gráfica 22 los resultados obtenidos fueron mayores de los que consideran bueno al PAN y menores a los que lo consideran regular. Miguel Hidalgo 14 %, Cerro del Judío 10 % y Martín Carrera 2 %.

3.1.3 CEB'S y Partido Revolucionario Institucional (PRI)

El Partido Revolucionario Institucional desde que se fundó como (Partido Nacional Revolucionario) en 1929 se ha mantenido en el poder. Su estrecha vinculación al gobierno ha llevado a muchos investigadores a denominarlo Partido de estado lo cual ha llevado diversas fuerzas políticas de oposición a verlo como principal obstáculo para el desarrollo de la democracia y mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos.

Algunos aspectos del programa que ofrece a la sociedad civil son los siguientes:

En el ámbito político afirman el respeto irrestricto a la legalidad y a la pluralidad. Se pronuncian por el diálogo y la concertación como método para dirimir las diferencias. Ante la aspiración de los mexicanos a profundizar la vida democrática del país, el PRI recoge esa demanda ciudadana y se compromete a impulsar los cambios indispensables para el avance de la democracia. Reconoce y promueve el derecho de los trabajadores a organizarse con libertad y autonomía.

En el ámbito económico plantean un modelo de economía mixta sustentada en la regulación constitucional de derecho de propiedad y en la cual hay lugar para la iniciativa social, pública y privada. En este contexto plantea que corresponde al Estado en su función rectora orientar el desarrollo económico hacia el reforzamiento de la soberanía nacional, el crecimiento estable y sostenido, y la mejor distribución del ingreso.

EL PRI ve el Tratado de Libre Comercio como la posibilidad del acceso asegurado de nuestras exportaciones al mercado más grande del mundo garantizando una relación de equidad y la promoción de empleos y el acceso a nuevas tecnologías que posibilitan la modernización y el crecimiento económico del país.

En su planteamiento social se pronuncia por la cabal observancia de los derechos sociales de los mexicanos: nutrición adecuada, servicios de salud, vivienda digna, educación, cultura y recreación. Para el PRI el concepto y la acción de solidaridad crean nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad, alientan la participación organizada y promueven la creación de nuevas bases sociales. Nuestro partido -dicen- encuentra en solidaridad un instrumento fundamental para enfrentar el grave problema de pobreza que viven amplios sectores de la sociedad.

Prometo que promoveré programas de abasto popular e impulsar un sistema universal de salud, la modernización educativa y el desarrollo urbano y programas de vivienda, así como una legislación más rigurosa para la defensa de la ecología.

La aceptación que las CEB'S expresaron del PRI (ver gráfica 18) fue la siguiente:

Lo consideran un partido bueno.

Miguel Hidalgo ————— 26 %

Cerro del Judío ————— 10 %

Martín Carrera ————— 0 %

Lo consideran un partido regular.

Miguel Hidalgo ————— 8 %

Cerro del Judío ————— 54 %

Martín Carrera ————— 14%

No lo consideran un partido bueno.

Miguel Hidalgo ————— 8 %

Cerro del Judío ————— 20 %

Martín Carrera ————— 78 %

Los que contestaron No sé

Miguel Hidalgo ————— 10 %

Cerro del Judío ————— 16 %

Martín Carrera ————— 8 %

Como puede observarse es significativo el contraste de opiniones entre las comunidades Miguel Hidalgo y Cerro del Judío con la de Martín Carrera sobre la consideración del PRI como partido bueno y no bueno. Es interesante que estos datos se relacionan mucho con el porcentaje de las personas que manifestaron orientarían su voto hacia este partido si hubiese elecciones en el momento que se les encuestó. Miguel Hidalgo 72 %, Cerro del Judío 44 % y Martín Carrera 4 % (ver gráfica 22).

3.1.4 CEB'S y Partido de la Revolución Democrática (PRD)

El PRD se ha mantenido como tercera fuerza política a nivel nacional. Las diversas organizaciones que se aglutinaron para darle vida han determinado la orientación de su política antisistema, sin llegar a la radicalidad y la reivindicación de la democracia como principal eje de lucha. Su programa podemos verlo de manera general en la siguiente síntesis:

En lo político el PRD, lucha por la democratización de las instituciones políticas y sociales para hacer respetar el voto ciudadano, por la emancipación de los sindicatos y organizaciones de los trabajadores en general para defender las instituciones populares de la Revolución Mexicana (el ejido, la cooperativa, el contrato colectivo de trabajo, el derecho a huelga, el sindicato y las empresas propiedad de la nación).

Los énfasis fundamentales del FRD son:

- a) **"La lucha por la democracia que ha de expresarse en las instituciones del país y en la estructura interna del partido." (6)**
- b) **"Impulsar el desarrollo democrático del país conforme a las necesidades nacionales y de la mayoría de la población." (7)**
- c) **"Rescatar los preceptos constitucionales : sufragio efectivo, división de poderes, municipio libre, República Federal, las garantías individuales, economía mixta, propiedad originaria de la tierra, los derechos laborales y agrarios." (8)**

Se planteamiento estratégico es la revolución democrática mediante la lucha legal.

En lo económico propone un desarrollo económico auténtico nacional, democrático y popular, orientado al mejoramiento del nivel de vida del pueblo. Plantea la suspensión del servicio de la deuda externa y la aplicación de un programa de reconstrucción nacional que mejore la distribución, el ingreso y elimine el desempleo.

En el aspecto social promueve la democratización de la sociedad y de sus organizaciones. Política de vivienda a nivel federal. Servicios de salud, educación y culturales al servicio de las masas. Medios de comunicación populares.

La opinión expresada sobre PRD en las CEB'S (ver gráfica 19) fue la siguiente:

Es un partido bueno

Miguel Hidalgo	2 %
Cerro del Judío	10 %
Martín Carrera	54 %

Es regular

Miguel Hidalgo	12 %
Cerro del Judío	20 %
Martín Carrera	36 %

No es un partido bueno

Miguel Hidalgo	70 %
Cerro del Judío	12 %
Martín Carrera	2 %

Por último el porcentaje en cada comunidad de los que contestaron no sé fue el siguiente:

Miguel Hidalgo	70 %
Cerro del Judío	58 %
Martín Carrera	8 %

Como puede observarse, sobre este partido, es significativo el contraste entre Martín Carrera con las comunidades Miguel Hidalgo y Cerro del Judío entre los que consideraron al PRD como partido bueno y los que respondieron No Sé.

También puede observarse la diferencia significativa entre Martín Carrera y las comunidades Miguel Hidalgo y Cerro del Judio cuando se les pregunta por qué partido votaría (ver gráfica 22). En Martín Carrera fue el 92 % mientras que en Miguel Hidalgo y Cerro del Judio fue del 6 % en ambas comunidades.

3.1.5 CEB'S y Partido del Trabajo (PT)

El Partido del Trabajo, de orientación socialista es uno de los partidos más recientes que se ha formado. A consideración propia, su programa es muy concreto en sus reivindicaciones de carácter popular.

El PT considera que su objetivo inmediato es lograr la transición a la democracia del país. Propone la creación de una Comisión de Derechos Humanos independiente de los poderes Ejecutivo y Judicial con carácter resolutorio. Además plantea la lucha unitaria, social y política del pueblo trabajador como la vía para imponer condiciones y reivindicaciones propias desde un proyecto global alternativo.

El PT invita a luchar por una política económica que haga efectiva una redistribución del ingreso, limite la inversión especulativa y fomente la productividad generadora de empleo. Este partido está porque el cambio tecnológico y la formación de bloques comerciales no signifique mayor miseria y mayor desempleo. Lucha por la socialización y no estatización de las empresas.

En el contexto social busca elevar el gasto social en rubros de salud, alimentación, vivienda y educación. Reclama la gratuidad de la enseñanza a todos los niveles y para todos los mexicanos.

La opinión que sobre este partido expresaron las CEB'S fue la siguiente:

Es bueno

Miguel Hidalgo	-----	2 %
Cerro del Judío	-----	0 %
Martín Carrera	-----	2 %

Es regular

Miguel Hidalgo	-----	20 %
Cerro del Judío	-----	26 %
Martín Carrera	-----	6 %

Es malo

Miguel Hidalgo	-----	6 %
Cerro del Judío	-----	14 %
Martín Carrera	-----	28 %

No sé

Miguel Hidalgo ————— 90 %

Cerro del Judío ————— 76 %

Martín Carrera ————— 44 %

Es interesante ver que en las comunidades Miguel Hidalgo y Cerro del Judío, La mayoría contestó No sé, es decir, no le dan un calificativo al partido, lo cual nos hace pensar que no lo conocen. Este argumento se complementa con la información que proporcionaron algunos coordinadores de mayor responsabilidad en las comunidades sobre la presencia de partidos en la colonia. Sobre el PT informaron que prácticamente no lo conocían en la colonia. También resulta importante que en Martín Carrera, si bien es cierto la mayoría contestó No sé, una minoría pero significativa lo considera malo. Ahora bien, sobre la inclinación para votar por este partido, en las tres comunidades fue de 0 % (ver gráfica 22).

3.1.6 CEB'S y Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

Este partido, ha participado en varias contiendas electorales. Aunque varias veces ha perdido su registro se ha mantenido como fuerza política de oposición al sistema. Propone una orientación al socialismo, como vía para consolidar un gobierno que garantice el bienestar del pueblo y la democracia de todas las instituciones.

Se pronuncia por un gobierno obrero, campesino y popular que tenga como base la alianza de las y los trabajadores de la ciudad y del campo organizados de manera autónoma y democrática. También plantea luchar contra el proyecto salinista de reforma del estado mexicano, contra la política económica desnacionalizadora y privatizante; contra la actual legislación electoral, y contra el PRONASOL.

En el ámbito económico se propone luchar contra la política de modernización. Desconoce la deuda externa, demanda un aumento salarial emergente para los trabajadores y congelamiento de las tarifas de los servicios públicos en las colonias populares. Además desconoce la deuda externa.

En la cuestión social demanda la democratización de los centros de enseñanza, y el apoyo a las luchas de los estudiantes. Además de un incremento al presupuesto educativo. En general, tiene como centro la igualdad material, social, cultural y política para toda la sociedad.

La opinión que se expresó de él en las comunidades fue la siguiente. (ver gráfica 21)

Es un partido Bueno

Miguel Hidalgo	0 %
Cerro del Judío	4 %
Martín Carrera	6 %

Es regular

Miguel Hidalgo	10 %
Cerro del Judío	14 %
Martín Carrera	44 %

No es bueno

Miguel Hidalgo	6 %
Cerro del Judío	10 %
Martín Carrera	14 %

Estos datos también son significativos sobre el porcentaje de los que respondieron "No sé" en las comunidades Miguel Hidalgo y Cerro del Judío, los cuales contrastan mucho con los porcentajes de los que opinaron que era un partido bueno. Por otro lado en la comunidad Martín Carrera los porcentajes se concentran entre los que opinaron que es un partido regular y los que contestaron No sé.

Por otro lado si comparamos estos datos con los tenidos cuando se les preguntó por qué partido votarían si fueran elecciones (ver gráfica 22) vemos que en las comunidades Miguel Hidalgo y Cerro del Judío el porcentaje fue de 0 % y en Martín Carrera el 2%.

Como puede apreciarse, opiniones sobre los partidos y las preferencias hacia ellos en la votación se concentran en las tres primeras fuerzas políticas a nivel nacional (PAN, PRI y PRD) respectivamente. La prácticamente nula inclinación para votar por el PT y el PRT

tiene mucha relación con la opinión que expresaron sobre ellos las comunidades Miguel Hidalgo y Cerro del Judio principalmente.

Sobre estos últimos vemos que en Martín Carrera hay una mayor distribución de las opiniones aunque así en la inclinación hacia la votación. Estos resultados nos llevan a pensar que la simpatía por los partidos esta más en función de su presencia.

En el ámbito social que en función de la ideología y el proyecto político que proponen. Por ejemplo los programas del PT y el PRT son más acordes con los objetivos de las CEB'S que los del PAN sin embargo, en general se expresó una inclinación más a favor de este último con respecto a ellos dos.

También la inclinación significativa hacia el PRI en Miguel Hidalgo y el Cerro del Judio parece indicar que no lo ven como un obstáculo determinante para el logro de sus objetivos. Hay que señalar que esto se refleja más en Miguel Hidalgo que en el Cerro del Judio, en cambio en Martín Carrera -que por cierto mostró una preferencia mayoritaria hacia el PRD- parece ser que si lo ven como un obstáculo importante. Por lo menos esto indica su rechazo hacia este partido en la votación.

En estos resultados como en los obtenidos en el análisis de la dimensión religiosa (Capítulo I) muestran una determinación del grado de formación de las tres comunidades así como la presencia de organizaciones populares y de los partidos en las colonias donde se han formado.

3.2 CEB'S y Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)

Las CEB'S como hemos visto normalmente se desarrollan en colonias populares. Esta característica de alguna manera las relacionó con el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), la principal expresión de la política social del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Sin duda alguna, el PRONASOL, poco a poco ha ido conformando en la población una actitud de aceptación y apoyo al gobierno del Lic. Salinas de Gortari de tal modo que se ha fortalecido la figura presidencial.

Como es sabido, las obras de PRONASOL se han extendido a lo largo del País. En el Distrito Federal este programa se expresó en obras de pavimentación, asfalto, drenaje, desayunadores económicos, reparación de escuelas, escrituración de predios irregulares, alumbrado, construcción de parques públicos, tortibonos, lecherías y tiendas económicas de productos básicos principalmente.

En las colonias donde se encuentran las CEB'S de la muestra, este programa se expresó -hasta antes de la jornada electoral del 91- de la siguiente manera.

Miguel Hidalgo

- Reparación de escuelas
- Escrituración del 90 % (aproximadamente) de los predios de la colonia
- Entrega de tarjetas para tortibonos

- Remodelación del deportivo
- Obras de asfalto en algunas calles y obras de drenaje.

Cerro del Judío

- Reparación de escuelas
- Escrituración de cerca de 2000 predios
- Desayunadores económicos
- Créditos para construcción y reparación de viviendas.

Martin Carrera

Como se mencionó en el primer capítulo esta colonia está urbanizada, prácticamente cuenta con todos los servicios. Tal vez por este motivo no fueron muy significativas las obras de PRONASOL. Sólo se conoce que hubo entrega de tarjetas para tortibonos. Sin embargo, cabe señalar que el PRI como acciones de su compañía regalo tanques de gas y gestionó permisos para comerciantes de tianguis.

La imagen del gobierno que estas obras han generado en las tres comunidades la podemos apreciar en las respuestas que expresaron cuando se les pregunto que opinión tenían sobre nuestro actual gobierno (ver gráfica 14)

Lo consideran bueno

Miguel Hidalgo ————— 42 %

Cerro del Judío ————— 8 %

Martín Carrera ————— 0 %

Lo consideran regular

Miguel Hidalgo ————— 48 %

Cerro del Judío ————— 78 %

Martín Carrera ————— 20 %

Lo consideran malo

Miguel Hidalgo ————— 2 %

Cerro del Judío ————— 10 %

Martín Carrera ————— 72 %

NO sé

Miguel Hidalgo ————— 8 %

Cerro del Judío ————— 4 %

Martín Carrera ————— 8 %

Si consideramos que de acuerdo con la antigüedad de cada comunidad, la de mayor tiempo es Martín Carrera, le sigue Cerro del Judío y la más joven sería Miguel Hidalgo. Esta característica parece influir en la opinión de las comunidades sobre el gobierno. En Miguel Hidalgo las opiniones se concentran entre bueno y regular, en Cerro del Judío se concentran en regular, y en Martín Carrera en Malo. Es muy posible que esto tenga mucha

relación con la claridad del proyecto que como CEB'S buscan y el conocimiento de las instancias políticas que nuestro sistema político les ofrece como mediaciones para lograrlo.

Ahora bien vamos a analizar como relacionan al PRONASOL con la actitud del gobierno hacia el pueblo. Para conocer la opinión de las CEB'S sobre esto se les preguntó que si creían que el PRONASOL expresaba la voluntad del gobierno para resolver los problemas del pueblo. Los resultados obtenidos fueron (ver gráfica 15) los siguientes:

Si la expresa

Miguel hidalgo	-----	86 %
Cerro del Judio	-----	66 %
Martin Carrera	-----	14 %

No la expresa

Miguel Hidalgo	-----	2 %
Cerro del Judio	-----	22 %
Martin Carrera	-----	70 %

Tengo dudas

Miguel Hidalgo	-----	6 %
Cerro del Judio	-----	22 %
Martin Carrera	-----	70 %

No sé

Miguel Hidalgo ————— 6 %

Cerro del Judío ————— 18 %

Martín Carrera ————— 12 %

Como puede apreciarse, en estos datos, se observa que en las comunidades donde hubo mayores obras de PRONASOL lo relacionan con el gobierno como un interés de éste por resolver los problemas del pueblo. Cabe señalar que esta opinión fue más significativa en la Miguel Hidalgo que aparte de ser la más joven con respecto a las otras dos, fue donde hubo mayores obras de PRONASOL. En Cerro del Judío el porcentaje de los que manifestaron su opinión fue menor que en Miguel Hidalgo pero también significativa (mayor del 50 %), y también fueron menores las obras de PRONASOL.

Por otro lado en Martín Carrera donde las obras de PRONASOL no fueron significativas, la mayoría opinó contrariamente a las otras dos comunidades con respecto a la relación mencionada anteriormente aunque el 14 % consideró que sí. Dado que es la comunidad con mayor tiempo hubiera sido interesante que la presencia de PRONASOL hubiese sido más significativa para relacionar las dos variables.

3.3 Participación Electoral de las CEB'S

Como es sabido la votación en las elecciones de 1991 fué una de las más nutridas de los últimos tiempo considero que el interés que demostró el electorado básicamente radicó en dos aspectos. Por un lado, los que simpatizaban con la oposición tenían la esperanza de repetir la hazaña de 1988 y consolidar los triunfos que habían quedado pendientes; por otra parte es muy seguro que las obras del PRONASOL, una buena parte de la población las haya identificado con el PRI, esto aunado con las acciones del propio partido es muy probable que haya sido determinante para que casi duplicara la votación obtenida en 1988.

Vamos a analizar como fue la participación de las CEB'S en esta coyuntura. En primer lugar vamos a ver cual es la opinión que tienen sobre las elecciones en México; para conocer su punto de vista se les preguntó que opinión tenían sobre las elecciones en México. Los resultados fueron (ver gráfica 16) los siguientes:

Son confiables

Miguel Hidalgo	-----	6 %
Cerro del Judío	-----	2 %
Martín Carrera	-----	0 %

Dejan dudas

Miguel Hidalgo	-----	70 %
Cerro del Judío	-----	16 %
Martín Carrera	-----	10 %

Son confiables

Miguel Hidalgo	10 %
Cerro del Judío	42 %
Martín Carrera	76 %

No sé

Miguel Hidalgo	14 %
Cerro del Judío	0 %
Martín Carrera	4 %

Como puede apreciarse, en las tres comunidades muy pocas personas (en Martín Carrera ninguna) consideran confiables las elecciones. En la Miguel Hidalgo la mayoría piensa que dejan dudas, en Martín Carrera las opiniones mayoritarias se concentran entre los que piensan que dejan dudas y que no son confiables. Por último en Martín Carrera la mayoría piensa que no son confiables. Es muy probable que estas posturas sobre las elecciones sea determinante para que la mayoría de las CEB'S no considere a las elecciones como una mediación histórica adecuada para concretizar su Utopía de Reino de Dios ver (ver gráfica). También es muy probable que el alto porcentaje en Martín Carrera de los que consideran no confiables a las elecciones, se deba en gran parte a los resultados electorales y que la mayoría opinó que en caso de votar lo haría por el PRD (ver gráfica 22), además de que la mayoría realizó un amplio trabajo de campaña política en ese partido, sin importar que varios no recibieron su credencial para votar. Estos datos se complementan con una comparación que hicieron sobre el financiamiento de la campaña del PRD y el PRI (varios de los miembros sabían bien este dato porque uno de ellos participó como candidato a

Diputado por el Distrito 20. En efecto, en una entrevista que nos concedió uno de los coordinadores generales de la comunidad nos informó que para el financiamiento de la campaña, el partido recibió del gobierno 13 millones de pesos. Ellos analizaron que si el PRI hubiese recibido esa misma cantidad, no hubiera cubierto ni la quinta parte de los gastos que realizó en su campaña.

Con respecto a la participación de las tres comunidades en la campaña de algún partido en las elecciones se obtuvieron los siguientes (ver gráfica 23) resultados:

Si participaron

Miguel Hidalgo	-----	6 %
Cerro del Judío	-----	10 %
Martín Carrera	-----	80 %

No participaron

Miguel Hidalgo	-----	94 %
Cerro del Judío	-----	90 %
Martín Carrera	-----	20 %

Como se ve estos datos refuerzan lo comentado anteriormente en Martín Carrera. Ahora bien es interesante el hecho de que una amplia mayoría en las otras dos comunidades no haya participado en la campaña. Creemos que esto se debe en parte a la opinión expresada sobre las elecciones pero de una manera más determinante a la poca presencia de partidos y/o organizaciones populares en las colonias donde se ha desarrollado dichas comunidades.

Para reforzar nuestro análisis en esta cuestión, preguntamos a las comunidades su opinión sobre los resultados electorales, las respuestas obtenidas (ver gráfica 24) fueron las siguientes:

Fueron confiables

Miguel Hidalgo	—————	26 %
Cerro del Judío	—————	8 %
Martín Carrera	—————	0 %

Fueron Dudosos

Miguel Hidalgo	—————	40 %
Cerro del Judío	—————	50 %
Martín Carrera	—————	0 %

Manipulados

Miguel Hidalgo	—————	14 %
Cerro del Judío	—————	28 %
Martín Carrera	—————	70 %

No sé

Miguel Hidalgo	—————	20 %
Cerro del Judío	—————	14 %
Martín Carrera	—————	8 %

Para el caso de Miguel Hidalgo se observa que las respuestas se distribuyen en las cuatro opiniones aunque el mayor porcentaje se obtuvo de los que consideran dudosos los resultados. En Cerro del Judío las respuestas se centran entre los que consideran los resultados entre dudosos y manipulados. El caso de Martín Carrera es similar al del Cerro del Judío aunque el mayor porcentaje se ubica en los que consideran manipulados los resultados. En este último dato se observa mucha relación con su participación en el proceso electoral así como su inclinación por el PRD.

Por último quisimos analizar su disposición para defender su voto. Para esto se les preguntó que si tuviesen la certeza de que los resultados electorales no fueron limpios, estarían dispuestos a realizar alguna actividad de protesta. Los resultados (ver gráfica 25) obtenidos fueron los siguientes:

Si

Miguel Hidalgo ————— 24 %

Cerro del Judío ————— 54 %

Martín Carrera ————— 78 %

No

Miguel Hidalgo ————— 32 %

Cerro del Judío ————— 30 %

Martín Carrera ————— 2 %

Tengo dudas

Miguel Hidalgo ————— 16 %

Cerro del Judío ————— 10 %

Martin Carrera ————— 4 %

No sé

Miguel Hidalgo ————— 30 %

Cerro del Judío ————— 6 %

Martin Carrera ————— 16 %

Como puede observarse la disponibilidad para protestar si hubiese la certeza de que los resultados no fueron limpios fue mayor en Martin Carrera, le sigue Cerro del Judío y luego Miguel Hidalgo. En la disposición de no protestar en Miguel Hidalgo el porcentaje es mayor de los que si protestarian, en Cerro del Judío el porcentaje de los que no protestarian es menor de los que si lo harían, y en Martin Carrera es infimo el porcentaje de los que no protestarian.

Estos datos consolidan los analisis que hemos venido presentando, con lo cual podemos afirmar -a manera de hipótesis- que las CEB'S para participar en las instancias políticas que existen en nuestro actual sistema no sólo es necesario tener un tiempo de vida trabajando como organización que les permita tener un conocimiento suficiente sobre la Utopía que como cristianos buscan así como la disponibilidad para vincularse con el ámbito político; para lograrlo también es necesario que exista la presencia de partidos políticos y/o organizaciones populares en el lugar donde se han desarrollado las comunidades así como también, que los marcos legales constitucionales den mayor apertura a la participación política de la Iglesia. Además para que las CEB'S como expresión organizada del pueblo participen en los procesos electorales, el sistema electoral debe reformar sus estructuras que hacen autoritario, no competitivo y de alto control gubernamental el actual sistema de partidos.

Estos cambios son indispensables para que los partidos compitan en mayor igualdad de condiciones y que las autoridades que controlan dicho sistema sean elegidas democráticamente. Dichos cambios harían más confiables los procesos electorales y por tanto más atractivos para un mayor índice de participación ciudadana.

De lo contrario, seguirá agudizándose la crisis del actual sistema de partidos y la sociedad civil seguirá creando organizaciones políticas al margen de ellos, y, si en 1988 el sistema político no fue desbordado por la vía de las urnas, en un tiempo no muy lejano sí será desbordado por las organizaciones alternativas que ha venido creando la sociedad civil.

CONCLUSIONES

El periodo presidencial de 1988 a 1991 se caracterizó por una peculiar política social del gobierno orientada a dar solución a un sinnúmero de demandas que desde bastante tiempo atrás no se atendían y que la sociedad civil exigía día a día con mayor fuerza. El éxito de dicha política salinista, se fragua y se refleja, en los resultados electorales "indiscutiblemente" favorables en su casi total mayoría de votos para el PRI. Las Comunidades Eclesiales de Base (CEB'S) como organización social inmersa en este contexto histórico experimentaron una serie de acciones que determinaron su participación en el proceso electoral de 1991.

Las CEB'S del D.F. como organización eclesial realizaron distintas formas de relaciones entre sus creencias y la realidad de las colonias donde se han desarrollado. Cada forma de relación determinó su participación en las elecciones y la orientación de su voto.

El tiempo de vida de cada comunidad cristiana, en las CEB'S determinó una actitud crítica de aceptación o rechazo de las acciones del gobierno como expresión de un interés por resolver los problemas del pueblo.

Las CEB'S como expresión organizada del pueblo, en su mayoría no aprueban el actual sistema electoral por considerarlo no confiable. Esto se expresó en la opinión externada sobre las elecciones en México y los resultados electorales de 1991.

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) influyó de manera determinante la orientación del voto hacia el PRI por parte de los miembros de las CEB'S en las colonias donde se han desarrollado y que hubo obras de este programa, sobre este aspecto no nos fue posible analizar como se relacionó esta variable con el tiempo de vida de cada comunidad (En Martín Carrera no hubo presencia significativa del PRONASOL).

La presencia de partidos políticos y/o organizaciones populares determinó una mayor participación de los miembros de CEB'S en los comicios electorales aunque también fue determinante la situación política de principales responsables de cada comunidad. En Martín carrera donde la participación fue mayor los principales responsables son laicos; en segundo lugar estuvo Cerro del Judío donde los responsables son sacerdotes jesuitas, una religiosa y varios laicos. En estas dos comunidades los responsables son todos de nacionalidad mexicana, en cambio en Miguel Hidalgo donde la participación electoral fue menor, y los principales responsables son 1 sacerdote, 2 religiosas junto con varios laicos varios laicos, el elemento específico es que el sacerdote y las religiosas son extranjeros. Como es sabido, los extranjeros y el clero tienen una participación política muy limitada por las leyes en nuestro país.

Por último, consideramos que las CEB'S como parte del pueblo una buena parte de sus miembros orientaron su voto hacia el PRI no tanto por que se identifiquen con este partido sino porque desconocen los programas de otros partidos y sobre todo porque aun no existe una fuerza política de oposición lo suficientemente fuerte cuyos lineamientos se identifiquen más con los intereses del pueblo.

NOTAS

CAPITULO I

1.- Véase el apartado "Las CEB'S y la Parroquia" en ¿Qué es una Comunidad Eclesial de Base? Iriarte Gregorio, Publicaciones Paulinas.S.A. de C.V. México, 1990, 102 p.p.

2.- Véase "Los movimientos sociales": Touraine Aflain, en Com.Touraine y Habermas: ensayos de Teoría Social Galván Díaz Francisco.

3.- Véase el documento de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano.Puebla 1979 Números : 629, 641,642 y 643.

4.- Véase "las CE'B'S : su crecimiento, caracterización y participación en el movimiento popular". Monroy marío y Valencia Enrique en Estudios Ecueménicos núm. 15, julio - septiembre, méx. 1988.

5.- Véase el apartado sobre el "Contexto Topográfico de Cerro del Judío" en Comunidad Eclesial de Base Cerro del Judío. Parroquia de nuestra Señora de guadalupe Evangelizadora de México, México D.F. 1984 ,30 p.p.

CAPITULO II

1.- Véase en El tiempo de la legitimidad Molinar Horcasitras Juan Manuel, Cal y Arena 1991, p.p. 25-29.

2.- Para mayor profundidad ,véase el artículo de Becerra Chávez Pablo. PartidosPolíticos y elecciones en el Distrito Federal: de 1988 a 1991" en Polis 92 anuario de Sociología, UAM-I junio de 1991.

3.- Ibid. pags. 21 a 45

4.- Ibid. pag. 35

5.- para mas profundidad véase el artículo "El COFIPE y las elecciones Federales de 1991" Becerra Chávez Pablo . Abril de 1991 inédito

6.- Véase el cap. XI de El nuevo sistema electoral mexicano.Núñez Jiménez Arturo FCE méxico, 1991.

7.- Véase el apartado de " reformas y contrarreformas en El COFIPE y las elecciones federales de 1991 " Op. cit.

8.- Véase el apartado sobre el PAN de Rodríguez Araujo Octavio. La reforma política y los partidos en México, 3a., ed., siglo XXI, México, 1980.

9.- Véase el apartado de conclusiones de Loyola Díaz Rafael. "La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano," 3a. ed., siglo XXI, México, 1987.

CAPITULO III

1.- Véase en la Biblia latinoamericana el evangelio de Lucas el capítulo 6 ,vérsículos 20 al 23 y el capítulo 10 ,vérsículos 21 y 22

2.- Véase el apartado "Hacia la Nueva Sociedad , caracterización de la Estrategia política" en CEB'S y Compromiso Político. Op. cit.

3.- Ibid.

4.- Ibid.

5.- Ibid.

CITAS TEXTUALES

CAPITULO I

- 1.- Compendio Touraine y Habermas. Ensayos de teoría Social. Galvan Díaz Francisco pag. 104
- 2.- Análisis sociales CAM. Méx. D.F. núm. 3, mayo-junio 1988 PAG. 7
- 3.- "Los retos de las Comunidades Eclesiales de Base" en Estudios Ecueménicos núm. 2, marzo- mayo 1985, pag. 31

CAPITULO II

- 1.- El tiempo de la Legitimidad. Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México. Molinar Horcasitas Juan. Cal y Arena, Méx. 1991 pag. 28
- 2.- "Partidos políticos y elecciones en el Distrito Federal: de 1988 a 1991". Artículo para Polis 92. Anuario de sociología UAM-I, jun. de 1991, pág. 21
- 3.- "Los comicios de agosto próximo son el gran reto" Cabrera Parra José. En Siempre núm. 1976, mayo 8 de 1976 año 37. pág. 28
- 4.- El nuevo sistema electoral, Núñez Jiménez, Arturo, FCE., México, de 1991. pág 34.
- 5.- Ibid., pág. 11
- 6.- Ibid., pág 15
- 7.- Cuadernos de Estudio serie: Formación política. México, 1991. pág. 15
- 8.- Ibid., pág. 15

9.- Modernización política oficial o atraso real B. Monroy, Mario. del equipo SIPRO

México, 1991. pág. 34

10.- Ibíd., pág. 35

11.- El COFIPE y las elecciones federalesOp. cit. pág. 34

12.- Ibíd., pág. 24

13.- Ibíd., pág. 29

14.- Ibíd., pág. 30

15.- Los partidos políticos en la contienda electoral de 1991. Cuadernos de estudio México, D. F. abril de 1991. pág. 3

16.- La reforma política y los partidos en México Op. cit. pág., 60

17.- Ibíd pág. 60

18.- Los partidos en la contienda electoral de 1991. Op. cit. pág. Anexo 2

19.- Los partidos políticos en 1988. CAM México 1988. pag. 63-64

20.- "Los partidos políticos en la contienda electoral de 1991" Op. cit. pag. 34.

21.- Ibíd. pag. 19

22.- Ibíd pag. 12

CAPITULO III

1.- Los Partidos en la Contienda electoral de 1991 Cuadernos de estudio, Méx. D. F. abril de 1991

2.- CEB'S y Compromiso Político. Comisiones de Análisis de Biblia y Teología de las CEB'S en México. CEB'S, Méx. 1988, pag. 114.

3.- La Biblia Latinoamericana . Libro de los Hechos de los Apóstoles, capítulo 2, versículos 44 al 46.

4.- CEB'S y compromiso Político. Op. cit. pag. 120.

5.- Ibid pag 57

6.- Los Partidos en la Contienda Electoral de 1991 Op. cit. pag. 12

7.-Ibid. pag. 12

8.- Ibid pag. 12

ANEXO 1 (Cuestionario)

QUESTIONARIO

Núm.: _____

Comunidad: _____

**DIMENSION
SOCIOECONOMICA**

1.- Edad: _____ Años.

2.- Sexo: _____ a) Masculino b) Femenino

3.- Ingresos Semanales: _____ Mensuales: _____

Marque con una cruz la opción que considera que responde a las preguntas siguientes:

4.- ¿Cuál es su grado de estudios ?

a) Sólo sabe leer y escribir. b) Primaria. c) Secundaria.

d) Bachillerato. e) Carrera Técnica. f) Licenciatura. g) Otras: _____

5.- Hace cuánto tiempo vive usted en la Colonia ?

a) Antes de que formaran las CEB'S en la Colonia.

b) Después de que se formaron las CEB'S en la Colonia.

6.- Qué responsabilidad tiene en la Comunidad ? (si tiene más de una -
marque las opciones correspondientes).

a) Ninguna pero participo en las actividades que se realizan.

b) Animador de una CEB'S.

c) Catequista.

d) Ministro extraordinario de la Comunidad.

e) Coordinador de un Grupo Juvenil.

f) Coordinador de una Cooperativa.

g) Miembro de una Casa de la Cultura.

h) Miembro de un Comité de Solidaridad.

i) Miembro de un Comité de Derechos Humanos.

j) Otras: _____

DIMENSION RELIGIOSA

1.- ¿ Cree que el trabajo de las CEB'S. contribuye de alguna manera a resolver los problemas que vivimos como sociedad ?

- a) Sí
- b) No
- c) Tengo dudas
- d) No sé

2.- ¿ Cree que Dios este de acuerdo con la existencia de la pobreza ?

- a) Sí
- b) No
- c) Tengo dudas
- d) No sé

3.- Cuando en las CEB'S se habla de temas referentes a la política está usted de acuerdo ?

- a) Sí
- b) No
- c) Tengo dudas
- d) No sé

4.- ¿ Cree que Dios aprueba que los cristianos participen en política?

- a) Sí
- b) No
- c) Tengo dudas
- d) No sé

5.- ¿ Cree que las elecciones sean un medio para lograr lo que Dios espera de un hombre ?

- a) Sí
- b) No
- c) Tengo dudas
- d) No sé

DIMENSION POLITICA

1.- ¿ Qué opinión tiene de nuestro gobierno actual ?

- a) Es bueno
- b) Regular
- c) Malo
- d) No sé

2.- ¿ Crees que el PRONASOL, expresa la voluntad del gobierno para resolver los problemas del pueblo ?

- a) Sí
- b) No
- c) Tengo dudas
- d) No sé

3.- ¿ Qué opinión tiene sobre las elecciones en México ?

- a) Son confiables
- b) Dejan dudas
- c) No son confiables
- d) No sé

4.- ¿Cuál es su punto de vista sobre el PRI. ?

- a) Es bueno
- b) Regular
- c) No es bueno
- d) No sé

5.- ¿ Qué piensa del PAN. ?

- a) Es bueno
- b) Regular
- c) No es bueno
- d) No sé

6.- ¿ Qué opinión tiene del PRD. ?

- a) Es bueno
- b) Regular
- c) No es bueno
- d) No sé

7.- ¿ Qué piensa del PT. ?

- a) Es bueno
- b) Regular
- c) No es bueno
- d) No sé

8.- ¿ Qué opina del PRT. ?

- a) Es bueno
- b) Regular
- c) No es bueno
- d) No sé

9.- Si hoy fueran las elecciones ¿ Porqué partido votaría ?

- | | |
|-----------|----------|
| a) PRI. | f) PPS. |
| b) PAN. | g) PEM. |
| c) PRD. | h) PT. |
| d) PPCHN. | i) PAEM. |
| e) PRT. | j) PDM. |

10.- ¿ Participó en la campaña de algún partido durante las elecciones ?

- a) Sí
- b) No

11.- Los resultados electorales de 1991 le parecieron :

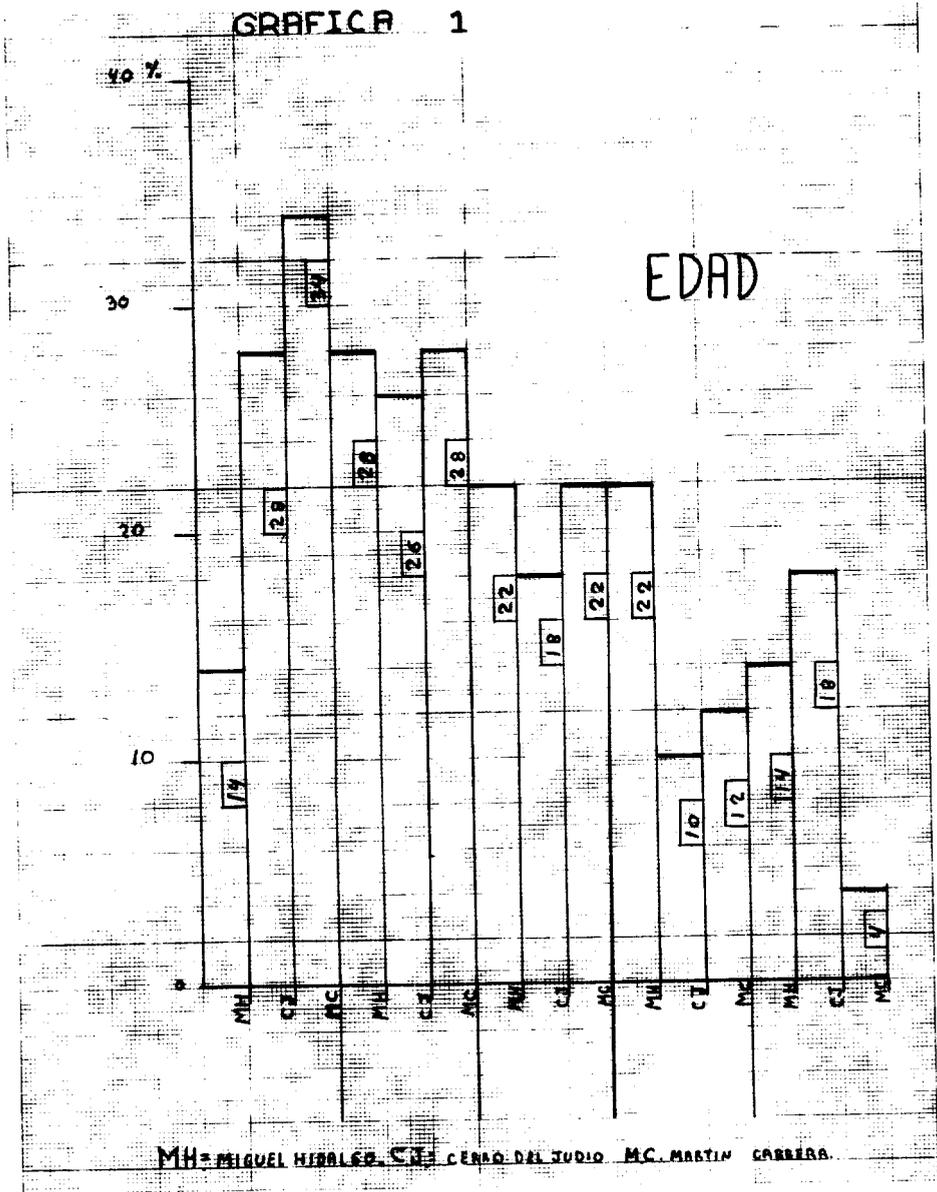
- a) Confiables
- b) Dudosos
- c) Manipulados
- d) No sé

12.- Si hoy tuviera la certeza de que los resultados electorales no fueron limpios ¿ realizaría alguna actividad de protesta ?

- a) Sí
- b) No
- c) Tengo dudas
- d) No sé

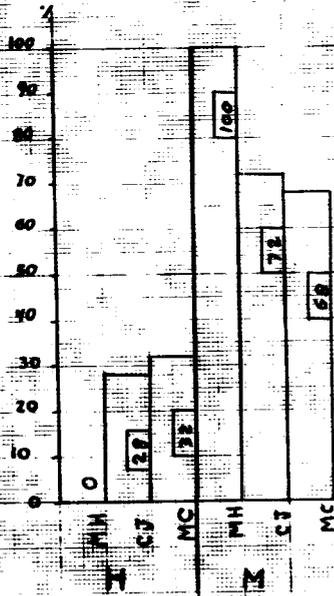
ANEXO 2 (Gráficas)

GRAFICA 1



GRAFICA 2

SEXO



MH = MIGUEL HIDALGO

CJ = CERRO DEL JUPIO

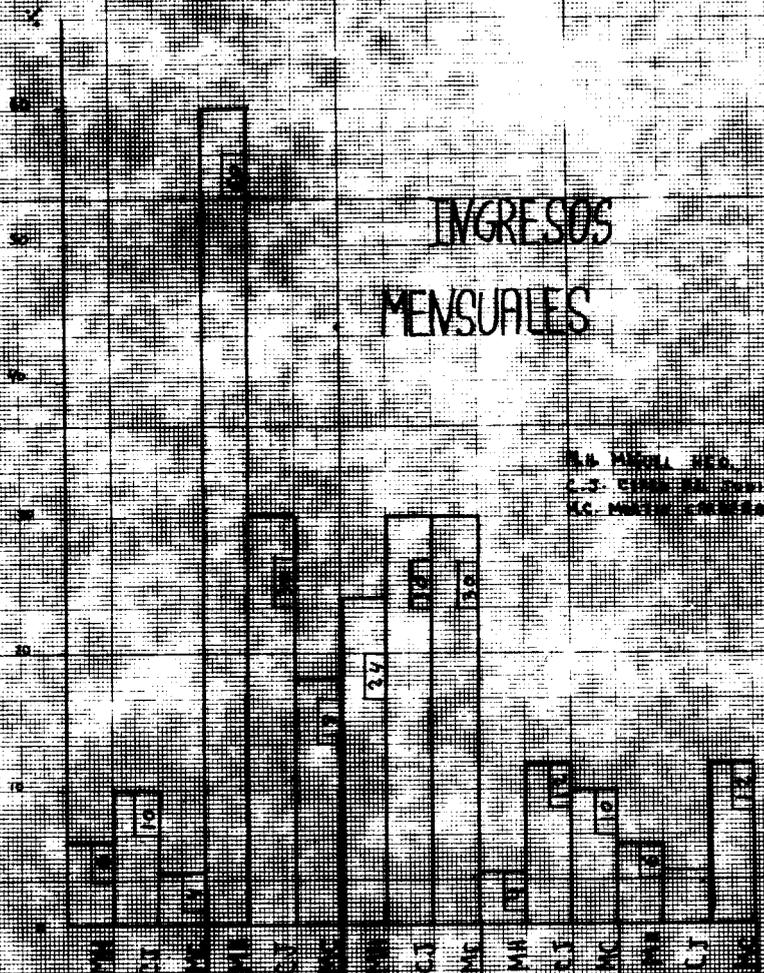
MC = MARTIN CARRERA

H = HOMBRES

M = MUJERES

INGRESOS MENSUALES

M.M. MONTE NEGRO
 C.C. CERRILLO NEGRO
 M.C. MONTAÑAS NEGRO

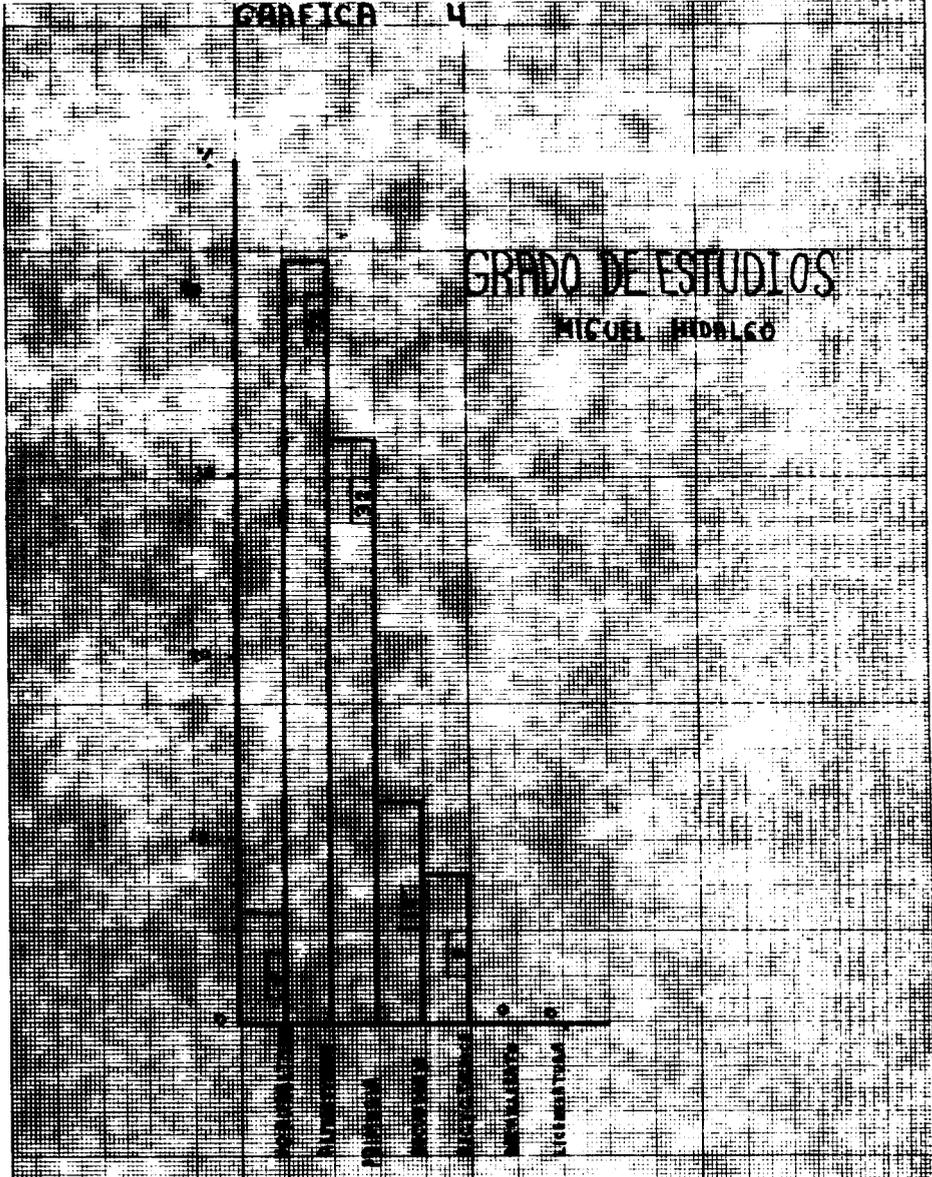


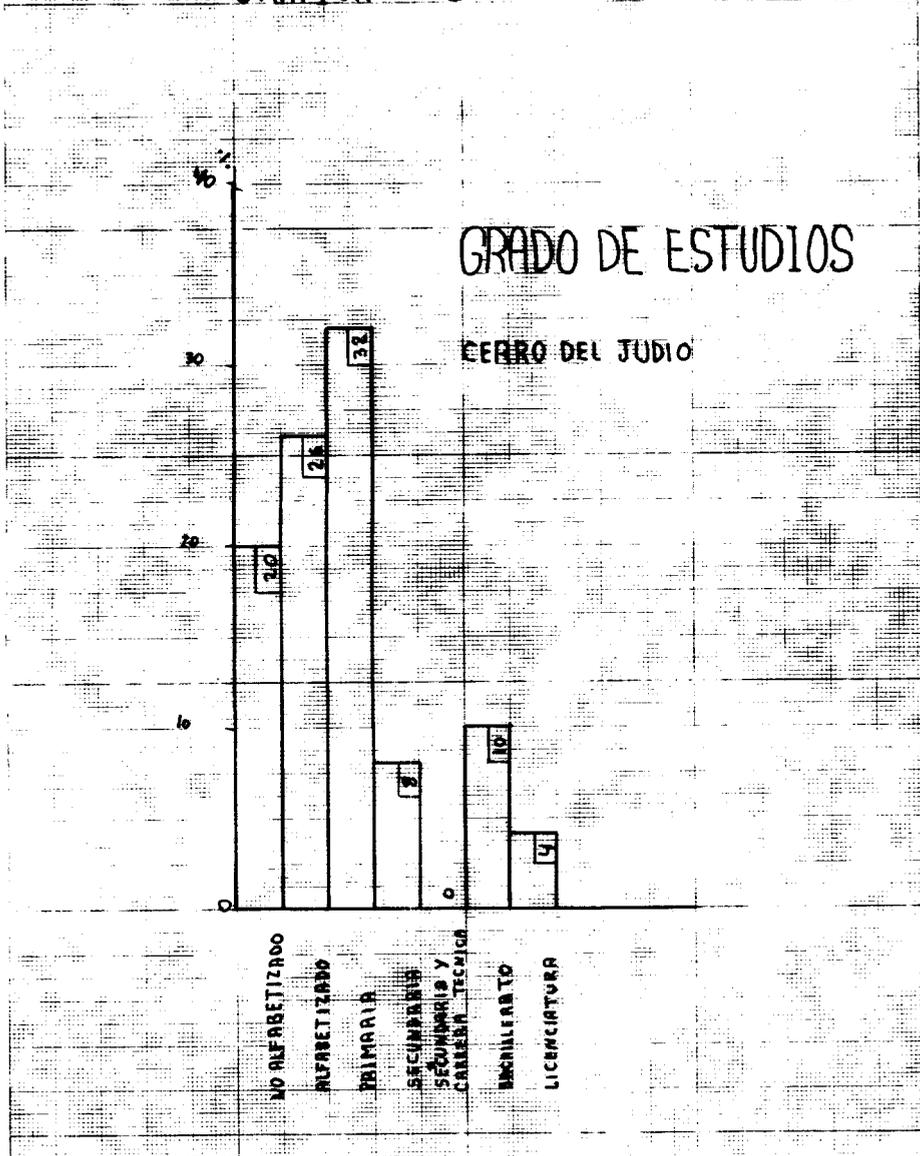
M.M. MONTE NEGRO
 C.C. CERRILLO NEGRO
 M.C. MONTAÑAS NEGRO

TOTAL DE INGRESOS EN EL MES DE 1967
 DE MONTE NEGRO NO CONTESTO
 ESTA INFORMACION

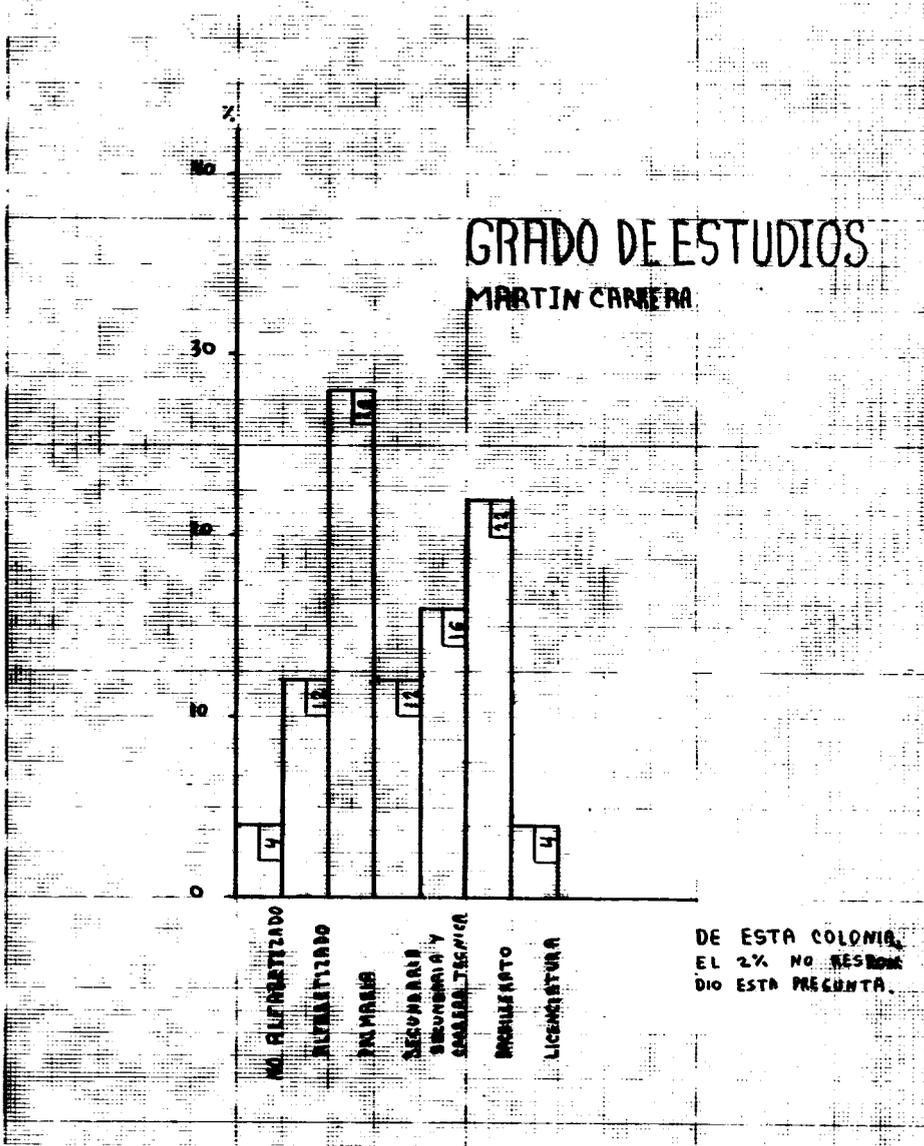
GRADO DE ESTUDIOS

MIGUEL HIDALGO





GRAFICA 9



TIEMPO DE VIVIR EN LA COLONIA



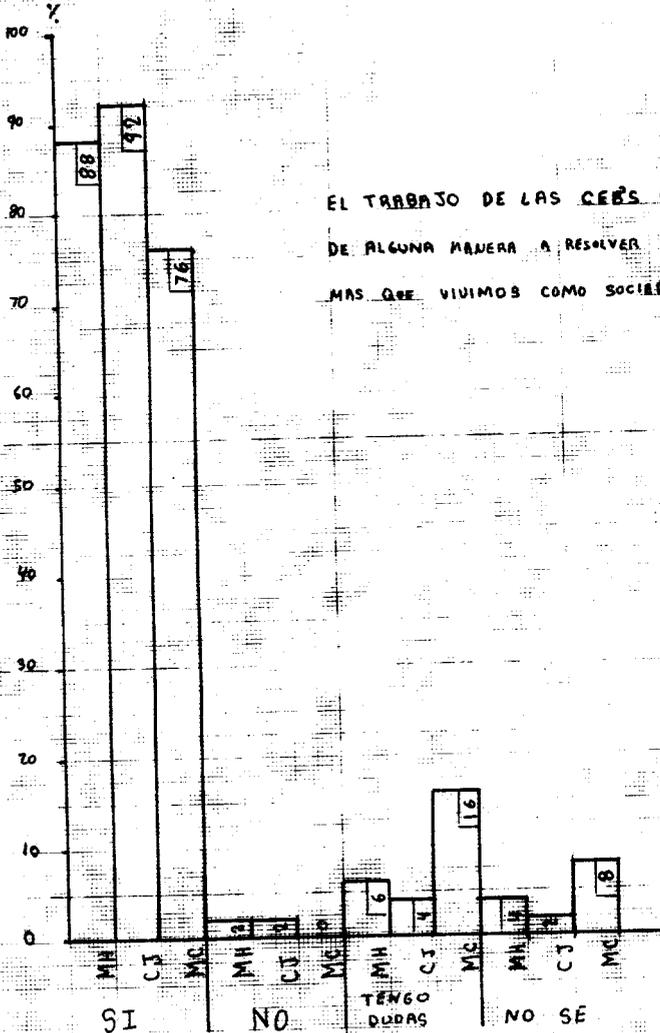
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 CENTRO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 CARACAS - VENEZUELA

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 CENTRO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

RESPONSIBILITY IN THE COMMUNITY

The image shows a large grid with faint text and a small diagram in the center. The text is mostly illegible due to the halftone pattern. The diagram in the center consists of several vertical bars of varying heights, possibly representing a bar chart or a flow diagram. The grid is composed of approximately 10 columns and 10 rows.

GRAFICA 9

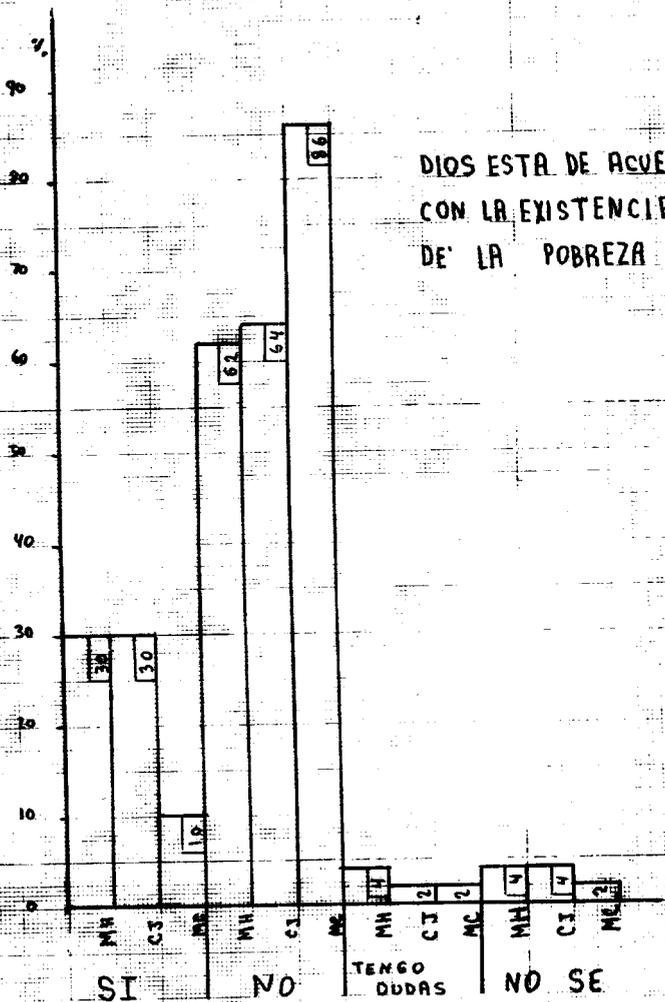


MH: MIGUEL HIDALGO

CJ: CESAR DEL JUNCO

MC: MARTIN CERRERA

GRREICA 10



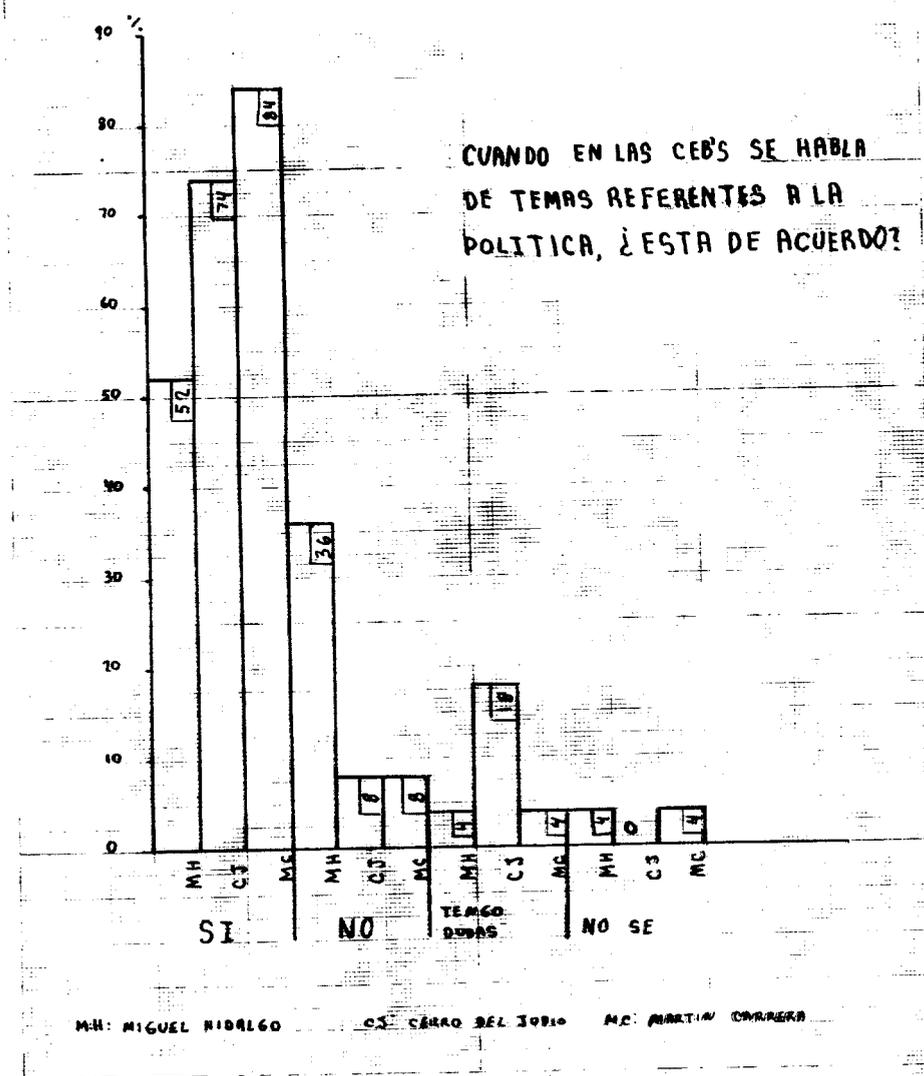
DIOS ESTA DE ACUERDO
CON LA EXISTENCIA
DE LA POBREZA

MA: MIGUEL HERNANDEZ

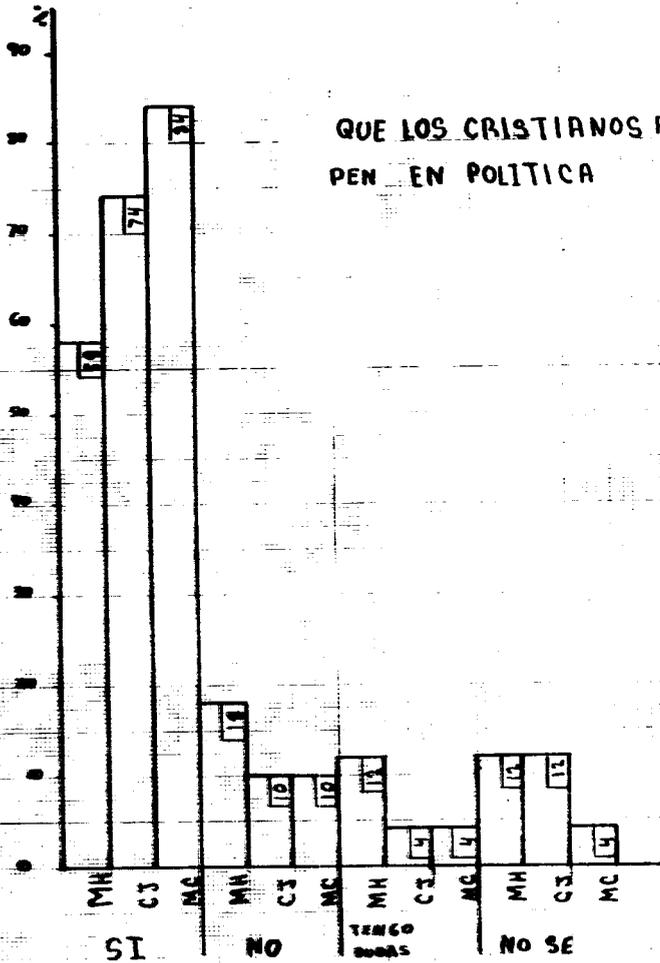
CJ: CARLOS DEL ROSARIO

ME: MARTIN SARRERA

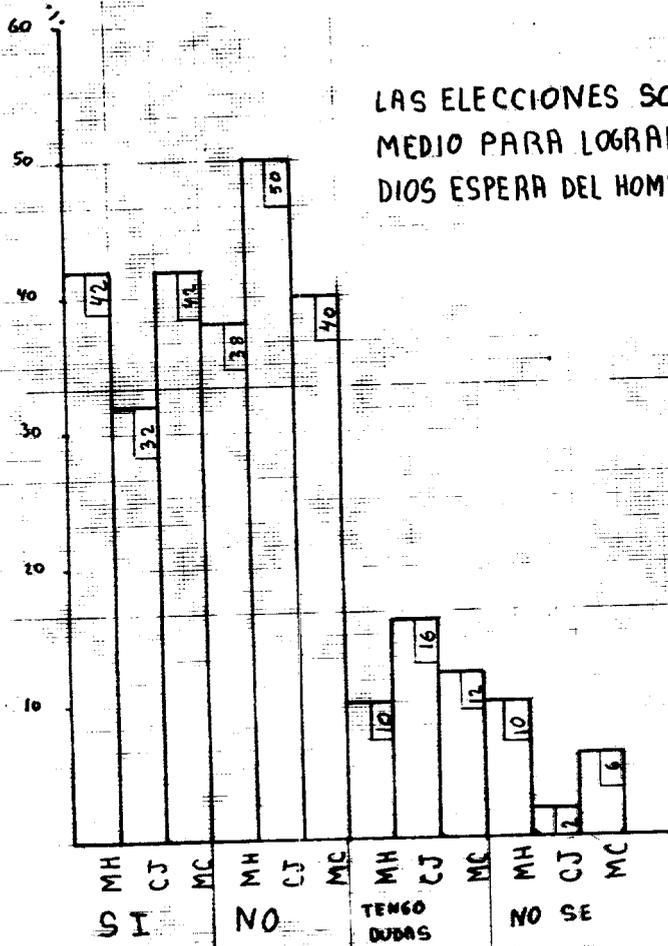
GRAFICA 11



QUE LOS CRISTIANOS PARTICIPEN EN POLITICA



GRAFICA 13

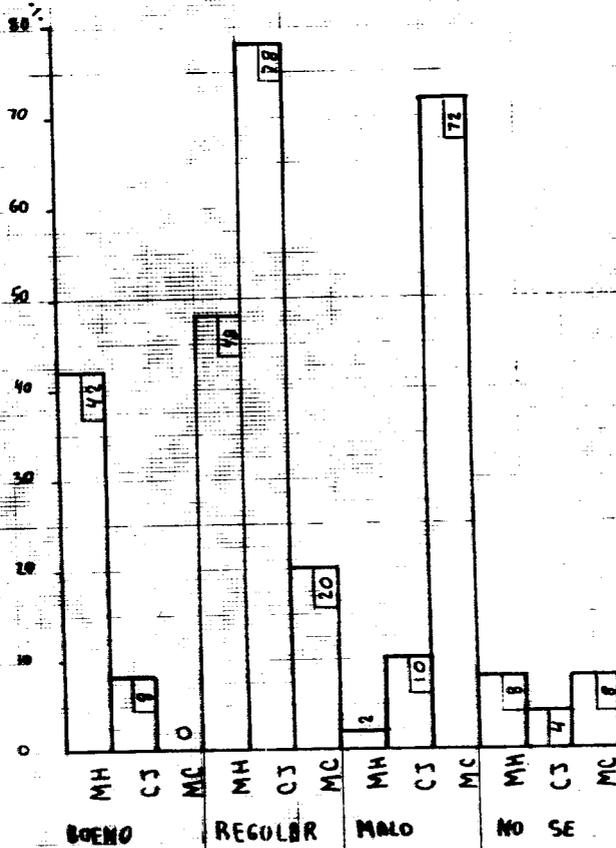


LAS ELECCIONES SON UN MEDIO PARA LOGRAR LO QUE DIOS ESPERA DEL HOMBRE

MH: MIGUEL HIDALGO CJ: CERRO DEL JUBIO MC: MARTIN BARBERE

GRAFICA 14

OPINION SOBRE NUESTRO
ACTUAL GOBIERNO.

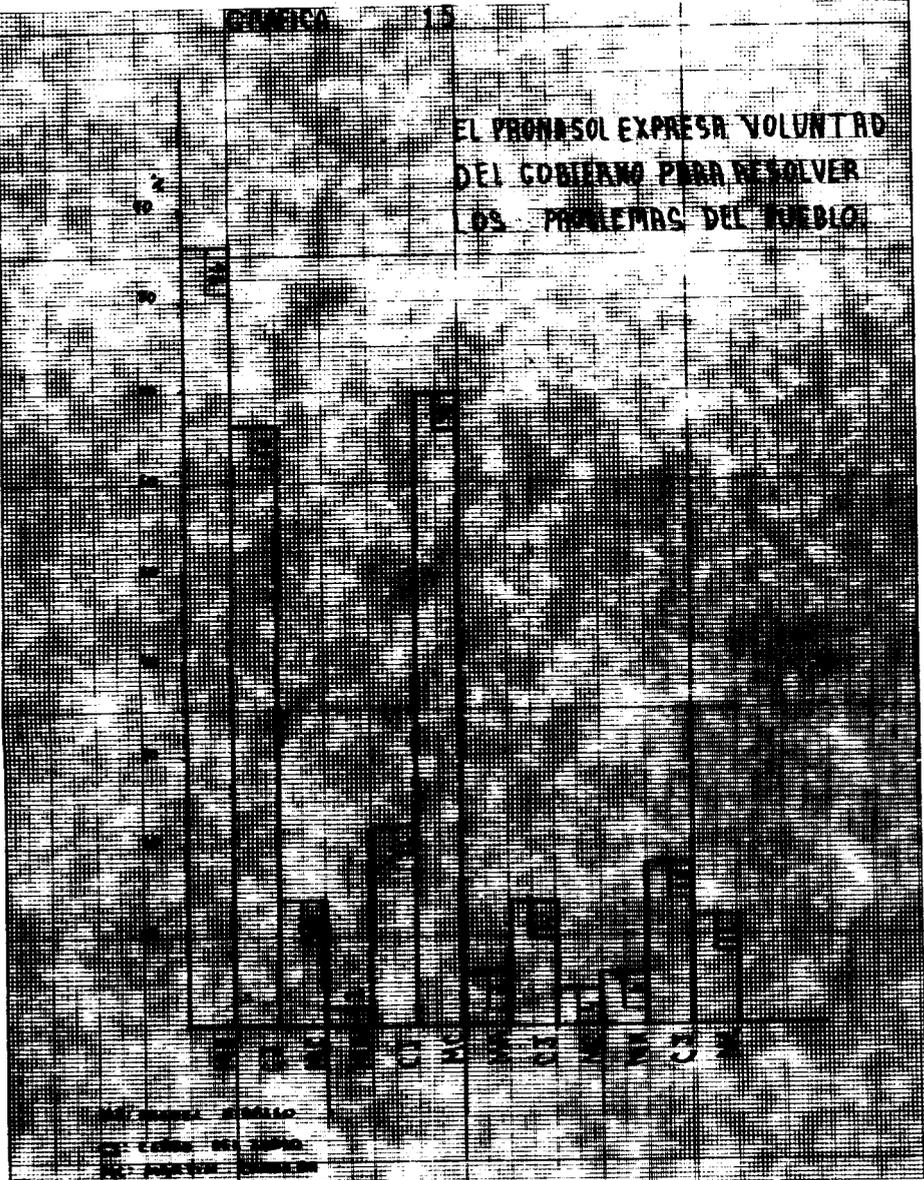


MH: MIGUEL HERNANDEZ

CS: CARLOS DEL JUDDO

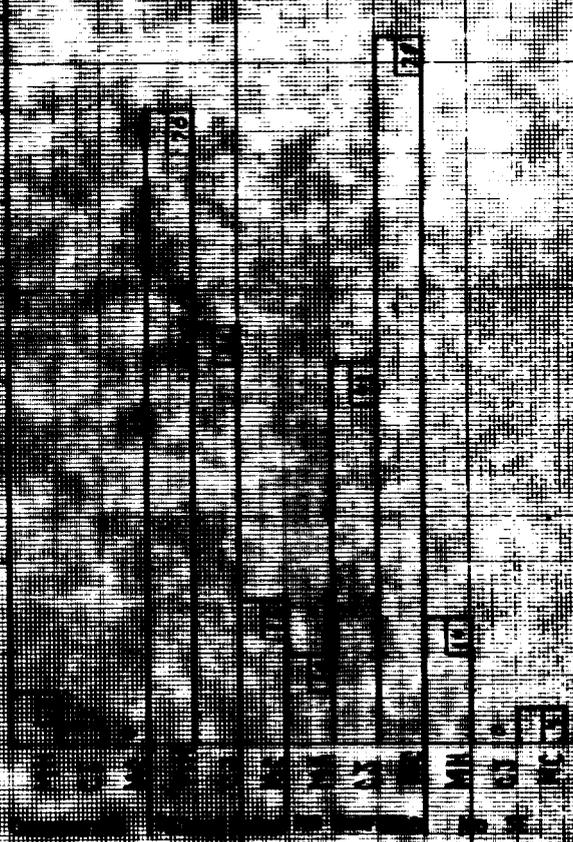
MC: MARTIN CABRERA

EL PROMISO EXPRESA VOLUNTAD DEL GOBIERNO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL PUEBLO.



EL GOBIERNO
DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

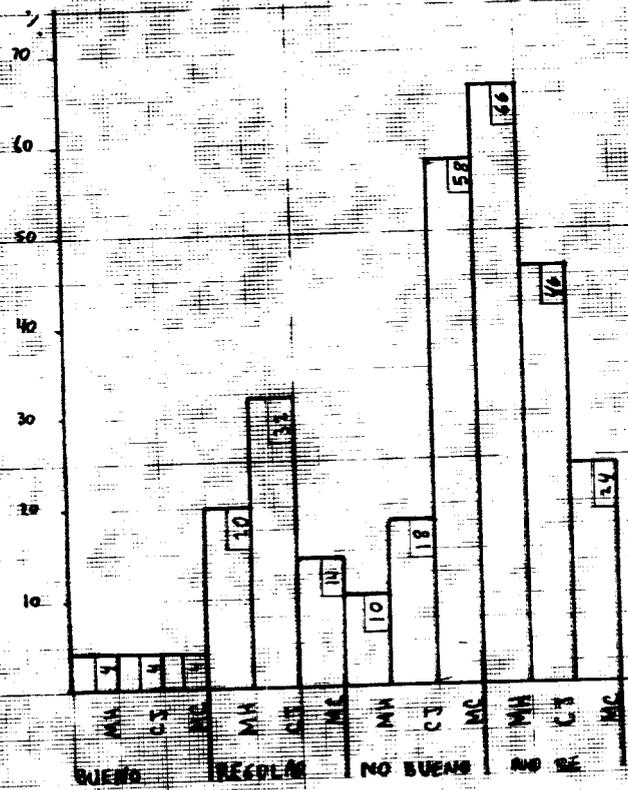
SOBRE LAS ELECCIONES EN MEXICO.



INFORMACION GENERAL
DE LA ENCUESTA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA DE OPINION PUBLICA
EL 7 DE MARZO DE 1960

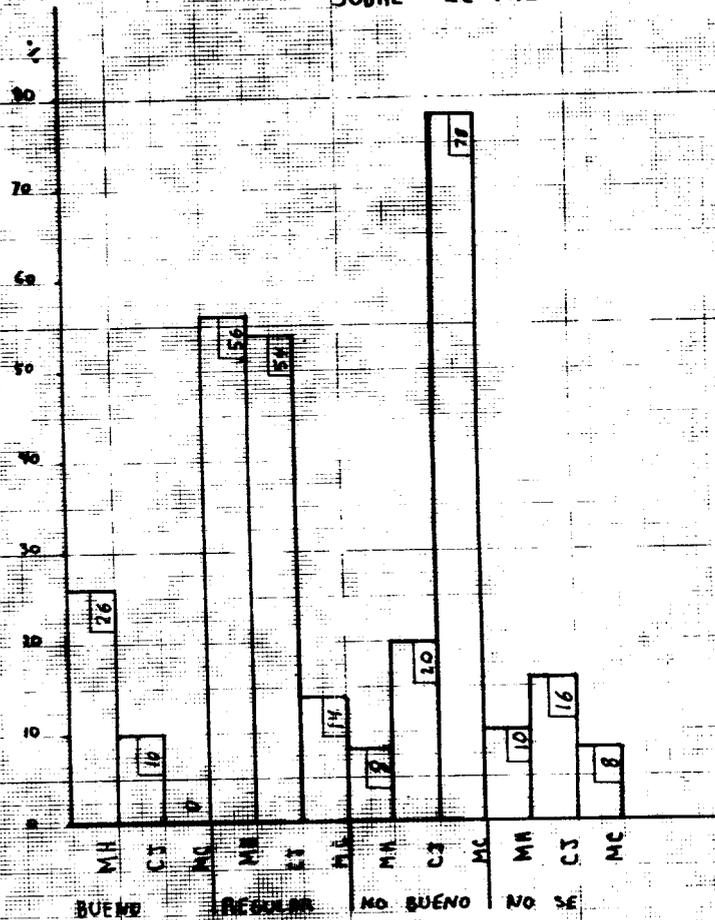
PUNTO DE VISTA SOBRE EL PAN



MH: MIGUEL RAMÍREZ
 CS: CERRAD DEL JARDÍN
 MC: MARTÍN CARRERA

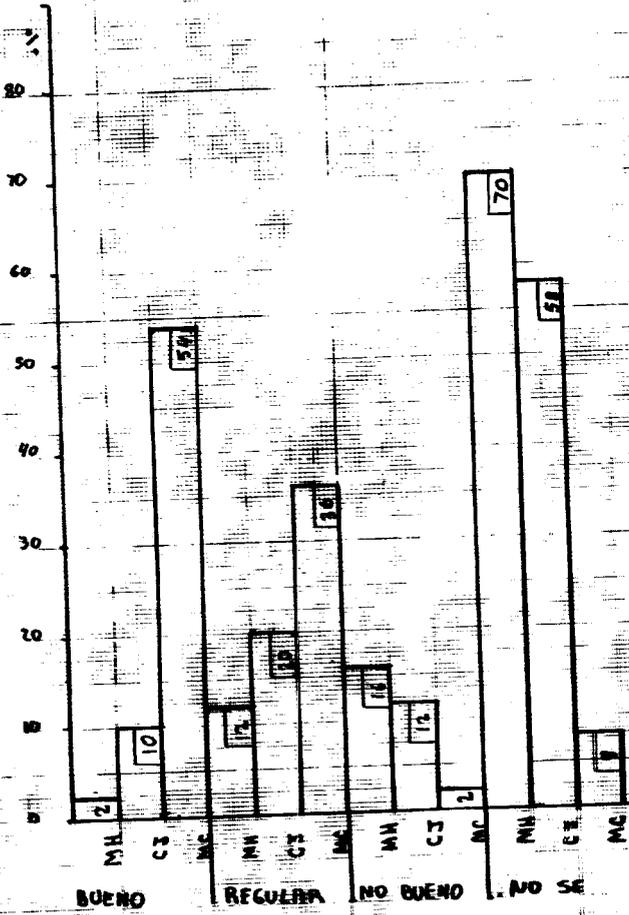
GRAFICA 18

PUNTO DE VISTA
SOBRE EL PRI



MH: MIGUEL MADRUGA
 CJ: CARLOS DEL TORAL
 MC: MARTIN CABRERA

PUNTO DE VISTA
SOBRE EL PRD



MH: MIGUEL HERRERA
 CT: CERRAD DEL JUBO
 MC: MARTIN CARRERA

GRAFICA 20

PUNTO DE VISTA
SOBRE EL PT



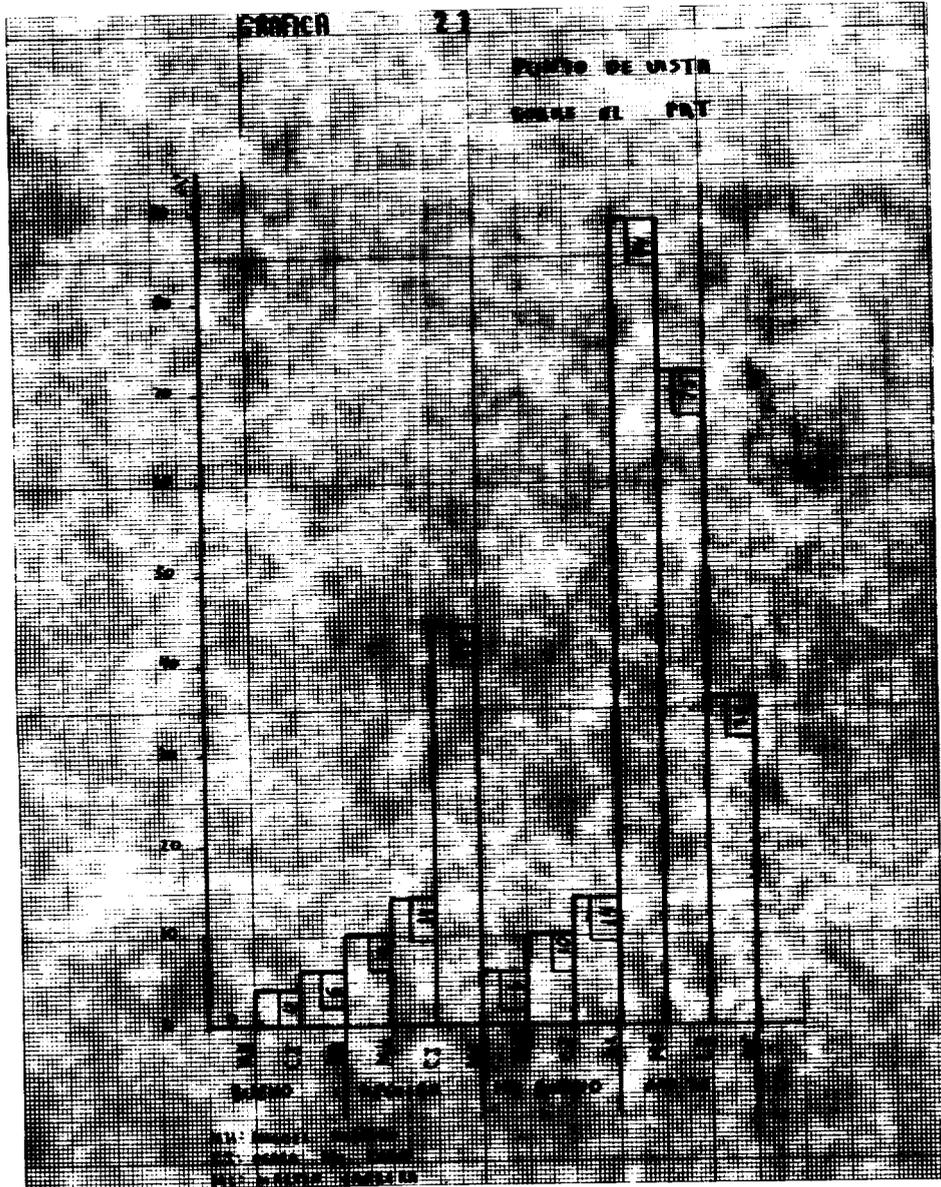
MI: MICHAEL RIVERA
 CS: CERRA DEL SUR
 MC: MARTIN SANDRA

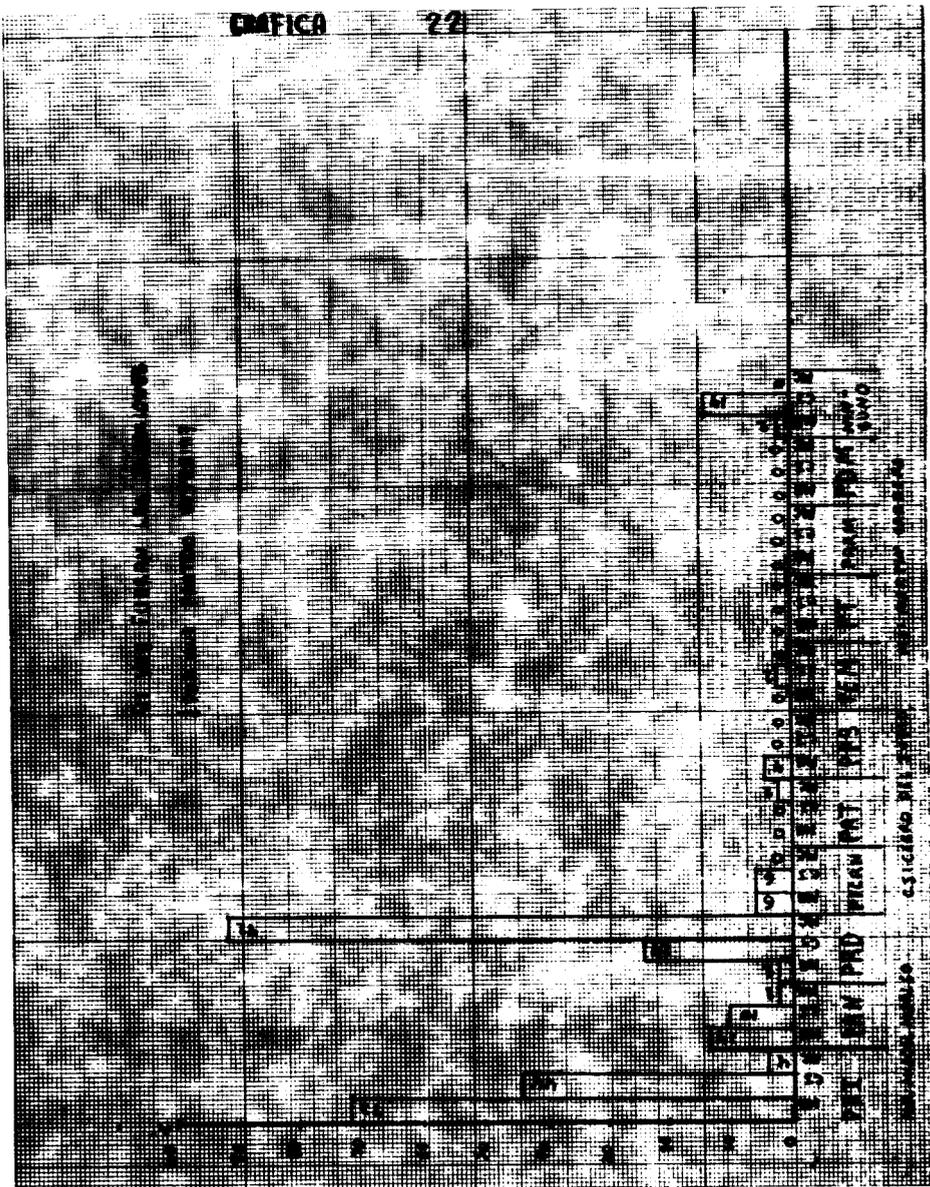
PARTE 21

21

PUNTO DE VISTA

DE LA PARTE





0.5
 1.0
 1.5
 2.0
 2.5
 3.0
 3.5
 4.0
 4.5
 5.0
 5.5
 6.0
 6.5
 7.0
 7.5
 8.0
 8.5
 9.0
 9.5
 10.0

0
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

0.5
 1.0
 1.5
 2.0
 2.5
 3.0
 3.5
 4.0
 4.5
 5.0
 5.5
 6.0
 6.5
 7.0
 7.5
 8.0
 8.5
 9.0
 9.5
 10.0

0
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

0.5
 1.0
 1.5
 2.0
 2.5
 3.0
 3.5
 4.0
 4.5
 5.0
 5.5
 6.0
 6.5
 7.0
 7.5
 8.0
 8.5
 9.0
 9.5
 10.0

0
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

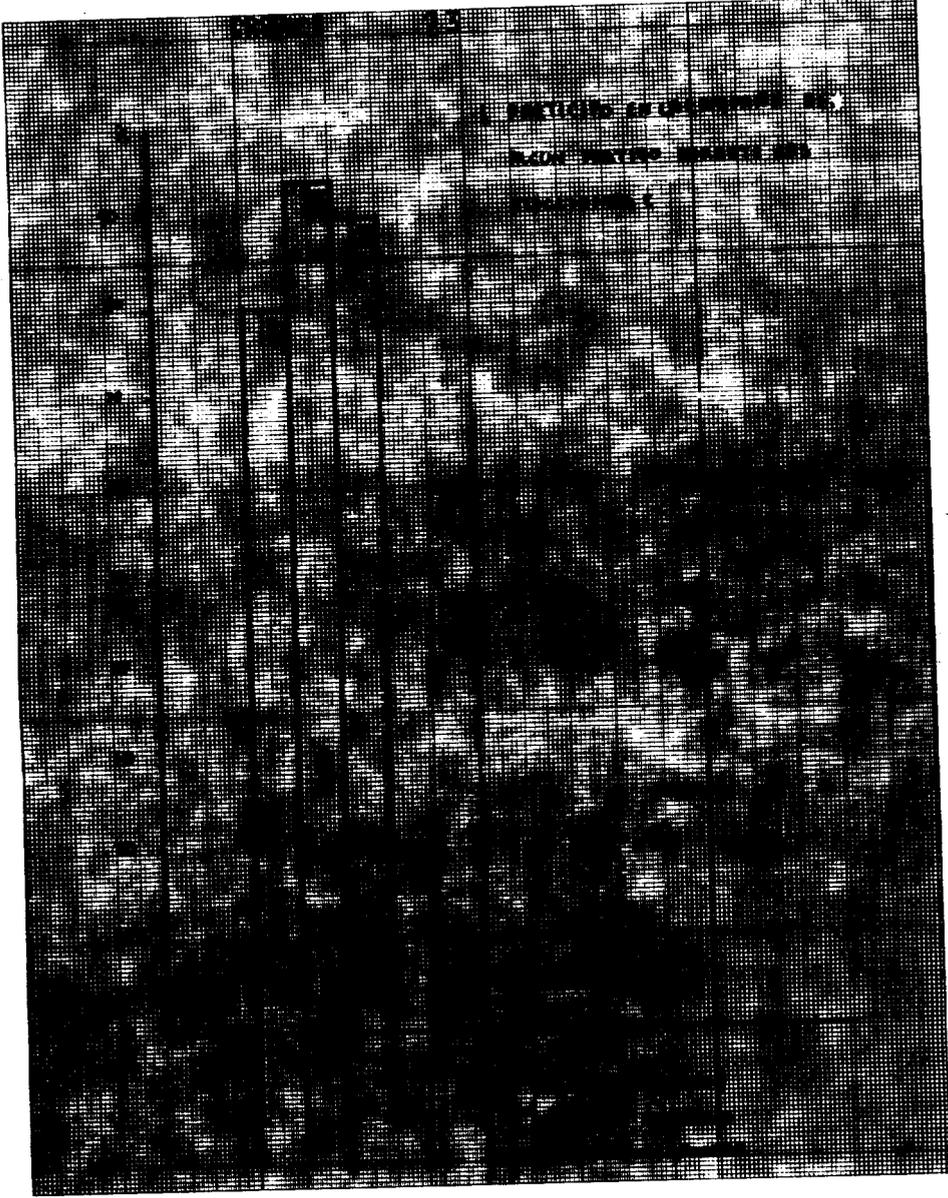
0.5
 1.0
 1.5
 2.0
 2.5
 3.0
 3.5
 4.0
 4.5
 5.0
 5.5
 6.0
 6.5
 7.0
 7.5
 8.0
 8.5
 9.0
 9.5
 10.0

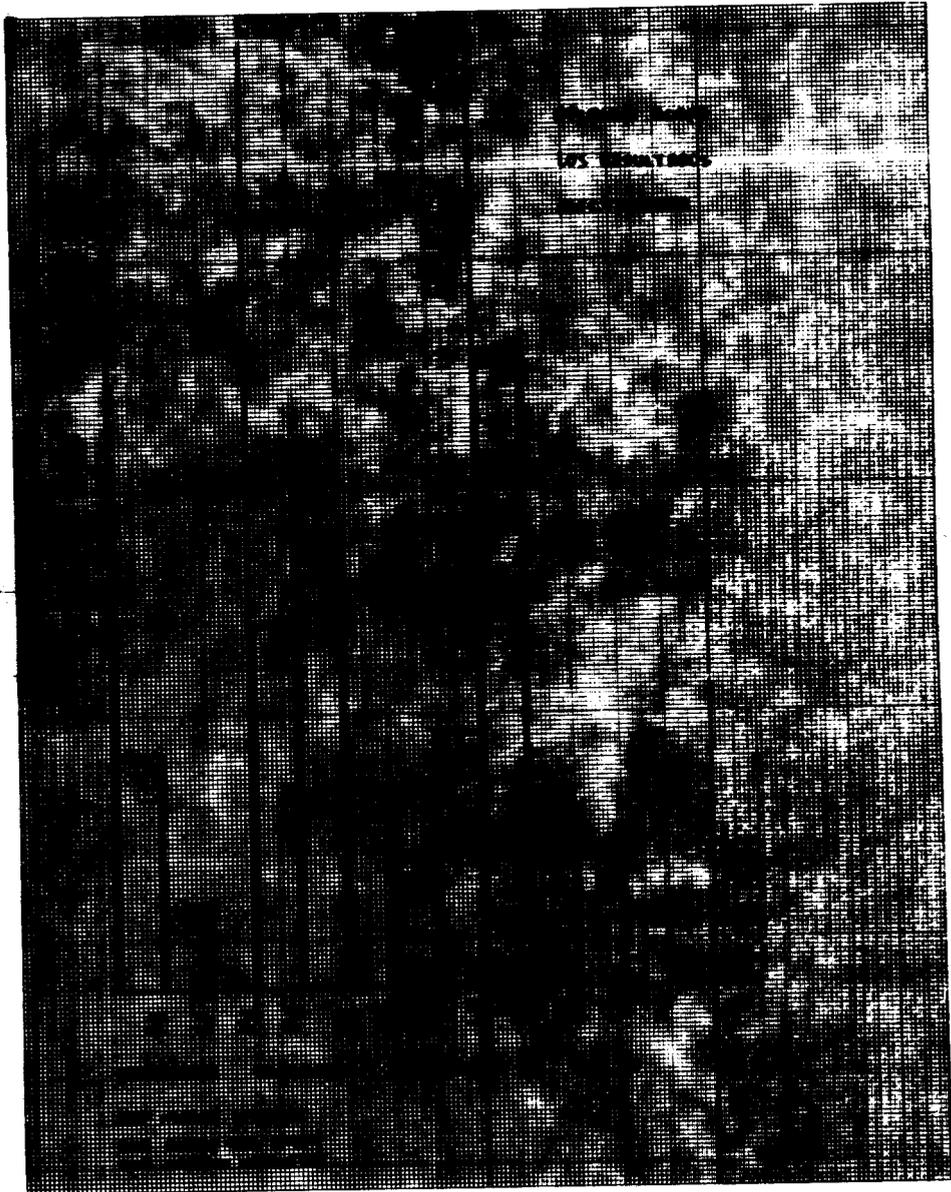
0
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

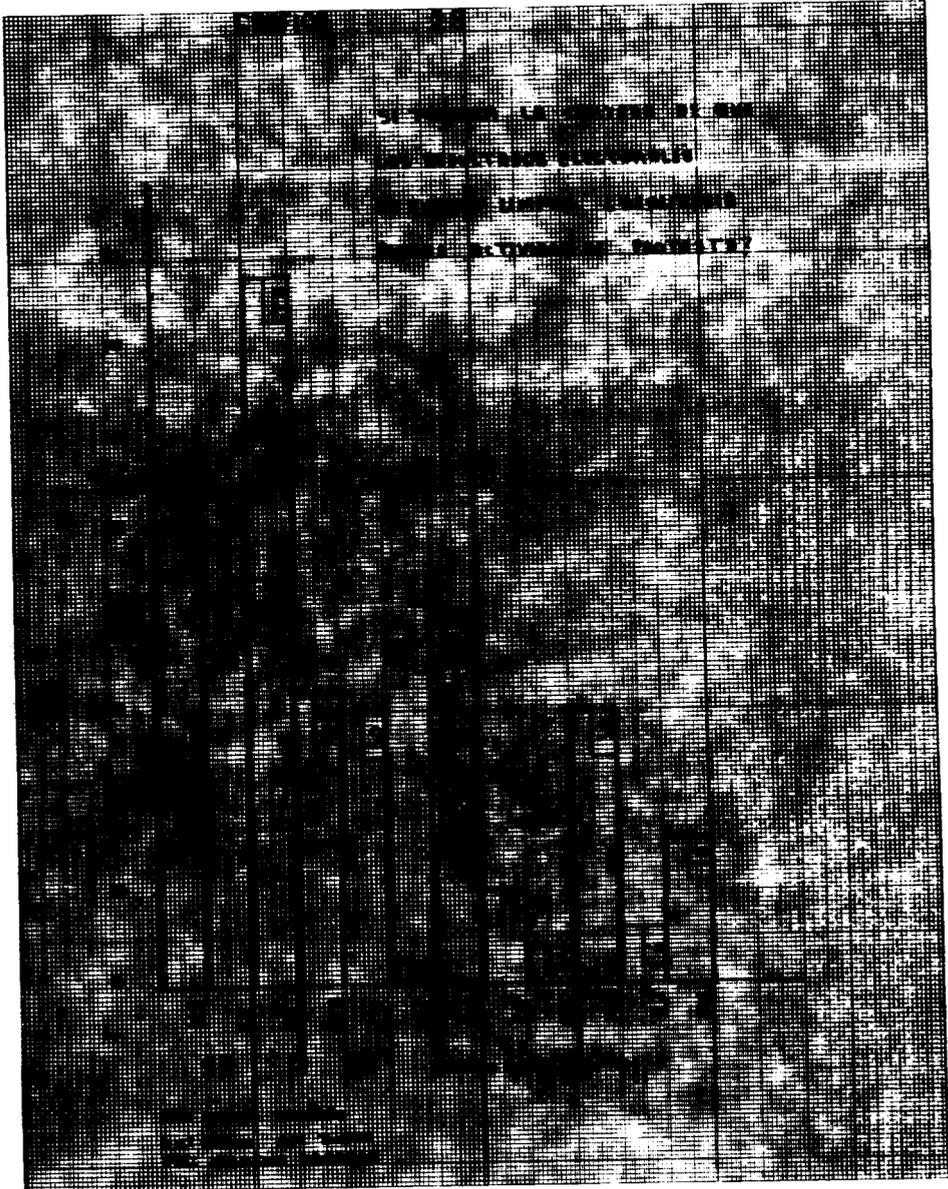
0.5
 1.0
 1.5
 2.0
 2.5
 3.0
 3.5
 4.0
 4.5
 5.0
 5.5
 6.0
 6.5
 7.0
 7.5
 8.0
 8.5
 9.0
 9.5
 10.0

0
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

CSICERO 211 11/11/11







BIBLIOHEMEROGRAFIA

- CEB'S y Compromiso político. Comisiones de Análisis de Biblia y de Teología de las CEB'S. de México. CEB, Méx. ,1988, 269 p.p.
- ¿Qué es una Comunidad Eclesial de Base? Iriarte Gregorio. Ediciones Paulinas S.A de C.V. , Méx. 1990, 102 p.p.
- Puebla 78. Temores y Esperanzas. Boff Clodovis , Richard Pablo Et.al. , CRT, Méx. 1978, (Aportes núm. 4) 119 p.p.
- Materiales para una historia de la Teología en América Latina. VII encuentro latinoamericano de C.E.H.I.L.A. Lima (1980). Dussel Enrique, Maduro Otto, Et.al., Departamento Ecueménico de investigaciones, Costa Rica. 1981, 452 p.p
- Una reflexión teológica sobre el proceso de formación de las Comunidades Eclesiales de Base del Cerro del Judío. Colegio Máximo de Cristo Rey, Instituto Teológico, Méx. , D.F. ,octubre de 1987, 96 p.p.
- Análisis Sociales (México D.F.) , mayo- junio de 1988, núm. 3 ,CAM. 64 p.p.
- Estudios Teológicos (México D.F.) , mayo- junio de 1989, núm. 3, CAM. 49 p.p.
- análisis de la realidad sociopolítica y eclesial. Centro Antonio Montesinos México, 1979, 24 p.p.
- Comunidad Eclesial de Base Cerro del Judío 1989. Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe Evangelizadora de América, México,D:F: 30 p.p.
- "Católicos y organizaciones populares" por Raquel Pastor Escobar en Topodrilo noviembre diciembre 1991 UAM-I México.
- Biblia y Liberación de los pobres. Pinley V. Jorge CAM México 1986 302 p.p.

- Las CEB'S al Servicio del reino. Reflexiones sobre el Encuentro Nacional y Latinoamericano de CEB'S México 1989, 108 p. p. correspondiente a las etapas del sistema electoral
- Las elecciones de 1991 en México. Zarco Mera Carlos. Inédito, México 1991, 10 p.p.
- Legislación electoral mexicana. Serrano Migallón Fernando. Génesis e integración. México Miguel Angel Porrúa. Editor, 1991. 1017 p.p.
- La nueva reforma política a partir de las elecciones de 1991. Cordero Campos, Rafael. (Comp.). México, UNAM. Ed. Nacional. 1991 222 p.p.
- La renovación política y el sistema electoral mexicano. Andrea Sánchez Bringas y Lozano Yañez. Prólogo: Héctor Fix Zamudio. México Porrúa, 1987. 259 p.p.
- El nuevo sistema electoral mexicano. Núñez Jiménez, Arturo. México FCE, 1991. 345 p.p.
- El COFIPE y las Elecciones Federales de 1991. Becerra Chávez, Pablo UAM - Iztapalapa, abril de 1991. inédito ,31 p.p.
- Modernización política oficial vs Atraso Real. por Mario. Monrroy del equipo SIPRO, Méx. 1991, 34-46 p.p.
- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales tomo 4 , Aguilar 160-175 p.p.
- Los Partidos políticos en México. 1988 Centro Antonio de montesinos. México, 1988 95 p. p.
- Partidos políticos y elecciones en el Distrito Federal: de 1988 a 1991 Becerra Chávez Pablo. Artículo para Polis 92. Anuario de Sociología, UAM-I, jun. de 1991
- Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales. Talleres gráficos de la Nación, Méx. 1990
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Talleres gráficos de la nación, Méx. 1991.